

terminos
30/08/2021

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICINCO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA
CARRERA 10ª. No. 14-33 PISO 12º

DEMANDA DE RECONVENCIÓN (C.3)

CLASE DE PROCESO:

VERBAL

DEMANDANTE

MINIMA ARQUITECTOS S.A.S. Nit No. 8301456074

DEMANDADO

PROMOTORA A.C.R. S.A.S Nit. No. 9007683781

CUADERNO No. 3

RADICADO DEL PROCESO

110013103025201900794 00

00-00794

**VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL// DTE: MÍNIMA ARQUITECTOS S.A.S //DDO:
PROMOTORA A.C.R S.A.S.// RAD: 11001310302520190079400// CONTESTA DEMANDA DE
RECONVENCIÓN**

Prieto Puentes <contacto@prietopuentes.com>

Vie 6/08/2021 4:56 PM

Para: Juzgado 25 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C. <ccto25bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señor Juez 25 Civil del Circuito de Bogotá

ccto25bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Referencia: Contestación demanda de reconvencción Rad 2019-0794

PRIETO PUENTES & ASOCIADOS S.A.S., en calidad de apoderados de MÍNIMA ARQUITECTOS S.A.S. parte demandante dentro del proceso de la referencia, me permito solicitar se reconozca personería en los términos del poder adjunto y se tenga por contestada la demanda de reconvencción conforme al escrito adjunto.

Agradecemos su atención y colaboración.

Cordialmente,

PRIETO PUENTES & ASOCIADOS S.A.S.

Apoderados parte demandante



[Copia del acta de entrega de la construcción y ...](#)

Señor:
JUEZ 25 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
ccto25bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
E.S.D.

REFERENCIA: PROCESO DECLARATIVO VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL POR INCUMPLIMIENTO de MÍNIMA ARQUITECTOS S.A.S contra PROMOTORA A.C.R S.A.S. (RAD. 11001310302520190079400).

HÉCTOR JULIO PRIETO CELY, identificado con cédula de ciudadanía No 7.225.017 expedida en Duitama, portador de la tarjeta profesional No 75.729 del C. S. de la J., domiciliada en esta ciudad, obrando en mi condición de suplente del representante legal de la sociedad **PRIETO PUENTES & ASOCIADOS S.A.S.** persona jurídica debidamente constituida, distinguida con el NIT. 9013309584, domiciliada en esta ciudad, apoderada de la sociedad **MINIMA ARQUITECTOS S.A.S.**, persona jurídica identificada con NIT N° 830.145.607-4, parte demandante dentro del proceso de la referencia, y demandada en reconvención, cuyo representante legal es el señor **JUAN CARLOS PELAEZ CRUZ** mayor de edad, domiciliado en esta ciudad, identificado con cedula de ciudadanía N° 79.786.847 de Bogotá D.C., mediante la presente escrito y en término, me permito dar contestación a la demanda de reconvención, dentro del proceso de la referencia, en los siguientes términos:

I.- A LOS HECHOS

PRIMERO: Es cierto, como se advierte en el contrato de obra civil **PACR 132. C-19-0011**, suscrito el día 29 de marzo de 2019 para la construcción y adecuación de "**LA TIENDA MALVA LOCALES L-S 17-18-19-20-21**", ubicado dentro del Centro Comercial **LA SERREZUELA** de la ciudad de Cartagena-Bolívar.

SEGUNDO: Es cierto, como se advierte en el contrato de obra civil **PACR 132. C-19-0011**, suscrito el día 29 de marzo de 2019 para la construcción y adecuación de "**LA TIENDA MALVA LOCALES L-S 17-18-19-20-21**", ubicado dentro del Centro Comercial **LA SERREZUELA** de la ciudad de Cartagena-Bolívar y mi poderdante se atiene a lo consignado en dicho contrato.

TERCERO: Es parcialmente cierto, no obstante, se debe aclarar que el objeto de este contrato consistió en que el CONTRATISTA (**Mínima Arquitectos S.A.S.**) se comprometía a ejecutar bajo su dirección y responsabilidad, con completa autonomía administrativa, a

favor del CONTRATANTE (PROMOTORA A.C.R. S.A.S.) y por el sistema de PRECIOS UNITARIOS FIJOS E INMODIFICABLES, los trabajos de obra civil descritos en el presupuesto No 1537-0 por un valor de MIL DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON CUARENTA CENTAVOS M/CTE. (\$1.002.754.299.40). El valor total del contrato, pese a haberse realizado su entrega, aun no se ha cancelado, por el contratante, la totalidad del precio pactado.

CUARTO: **Es cierto**, como se advierte en el contrato de fabricación e instalación de mobiliario **PACR No 133. C-19-012**, suscrito el día 29 de marzo de 2019 de “**LA TIENDA MALVA LOCALES L-S 17-18-19-20-21**” ubicado dentro del Centro Comercial **LA SERREZUELA** de la ciudad de Cartagena-Bolívar y mi poderdante se atiene a lo consignado en dicho contrato. Este contrato tampoco ha sido cancelado en su totalidad, pues, existe un saldo pendiente por valor de CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL TREINTA PESOS M.L.C. CON CUARENTA Y UN CENTAVOS (\$138'671.030.41.)

QUINTO: **Es cierto. MÍNIMA ARQUITECTOS S.A.S.**, y la sociedad **PROMOTORA A.C.R. S.A.S.** suscribieron “OTRO SI” al contrato de fabricación e instalación de mobiliario **PACR No 133. C-19-012**, de “**LA TIENDA MALVA LOCALES L-S 17-18-19-20-21**” ubicado dentro del Centro Comercial **LA SERREZUELA** de la ciudad de Cartagena-Bolívar, **CONTRATO PACR No 134 DE MOBILIARIO FASE II ENTRE ARQUITECTOS S.A.S Y PROMOTORA A.C.R S.A.S. C-19-01**, por valor de **CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS DIECISEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN PESOS CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE. (\$42.816.531,84)** y mi poderdante se atiene a lo consignado en dicho contrato, este contrato tampoco ha sido cancelado en su totalidad.

SEXTO: **Es cierto.** De todas formas, mi poderdante se atiene a los consignado en el contrato mencionado.

SÉPTIMO: **No es cierto.** La obra civil se entregó sin contratiempos, otra cosa es que el acta de recibido se haya suscrito con posterioridad. En cuanto al mobiliario se advierte que, evidentemente se presentó un retraso en la entrega, no obstante, ello se debió a causas extrañas a la voluntad de mi poderdante; las causas del retraso fueron puestas en conocimiento de PROMOTORA S.A.S., quién entendió las circunstancias que las originaron e incluso prestó su colaboración, de manera idónea, para superarlas, tan es así que consintió la continuidad de la ejecución del contrato.

En el contrato de construcción para la adecuación de una obra civil **PACR No 132** para “**LA TIENDA MALVA LOCALES L-S 17-18-19-20-21**” quedó establecida como fecha de entrega de la obra, un lapso de setenta y cinco días (75) días calendario a partir de la entrega del anticipo, es decir, desde el día 1 de abril

al 15 de junio de 2019; la obra civil se entregó el día 12 de junio de 2019, tal como se advierte en acta de entrega de Obra Civil y fue recibida por el arquitecto Jaekson Baez de **PROMOTORA A.C.R. S.A.S.**, en la cual se lee “por medio de la presente Acta **MÍNIMA ARQUITECTOS S.A.S.**, hace entrega de la obra civil según contrato registrado **C-19-11- MALVA LA SERREZUELA CARTAGENA** a la compañía **PROMOTORA A.C.R. S.A.S.**, cumpliendo con las especificaciones y calidad establecidas a completa satisfacción del cliente”.

OCTAVO. Es parcialmente cierto. En cuanto al mobiliario se advierte que, evidentemente se presentó un retraso en la entrega, no obstante, ello se debió a causas extrañas a la voluntad de mi poderdante; las causas del retraso fueron puestas en conocimiento de PROMOTORA S.A.S., quién advertida de la situación, entendió las circunstancias que las originaron e incluso, prestó su colaboración, de manera idónea, para superarlas, aceptando las entregas parciales constantes que hiciera mi mandante.

Una de las causas del retardo consentido, fue el proceso de importación y nacionalización de pintura, aplicación de pintura en la cual se presentaron inconvenientes en el proceso de aplicación debido a la combinación de químicos que no reaccionaron como se esperaba generando manchas en el acabado final, por lo cual **MÍNIMA ARQUITECTOS S.A.S.**, como plan de acción contrato el servicio de dos (2) talleres especializados de la ciudad de Bogotá D.C., incluso, recomendados por PROMOTORAS S.A.S., definió horarios extensos, contratación de personal extra, y horarios de fines de semana, además, la contratación de personal extra para el proceso de pulido, preparación de mobiliario por cuanto las estructuras armadas debían ser desarmadas para su pintura, posteriormente ajustar y ensamblar en la ciudad de Cartagena, igualmente se contrató un arquitecto con disponibilidad completa para la supervisión y seguimiento del proceso. Por lo que se programaron entregas parciales y se entregaron cronogramas de acuerdo con los avances con los talleres citados. El mobiliario se envió desde la ciudad de Bogotá D.C., a Cartagena desde el 1 de junio de 2019, tal como se demuestra en el Acta en la que se advierte “por medio de la presente Acta **MÍNIMA ARQUITECTOS S.A.S.**, hace entrega de la obra civil y mobiliario según contrato registrado **C-19-012-** del local **MALVA LA SERREZUELA CARTAGENA** a la compañía **PROMOTORA A.C.R. S.A.S.**, cumpliendo con las especificaciones y calidad establecidas a completa satisfacción del cliente”, entrega recibida por el arquitecto Jaekson Baez de **PROMOTORA A.C.R. S.A.S.**, lo cual fue comunicado al contratante.

NOVENO: Es parcialmente cierto, no obstante, no hay incumplimiento, lo que hubo, en gracia de discusión, fue un simple retraso

consentido y aceptado, dado que el objeto del contrato continuó ejecutándose hasta que se completó y PROMOTORA S.A.S. procedió a recibir los bienes contratados al punto que, desde ese entonces, los ha venido utilizando a satisfacción y no nos explicamos como después de tanto tiempo viene a demandar un incumplimiento contractual a través de la demanda de reconvención, como respuesta a la exigencia judicial de lo adeudado.

DÉCIMO. **No es cierto**, es necesario tener en cuenta que posterior a la entrega, se realizó un proceso de postventa, frente al listado de pendientes generado en el recorrido con el interventor. Estas actividades fueron subsanadas tanto en la parte de obra civil como de mobiliario, las cuales se pueden evidenciar en el informe de postventas y en el registro fotográfico presentado por el fabricante del mobiliario. Por otro lado, no existen requerimientos de parte de la administración o de operaciones de la tienda posteriores a la fecha de la entrega, con lo que se evidencia que se haya solicitado la garantía de los pendientes a los que hace referencia en este punto.

DÉCIMO PRIMERO. **No es cierto.** Como se ha explicado durante el inicio del proceso no existe incumplimiento ya que son dos contratos totalmente diferentes (Obra Civil / Mobiliario), hemos aceptado que hubo retrasos en la entrega del mobiliario únicamente por razones ajenas al contratista puestas en conocimiento del contratante y aceptadas por éste. Se ha señalado que los arquitectos Rodrigo Montoya, Jaekson Báez y principalmente el señor Aaron Cohen tenían conocimiento de la situación, ya que los dos primeros estaban haciendo seguimiento y supervisión permanente tanto en obra como en el proceso de fabricación del mobiliario. Mínima asigna al arquitecto Julián Martín, quien dedica el 100% de su tiempo para supervisar y seguir cada una de las actividades de la producción de mobiliario, generar informes, realizar visitas a los diferentes talleres y atender seguimientos del proceso de fabricación de mobiliario, presentándose informes semanales al cliente sobre los avances, seguimientos y especialmente los imprevistos que se presentaron durante el proceso de producción del mobiliario.

Teniendo en cuenta que se tuvo inconvenientes con la importación de la pintura para el mobiliario, dificultades con la capacidad de producción de los proveedores encargados de la aplicación de la misma y demás situaciones derivadas del imprevisto, era necesario ajustar los cronogramas, reprogramar y replantear los procesos y las actividades de acuerdo al plan de acción que se implementó frente al imprevisto, los cuales fueron

presentados al supervisor de la obra e interventores encargados, de revisar diariamente los procesos operativos, de producción y administrativos del proyecto quienes realizaban visitas a los talleres y plantas de producción del mobiliario, así como la supervisión e interventoría de las actividades de obra.

Se advierte que los cronogramas presentados se cumplieron de acuerdo con los avances y entregas parciales de mobiliario. Dentro del plan de acción, se contrataron diferentes proveedores para la aplicación de la pintura los cuales se encontraban en diferentes puntos de la ciudad, debiendo trasladar los muebles a cada uno de ellos, se contrató más personal operativo y se implementaron turnos de 24 horas 7 días a la semana, con el fin de entregar la producción necesaria. Para coordinar los envíos, se reorganizó una logística de emergencia en la que se contrataron servicios de transporte especiales expresos, adicionalmente a los que se habían contemplados, con el fin de realizar entregas parciales de acuerdo con los resultados finales de producción, de esta manera agilizar el envío del mobiliario y garantizar la entrega de la tienda antes de la apertura del centro comercial.

DÉCIMO SEGUNDO. Es parcialmente cierto, no obstante en toda ejecución contractual, se presentan imprevistos y es deber de las partes, CONTRATANTE y CONTRATISTA asumir un comportamiento cooperativo para que el contrato cumpla su finalidad, entonces, no se puede entender que se esté trasladando la responsabilidad del contratista al contratante, evidentemente sus prestaciones se encuentran debidamente establecidas contractualmente pero no se puede dejar de lado que por circunstancias sobrevenidas imprevisibles e irresistibles las tales prestaciones puedan verse afectadas, lo que no conlleva, en todos los casos, un incumplimiento sino, como ocurre aquí, un simple retraso, que fue consentido no ha generado daño al contratante por cuanto éste ha utilizado y se ha beneficiado de los bienes contratados de la forma que pensó al momento de suscribir el contrato, en otras palabras, no ha sufrido daño alguno por el retraso mencionado pero si, de mala fé, ha querido sacar una ventaja injusta de la situación sufrida por el contratante, como hemos dicho, ajena a su voluntad, pero que, no impidió la ejecución contractual.

DÉCIMO TERCERA. No es cierto. En el presente caso no existió daño antijurídico que permita hablar de responsabilidad, evidentemente, como hemos dicho, hubo un retraso que no impidió que PROMOTORA S.A.S. abriera el local MALVA

y pudiera realizar la actividad comercial de la forma que pretendía al momento de suscribir el contrato. Nótese la conducta diligente, cuidadosa y prudente de MINIMA S.A.S. al salir de manera pronta y eficaz a solucionar una dificultad en el cumplimiento contractual producto de una situación sobrevenida con el tema de la pintura que por una condición de temperatura no pudo ser utilizada, generando un retraso sin embargo, la solución de MINIMA S.A.S. fue eficiente y eficaz y tan solo originó un retraso que no causó daño al contratante, pero que le ha servido para incumplir de manera injusta con la prestación a su cargo cual es la de pagar el precio convenido por la obra civil y el mobiliario.

DÉCIMO CUARTO. No es cierto ya se ha dicho que no hubo incumplimiento, todo contrato tiene riesgos en su ejecución, como ocurrió en el presente asunto, el contratista tuvo algunas dificultades con proveedores que originaron retrasos en la prestación contractual a su cargo, pero tal circunstancia fue conocida y consentida por el contratante quien incluso sugirió fórmulas para lograr superar esas circunstancias lo que condujo a que el contrato se cumpliera sin que el contratante sufriera daños por ello.

DÉCIMO QUINTO. No es cierto. Los contratos son independientes y el contrato de obra civil, no depende del contrato de mobiliario ni éste de aquel, son contratos diferentes con prestaciones diferentes y ejecución diferente.

DÉCIMO SEXTO. No es cierto. Nos atenemos a lo que resulte probado, sin embargo, todos los requerimientos hechos a MINIMA S.A.S. fueron contestados y se realizaron las labores para atenderlos debidamente y con la diligencia debida.

Eso sí, se deben aclarar dos cosas: la primera, en cuanto a las fallas generadas con la instalación y suministro de aire acondicionado y redes eléctricas, éstas corresponden a proveedores contratados directamente por el ahora demandante, en otras palabras, no corresponden a MINIMA S.A.S.

En segundo lugar, en cuanto hace referencia a las garantías, debemos manifestar que se realizó una visita programada vía telefónica para revisar el sistema de antenas antirrobo el 10 de octubre del 2019, en la cual se deja verificado por acta debidamente firmada el correcto funcionamiento de las misma y se hace entrega a la administradora del local la señorita Luz Karyme Villa Serna.

El 23 de enero de 2020, se recibió mediante correo el primer requerimiento escrito, de parte del arquitecto Jaekson Báez, solicitando una visita para la revisión de las

cámaras y el sistema de seguridad de la tienda y posteriormente el 6 febrero otra solicitud para la revisión de las cortinas enrollables, pero éstas fueron posteriormente canceladas, toda vez que al día siguiente los representantes de MINIMA S.A.S. fueron **notificados por el señor Aaron Cohen, respecto de la restricción de su ingreso a la tienda y da instrucciones de no volverlos a contactar para las garantías y da instrucciones de realizarlas con los proveedores directamente.**

DECIMO SÉPTIMO. No es cierto. Nos atenemos a lo que resulte probado. Los muebles fueron fabricados de acuerdo a los diseños aprobados por el cliente.

Parte del armado y ensamble del mobiliario fue realizado en sitio por personal idóneo y capacitado, entregando el producto en perfectas condiciones, se fijaron las vitrinas y repisas, se instalaron los muebles y se corrigieron los detalles.

En el recorrido con el interventor al momento de la entrega del mobiliario se realiza una inspección mueble a mueble donde se dejan las observaciones en el acta de entrega. Una vez entregado el listado de pendientes, el 6 de agosto de 2019, se continua con el proceso de postventa correspondiente al mobiliario según el listado de pendientes, con los ajustes y correcciones necesarias, se asigna el pintor experto en la aplicación de la pintura tipo latón para realizar detalles del color y los ajustes de vidrios de vitrinas y muebles en general.

Con el fin de atender cualquier requerimiento, durante los días de acabados finales generales de la tienda se extienden las postventas hasta el 19 de septiembre.

El resultado del proceso de instalación y armado de los muebles se puede evidenciar en los informes de obra y registros fotográficos consignados en los informes presentados, así como en el inventario final del mobiliario donde se puede evidenciar que se ajustó cada uno de los muebles y vitrinas para la instalación de la ropa y demás productos de exhibición. En el registro fotográfico se puede percibir fácilmente la estabilidad y seguridad de los muebles instalados.

Suena contradictorio las diferentes apreciaciones sobre la mala calidad del mobiliario y de la tienda en general, la mala imagen que está generando entre los clientes, el supuesto estado decadente que se manifiesta de una tienda construida con un diseño arquitectónico, el cual aparentemente no está acorde al centro comercial, cuando vemos que públicamente diferentes marcas reconocidas mundialmente y personajes iconos de la

moda realizan sus presentaciones, exhiben sus productos manejan su imagen y se hacen presentaciones de la tienda Malva como una de las mejores tiendas del Centro Comercial La Serrezuela en Cartagena, como es la exposición y comercialización de los diseños del reconocido señor Ricardo Pava, así como de la señora PILAR CASTAÑO, autoridad en moda.

DÉCIMO OCTAVO. No es cierto, por cuanto los materiales utilizados fueron de óptima calidad y tanto los muebles como la obra civil se recibieron por el demandante.

DÉCIMO NOVENO. No es un hecho, es una conjetura sin valor probatorio efectuada por la parte demandante en reconvención, por cuanto como se indicó no hay conexidad entre los contratos Nos. PARC 133 y PARC No. 132. como de forma imprecisa lo plantea la demanda, así que nos atenemos a lo que se pruebe.

VIGÉSIMO. Es parcialmente cierto, No hay mala calidad en los elementos contratados y entregados, de otro lado, en cuanto costos adicionales, lucro cesante y reclamación de seguros, nos atenemos a lo que resulte probado.

VIGÉSIMO PRIMERO. No es cierto. Es una equivocada percepción de los hechos que hace la promotora de la demanda de reconvención.

Es preciso indicar que no existe mala fe, por parte del demandado en reconvención, y que su actuar se ajusta a los estándares de comportamiento debido.

Igualmente reiteramos que la entrega de los trabajos contratados para la obra civil se terminó dentro de los plazos establecidos en el contrato y como se demuestran en los documentos aportados y que el cliente dio por recibida la tienda en una sola fecha siendo dos contratos diferentes.

VIGÉSIMO SEGUNDO. Hecho contradictorio. En el presente hecho, se advierte que es contradictorio lo argumentado por cuanto se indica que no se considera la devolución del mobiliario y en hechos anteriores se indica que el mismo es de mala calidad.

II.- PRETENSIONES Y DERECHO INVOCADO.

Con base en lo anterior solicito al despacho desestimar todas y cada una de las pretensiones propuestas por la demandante en reconvención, ya que ha quedado demostrado que son improcedentes e infundadas, pues los

hechos que aparentemente les dan valor, no resultan ciertos o se basan en elucubraciones y conclusiones erradas y alejadas de la realidad.

En consecuencia, me opongo a todas y cada una de las pretensiones ya que de acuerdo a lo manifestado en esta contestación de demanda y los argumentos jurídicos que más adelante esgrimiré, así como con base en las pruebas allegadas las pretensiones de la demanda deben ser despachadas desfavorablemente, entre otras razones porque si de incumplimiento contractual se trata, sus elementos estructurales no se encuentran probados, comenzando por el daño antijurídico, el mismo hecho dañoso así como la relación de causalidad, sin los cuales no se puede hablar de deber de reparar; aún así, la cuantía del daño que se pregona en la demanda de reconvención no tiene un origen claro ni un quantum razonable lo que conduce a afirmar que se trata de una demanda temeraria y falta de fundamento y en consecuencia debe tenerse en cuenta como una reacción desesperada de aquel deudor que afanosamente quiere ocultar la causa de su incumplimiento con argumentos baladis.

2.1.- A LA PRIMERA PRETENSION.

Sea lo primero aclarar que los contratos tienen objeto totalmente diferente:

El contrato de Obra Civil N° PACR N° 132, cuyo objeto corresponde a la ejecución de las actividades de Obra Civil descritas en el presupuesto N. 1537-0, con fecha 29 de marzo de 2019, dentro de las condiciones contractuales la duración del cronograma de ejecución de la obra corresponde a 75 días calendario a partir de la fecha de entrega del anticipo, la cual fue cumplida según acta de entrega de fecha 12 de junio de 2019. Las actividades que se encuentran en el listado de pendientes fueron resueltas, posterior a la entrega.

En cuanto al contrato cuyo objeto es el mobiliario **PACR N°133**, su objeto es la fabricación e instalación de carpintería metálica de acuerdo con las especificaciones presupuesto N. 1548. Con fecha de firma 29 de marzo de 2019, dentro de las condiciones contractuales la duración del contrato se estableció en 75 días calendario partir de la fecha de entrega del anticipo, la cual sufrió un ligero retraso, consentido y aceptado por el contratante, los cuales fueron superados a satisfacción al punto que se hizo el 27 de agosto de 2019, dejando un listado de los pendientes, los cuales fueron subsanados y entregados en menos de 15 días a partir de la fecha del acta.

Por lo anterior no puede existir declaración de incumplimiento contractual.

2.2.- A LA SEGUNDA PRETENSÓN.

Nos oponemos a que se condene a la sociedad MINIMA S.A.S. al pago de cualquier indemnización porque no hay incumplimiento contractual ni daño

antijurídico que reparar, en otras palabras, no se entiende de donde sale la suma de dinero solicitada; esta pretensión es imprecisa no se entiende la fuente de donde proviene, no se encuentra debidamente probada y/o sustentada y por lo tanto no se encuentra llamada a prosperar por lo etérea e imprecisa.

2.3.- A LA TERCERA PRETENSIÓN.

Al contrario, solicito se condene en costas y costos de la demanda de reconvencción a la demandante en caso que sus pretensiones sean despachadas desfavorablemente.

III.- EXCEPCIONES DE MÉRITO.

Me permito proponer las siguientes excepciones de mérito:

3.1.- AUSENCIA TOTAL DE PAGO POR SALDOS PENDIENTES INCUMPLIMIENTO DE LA PARTE DEMANDANTE EN RECONVENCIÓN.

Indudablemente, la parte demandante en reconvencción es quien ha incumplido los contratos y se encuentra argumentando situaciones y conductas ajenas al desarrollo y cumplimiento del contrato, pretende hacer ver un incumplimiento inexistente por parte de MINIMA S.A.S. con el único objetivo de no pagar el saldo que le adeuda, es cuestionable que PROMOTORA S.A.S. no haya iniciado acciones judiciales tendientes a obtener el cumplimiento del contrato solo hasta ser demandada, precisamente, por incumplimiento, esta demanda de reconvencción, como puede ver el Despacho es infundada por eso su carencia de precisión, contundencia y veracidad.

3.2.- INEXISTENCIA DE LOS REQUISITOS DE ORDEN LEGAL PARA PREDICAR RESPONSABILIDAD CIVIL EN CABEZA DE LA CONTRA DEMANDADA O RECONVENIDA.

Como es sabido, para que haya responsabilidad, es decir, deber de reparar se requiere que haya un hecho causado un daño antijurídico y que éste sea imputable. En el presente caso, los contratos se ejecutaron en debida forma por MINIMA S.A.S. y en consecuencia, no se generó ningún daño a la demandante en reconvencción, en otras palabras, la demandada en reconvencción no ha probado la existencia del daño ni mucho menos de los

supuestos perjuicios causados, esto se debe a que no hubo incumplimiento contractual y que por ende también se encuentren ausentes tanto la prueba del hecho dañoso como una relación de causalidad, en otras palabras, no hay elementos para declarar incumplimiento contractual en cabeza de MINIMA S.A.S.

3.3.- NEMO AUDITUR PROPRIAM TURPITUDEMNS ALLEGANS.

Quien ha venido incumpliendo el contrato el es ahora demandante en reconvención, una vez fue demandado para que cumpliera con el pago de la prestación debida, solo hasta entonces, pretende seguir desconociendo su obligación argumentando un falso incumplimiento en consecuencia, no puede alegar ahora un supuesto incumplimiento contractual para intentar, con esa conducta, evadir la obligación de pago solicitada en la demanda principal.

Si alguien incumplió es justamente **PROMOTORA A.C.R. S.A.S.**, y por tal incumplimiento en el pago de la prestación dineraria a su cargo.

3.4.- COBRO DE LO NO DEBIDO Y ABUSO DEL DERECHO.

Se estructura esta excepción por cuanto la sociedad **MÍNIMA ARQUITECTOS SAS**, no adeuda ninguna suma de dinero a la persona jurídica **PROMOTORA A.C.R. S.A.S.**, y así se demostrará en el decurso del proceso con las pruebas que regular y oportunamente se allegan.

Hay un abuso del derecho por la parte demandante, pues pretende endilgarle una responsabilidad que no existe a mi representado intentando lograr de manera ilegítima el cobro de sumas de dinero que no se han causado, pues justamente es ella, la que no ha cumplido sus obligaciones contractuales y, por ende, no puede hacer exigible el cobro de dineros a título, probablemente de reparación cuando no se ha probado el daño ni los elementos de la responsabilidad civil contractual.

3.5.- TEMERIDAD Y MALA FE.

De acuerdo al Artículo 79 del Código General del Proceso se presume que ha **existida temeridad** o mala fe: "Cuando sea manifiesta la carencia de fundamento legal de demanda, excepción, recurso, oposición o incidente, o a sabiendas se aleguen hechos contrarios a la realidad." Negrilla, cursiva y resaltado fuera del texto original.

PROMOTORA A.C.R. S.A.S., sabe que incumplió el contrato que tiene con **MÍNIMA ARQUITECTOS S.A.S.**, por ende, resulta incompresible querer

mediante el llamado a la justicia acceder a un pago que no merece, pues no ha cumplido sus compromisos contractuales, adjudicándole de manera injusta e irreal la culpa del incumplimiento a mi representada.

3.6.- EXCEPCIÓN INNOMINADA O GENÉRICA.

Al tenor de lo normado del artículo 282 del Código General del Proceso solicito muy respetuosamente al señor Juez se sirva reconocer de manera oficiosa cualquier otra excepción que encuentre probada dentro del presente proceso.

IV.- RELACIÓN DE MEDIOS PROBATORIOS Y ANEXOS.

En orden a establecer los puntos relacionados con la contestación de los hechos de la demanda y para darle sustento a la oposición de las pretensiones del demandante, me permito anexar a este escrito las siguientes pruebas para que se tengan como incorporadas al proceso y se valoren en su debida oportunidad:

4.1.- DOCUMENTALES.

Solicito al Señor Juez tener como pruebas documentales las siguientes:

- 4.1.1.- Copia del Contrato de Obra Civil PACR 132, mediante el cual se pactó la Construcción y Adecuación de "LA TIENDA MALVA LOCALES L-S 17-18-19-20-21", ubicado dentro del Centro Comercial LA SERREZUELA de la ciudad del Cartagena -Bolívar, de fecha 29 de marzo de 2019. (10 Folios)
- 4.1.2.- Copia del presupuesto del contrato de Construcción y adecuación de "LA TIENDA MALVA LOCALES L-S 17-18 19-20-21" de Cartagena de 26 de marzo de 2019 (10 Folios).
- 4.1.3.- Copia del Acta de Entrega de la Construcción y Adecuación de "LA TIENDA MALVA LOCALES L-S 17-18-19-20-21", de fecha 12 de junio de 2019 (1 Folios).
- 4.1.4.- Copia Contrato mediante el cual se pactó Fabricación e Instalación de Mobiliario PACR No. 133 para "LATIENDA MALVA LOCALES L-S 17-18-19-20-21, ubicado dentro del Centro Comercial LA SERREZUELA de la ciudad de Cartagena-Bolívar, del 29 de marzo de 2019. (10 Folios)

- 4.1.5.- Copia presupuesto construcción mobiliaria "LA TIENDA MALVA LOCALES L-S 17-18-19-20-21", de 28 de marzo de 2019 (8 Folios).
5.
- 4.1.6.- Copia del Acta de Entrega de Fabricación e Instalación de Mobiliario de "LA TIENDA MALVA LOCALES L-S 17-18-19 20-21, de fecha 27 de agosto de 2019 (1 Folios).
- 4.1.7.- Copia Contrato Otro Si al Contrato de Fabricación e Instalación de Mobiliario PACR No. 133. C-19-012, de "LA TIENDA MALVA LOCALES L-S 17-18-19-20-21", ubicado dentro del Centro Comercial LA SERREZUELA de la ciudad de Cartagena -Bolívar, Contrato PACR No. 134 DE MOBILIARIO FASE II ENTRE ARQUITECTOS S.A.S. Y PROMOTORA A.C.R. S.A.S., C-19-01, ubicado dentro del Centro Comercial LA SERREZUELA de la ciudad de Cartagena -Bolívar, de fecha 4 de julio de 2019. (10 Folios)
- 4.1.8.- Copia presupuesto mobiliario segunda fase Malva de "LA TIENDA MALVA LOCALES L-S 17-18-19-20-21", de 7 de junio de 2019 (1 Folios).
- 4.1.9.- Copia Correos electrónicos del otros si (8 Folios)
- 4.1.10.- Certificado de Cámara y Comercio de MINIMA ARQUITECTOS S.A.S. (7 Folios).
- 4.1.11.- Certificado de Cámara y Comercio de PRIETO PUENTES & ASOCIADOS S.A.S. (7 Folios).
- 4.1.12.- Registro Fotográfico del Mobiliario (28 folios).
- 4.1.13.- Finalmente, solicito tener como pruebas documentales los correos electrónicos, aportados con el escrito de demanda, especialmente, los que tienen que ver con el otro si.

4.2.- INTERROGATORIO DE PARTE.

Solicito al Señor Juez, fijar fecha indicando día y hora para que el Representante Legal de la sociedad **PROMOTORA A.C.R. S.A.S.**, señor AARON COHEN ROSEMBAUM o quien haga sus veces, absuelva interrogatorio sobre los hechos y pretensiones objeto de la demanda.

Así como para que absuelva las demás preguntas o cuestionamientos que el Juez disponga para obtener el esclarecimiento y la certeza de los hechos y pretensiones de esta demanda. Podrá ser citada en la dirección relacionada en el acápite de notificaciones.

4.3.- TESTIMONIALES.

Solicito muy amablemente Señor Juez, se sirva fijar fecha y hora para que las siguientes personas puedan ser citadas y de esta manera se presenten a rendir testimonio bajo la gravedad de juramento, sobre todo cuanto sepan y les conste sobre los hechos y pretensiones, de esta demanda, de las excepciones de mérito y en especial que no existe el incumplimiento que se le enrostra a la sociedad **MÍNIMA ARQUITECTOS S.A.S.**, además pruebas y demás aspectos que usted considere pertinentes:

JUAN CARLOS PELAEZ CRUZ subgerente de **MÍNIMA ARQUITECTOS S.A.S.**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.980.691 quien podrá ser citado en Calle 85 No. 16 - 28 Piso 2 Edificio Comodoro de la ciudad de Bogotá D.C.

OLGA LUCIA RINCÓN RODRIGUEZ asistente de gerencia quien trabaja para **MÍNIMA ARQUITECTOS S.A.S.**, y podrá ser citada en la calle 85 N° 16-28 Piso 2 Edificio Comodoro de Bogotá D.C.

- 4.3.1.- **OLGA LUCIA RINCÓN RODRÍGUEZ**, asistente de Gerencia de la sociedad Mínima Arquitectos quien podrá ser citada en la Calle 85 No. 16-28 Piso 2 Edificio Comodoro de la Ciudad de Bogotá D.C.
- 4.3.2.- **JHON JAIDER ARGUELLES TICORA**, Residente De Obra Del Proyecto – Mínima Arquitectos, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.990.669, quien podrá ser citado en la carrera 72 bis N. 56D– 65 SUR, o al teléfono celular No. 3008882380
- 4.3.3.- **JULIÁN ALEJANDRO MARTIN RAMÍREZ**, Residente De Diseño /Mobiliario Del Proyecto – Mínima Arquitectos, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.032.462.049, quien podrá ser citado en la carrera 27B N° 1G – 18 o al teléfono celular No. 3102137801, correo electrónico: Alejo10_zea@hotmail.com
- 4.3.4.- **JAVIER ANDRÉS ROJAS HERRERA**, Proveedor Mobiliario Empresa – Cerantola GlobalDisplaysSAS., quien podrá ser citado en la calle 80HN° 42A–50SUR / Calle 6 Bis # 80C-04, al Celular: 311 8953191 y al correo electrónico: javier.rojas@cerantoladisplays.com.
- 4.3.5.- **ALLAN OMAR MEDINA VILLEDA**, Proveedor Mobiliario Empresa – Cerantola GlobalDisplaysSAS., quien podrá ser citado en la calle 80HN° 42A–50SUR / Calle 6 Bis # 80C-04, al correo electrónico: allan.medina@cerantoladisplays.com.
- 4.3.6.- **FABIAN GUIOVANNY FORERO / SECUREYE S.A.S.**, Proveedor de antenas / Secureye S.A.S., identificado con cédula de ciudadanía No. C.C 79.802.307, quien podrá ser citado en la carrera 50B N° 64-43, al Celular, No. 3203069853 y al correo electrónico: Director@secureeye.net / fagifo@yahoo.com

V.- ANEXOS

- 5.1.- Copia de la contestación de la demanda y sus anexos para el Juzgado.
- 5.2.- Los demás documentos relacionados en el acápite de pruebas.

VI.- NOTIFICACIONES

- 6.1.- **El Demandante, en reconvenición:** En la oficina 401 de la Avenida 7 N° 124-35 de la ciudad de Bogotá D.C. Email notificación judicial: contabilidad@promotoraacohen.com
- 6.2.- **El Demandado, en reconvenición:** En el Piso 2° de la Calle 85 No. 16-28 del Edificio Comodoro de la ciudad de Bogotá D.C. Email notificación judicial asistente@minimaarquitectos.com
- 6.3.- **El Suscrito:** En la oficina 205 de la Carrera 16 N° 93-78 del Edificio Seki de la ciudad de Bogotá D.C. Celular: 310 2715146 Email notificaciones judiciales: contacto@prietopuentes.com

Del señor Juez, respetuosamente



HÉCTOR JULIO PRIETO CELY

C.C. No. 7.225.017 Expedida en Duitama
T.P. No. 75729 del C.S. de la Judicatura

Señores:

JUZGADO VEINTICINCO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
E.S.D.

Ref. PODER ESPECIAL-PROCESO DECLARATIVO 11001310302520190079400

Demandante: MINIMA ARQUITECTOS S.A.S.

Demandado: PROMOTORA ACR S.A.S.

JUAN CARLOS PELÁEZ CRUZ, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía No 79'786.847 de Bogotá, en nombre y representación de la sociedad **MÍNIMA ARQUITECTOS S.A.S.** persona jurídica debidamente constituida, con domicilio en esta ciudad e identificada con el NIT 830.145.607-4 a través del presente documento me dirijo a usted con el fin de manifestarle que confiero poder especial, amplio y suficiente al estudio jurídico **PRIETO PUENTES & ASOCIADOS S.A.S.**, persona jurídica debidamente constituida e identificada con NIT 901.330.958-4 representada para todos los efectos legales por la Dra. **LUZ MERY PUENTES JARRO**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No 52.118.491 de Bogotá, para que actúe en nombre y representación de la sociedad **MÍNIMA ARQUITECTOS S.A.S.**, dentro del proceso de la referencia.

La Sociedad **PRIETO PUENTES & ASOCIADOS** queda plenamente facultada para recibir, desistir, transigir, conciliar, tachar de falsos los documentos y demás facultades establecidas en el artículo 77 del C. G del P.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 5 del Decreto Legislativo N.º. 806 del 04 de junio de 2020, se indica que el correo electrónico para notificaciones judiciales de la sociedad **MÍNIMA ARQUITECTOS S.A.S.** es asistente@minimaarquitectos.com; con los correos electrónicos inscritos en el Registro Nacional de Abogados para notificaciones judiciales de la apoderada es: contacto@prietopuentes.com

Cordialmente



JUAN CARLOS PELÁEZ CRUZ

C.C. 79'786.847

Representante legal de MÍNIMA ARQUITECTOS S.A.S

Acepto,



PRIETO PUENTES & ASOCIADOS S.A.S.

NIT 901.330.958-4 Bogotá D.C

Firma: LUZ MERY PUENTES JARRO representante legal.

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A21079916E7619

21 DE ENERO DE 2021 HORA 15:43:16

AA21079916

PÁGINA: 1 DE 4

* * * * *

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS
NEGOCIOS.

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO
DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE
60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U
OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE
CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN
WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE
DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E
INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : MINIMA ARQUITECTOS S A S

N.I.T. : 830.145.607-4 ADMINISTRACIÓN : DIRECCION SECCIONAL DE
IMPUESTOS DE BOGOTA, REGIMEN COMUN

DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 01402504 DEL 9 DE AGOSTO DE 2004

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :2 DE JULIO DE 2020

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2020

ACTIVO TOTAL : 10,967,306,000

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CALLE 85 N. 16-28 PISO 2 EDIFICIO
COMODORO

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : ASISTENTE@MINIMAARQUITECTOS.COM

DIRECCION COMERCIAL : CALLE 85 N° 16 - 28 PISO 2 EDIFICIO COMODORO

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL COMERCIAL : ASISTENTE@MINIMAARQUITECTOS.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0007444 DE NOTARIA 19 DE
BOGOTA D.C. DEL 5 DE AGOSTO DE 2004, INSCRITA EL 9 DE AGOSTO DE 2004
BAJO EL NUMERO 00947056 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD
COMERCIAL DENOMINADA MINIMA ARQUITECTOS LTDA.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 8 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 15 DE MARZO DE 2011, INSCRITA EL 14 DE ABRIL DE 2011 BAJO EL NÚMERO 01470829 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: MINIMA ARQUITECTOS LTDA POR EL DE: MINIMA ARQUITECTOS S A S.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 8 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 15 DE MARZO DE 2011, INSCRITA EL 14 DE ABRIL DE 2011 BAJO EL NÚMERO 01470829 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA CON EL NOMBRE DE: MÍNIMA ARQUITECTOS S A S.

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
8	2011/03/15	JUNTA DE SOCIOS	2011/04/14	01470829
16	2015/09/23	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2015/09/24	02022267
21	2018/08/03	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2018/10/09	02384002

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ POR OBJETO SOCIAL CUALQUIER ACTIVIDAD COMERCIAL O CIVIL LÍCITA, EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO, ENTRE LAS CUALES SE IDENTIFICAN LAS SIGUIENTES: 1) DESARROLLAR TODAS LAS ACTIVIDADES INHERENTES A LAS ÁREAS DE ARQUITECTURA, INGENIERÍA, DISEÑO INDUSTRIAL Y GRÁFICO, INCLUYENDO 2) LA COMERCIALIZACIÓN, CONSULTORÍA, ASESORÍA E INTERVENTORÍA EN PROYECTOS RELACIONADOS. SE ENTIENDEN INCLUIDOS EN EL OBJETO SOCIAL, LOS ACTOS DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON EL MISMO, Y LOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS O EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGAL O CONVENCIONALMENTE DERIVADAS DE LA EXISTENCIA Y ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD. EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD PODRÁ: A) COMPRAR O VENDER TERRENOS DESTINADOS O NO A LA CONSTRUCCIÓN, CASAS, EDIFICIOS Y BIENES MUEBLES E INMUEBLES EN GENERAL, PARA SU DESARROLLO RELACIONADO CON LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN; B) ELABORAR PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS, DISEÑOS, MOBILIARIO, ESTRUCTURAS Y REALIZAR OBRAS CIVILES; C) PARTICIPAR EN LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES, VÍAS, PUENTES, AMUEBLAMIENTO; D) EXPLOTACIÓN DEL NEGOCIO DE FINCA RAÍZ EN TODAS SUS MANIFESTACIONES, TALES COMO LA COMPRAVENTA DE INMUEBLES, LA ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA, AVALÚOS, SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y ADMINISTRACIÓN; E) ASOCIARSE CON PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS NACIONALES Y EXTRANJERAS, PÚBLICAS, PRIVADAS O MIXTAS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON SU OBJETO SOCIAL; F) COMPRAR Y/O VENDER, IMPORTAR Y/O EXPORTAR MATERIALES, PRODUCTOS, MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN E INDUSTRIALES QUE ESTÉN RELACIONADOS CON SU OBJETO SOCIAL; G) CELEBRAR Y EJECUTAR OPERACIONES Y CONTRATOS COMERCIALES Y CIVILES CON EL FIN DE CUMPLIR CON SU OBJETO SOCIAL; H) FORMAR PARTE COMO SOCIA O ACCIONISTA DE OTRAS SOCIEDADES DE FINES SIMILARES; I) PARA EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE ESTE OBJETO LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR TODA CLASE DE OPERACIONES DE CRÉDITO Y DE ACTOS JURÍDICOS CON TÍTULOS VALORES O PAPELES DE NEGOCIOS EN GENERAL Y ASÍ MISMO CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS, OPERACIONES O CONTRATOS QUE TENGAN RELACIÓN DIRECTA O INDIRECTA CON LAS ACTIVIDADES QUE INTEGRAN EL OBJETO PRINCIPAL O CUYA FINALIDAD SEA EJERCER LOS DERECHOS O CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGALES O CONVENCIONALES DERIVADAS DE LA EXISTENCIA DE LA SOCIEDAD; J) ADQUIRIR, CONSERVAR, POSEER, GRAVAR, TOMAR O DAR EN USUFRUCTO O EN PROPIEDAD FIDUCIARIA; K) DAR O TOMAR DINERO EN MUTUO MERCANTIL O CIVIL, CON INTERESES O SIN ELLOS; L)



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A21079916E7619

21 DE ENERO DE 2021 HORA 15:43:16

AA21079916

PÁGINA: 2 DE 4

* * * * *

CELEBRAR CON ESTABLECIMIENTOS FINANCIEROS O DE CRÉDITO TODA CLASE DE OPERACIONES DE CRÉDITO, OTORGAR O RECIBIR PRÉSTAMOS EN DINERO O EN ESPECIE; M) SOLICITAR SI LLEGARE EL CASO, EL TRÁMITE CONCURSAL RESPECTIVO; N) TRANSFORMAR SU CLASE SOCIAL, FUSIONARSE CON OTRA U OTRAS COMPAÑÍAS, Y ABSORBER OTRA U OTRAS EMPRESAS SOCIETARIAS O INDIVIDUALES; O) ABRIR Y MANTENER LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE SUS OPERACIONES; P) TOMAR SEGUROS CONTRA RIESGOS QUE PUEDAN AFECTAR LOS BIENES DE LA SOCIEDAD Y DE RESPONSABILIDAD; Q) OBTENER EL REGISTRO DE MARCAS, PATENTES DE INVENCIÓN, PROCESOS INDUSTRIALES Y CUALQUIER OTRO PRIVILEGIO CONSAGRADO SOBRE PROPIEDAD INDUSTRIAL O INTELECTUAL; R) TRANSIGIR, DESISTIR Y APELAR A DECISIONES DE ÁRBITROS EN LAS CUESTIONES EN QUE LA SOCIEDAD TENGA INTERÉS FRENTE A TERCEROS, A LOS SOCIOS MISMOS, ADMINISTRADORES Y TRABAJADORES; S) CELEBRAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS NECESARIOS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL, DENTRO DE LOS LIMITES Y LAS CONDICIONES PREVISTAS POR LA LEY Y ESTOS ESTATUTOS.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

7110 (ACTIVIDAD ECONÓMICA NO HA SIDO ACTUALIZADA CON LA RESOLUCIÓN 0549 DEL DANE)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

4330 (TERMINACIÓN Y ACABADO DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL)

OTRAS ACTIVIDADES:

4321 (INSTALACIONES ELÉCTRICAS)

CERTIFICA:

CAPITAL:

**** CAPITAL AUTORIZADO ****

VALOR : \$30,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 6,000.00

VALOR NOMINAL : \$5,000.00

**** CAPITAL SUSCRITO ****

VALOR : \$150,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 30,000.00

VALOR NOMINAL : \$5,000.00

**** CAPITAL PAGADO ****

VALOR : \$150,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 30,000.00

VALOR NOMINAL : \$5,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA S.A.S., ESTARÁ A CARGO DE UN (1) GERENTE, PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, DESIGNADO POR LA ASAMBLEA

GENERAL DE ACCIONISTAS, QUIEN PODRÁ TENER DOS (2) SUPLENTE DENOMINADOS PRIMER SUBGERENTE Y SEGUNDO SUBGERENTE, QUIENES REEMPLAZARÁN AL GERENTE EN ESTE ORDEN, EJERCERÁN TODAS LAS FUNCIONES Y TENDRÁN TODAS LAS FACULTADES DE REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA COMPAÑÍA OTORGADAS EN ESTOS ESTATUTOS Y EN LA LEY. LA SOCIEDAD TENDRÁ UN REPRESENTANTE LEGAL JURÍDICO.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 19 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 30 DE ABRIL DE 2018, INSCRITA EL 22 DE JUNIO DE 2018 BAJO EL NUMERO 02351605 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
APODERADO JUDICIAL	
PAZ MONTUFAR JUAN FRANCISCO	C.C. 000000009074131

QUE POR ACTA NO. 21 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 3 DE AGOSTO DE 2018, INSCRITA EL 9 DE OCTUBRE DE 2018 BAJO EL NUMERO 02384003 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	
PELAEZ CRUZ JUAN CARLOS	C.C. 000000079786847
PRIMER SUBGERENTE	
SUAREZ RUBIO JUAN PABLO	C.C. 000000079980691
REPRESENTANTE LEGAL JURIDICO	
PAZ MONTUFAR JUAN FRANCISCO	C.C. 000000009074131

QUE POR ACTA NO. 8 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 15 DE MARZO DE 2011, INSCRITA EL 14 DE ABRIL DE 2011 BAJO EL NUMERO 01470829 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
SEGUNDO SUBGERENTE	
SUAREZ RUBIO JUAN PABLO	C.C. 000000079980691

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: FUNCIONES DEL GERENTE. EL GERENTE EJERCERÁ TODAS LAS FUNCIONES PROPIAS DE LA NATURALEZA DE SU CARGO Y EN ESPECIAL DE LAS SIGUIENTE: 1) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD Y LOS SOCIOS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES DEL ORDEN ADMINISTRATIVO O JURISDICCIONAL; 2) EJECUTAR TODOS LOS ACTOS U OPERACIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD O LAS QUE SEAN IMPARTIDAS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS; 3) USAR LA FIRMA O RAZON SOCIAL; 4) AUTORIZAR CON SU FIRMA TODOS LOS DOCUMENTOS, PUBLICOS O PRIVADOS QUE DEBAN OTORGARSE EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES O EN INTERESES DE LA COMPAÑÍA; 5) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EN SU PRIMERA REUNION ORDINARIA DEL AÑO, UN BALANCE GENERAL DE FIN DE EJERCICIO, CON UN INVENTARIO GENERAL, UN INFORME ESCRITO SOBRE LA SITUACION DE LA SOCIEDAD, UN DETALLE COMPLETO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y UN PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES; 6) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, CADA MES, EL BALANCE DE PRUEBA DEL MES ANTERIOR Y SUMINISTRARLE LOS INFORMES QUE ESTA LE SOLICITE EN RELACION CON LA COMPAÑÍA Y LAS ACTIVIDADES SOCIALES; 7) NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUYO NOMBRAMIENTO Y REMOCION NO CORRESPONDA A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. TODOS LOS EMPLEADOS DE LA COMPAÑÍA, CON EXCEPCION DE LOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, ESTARAN SOMETIDOS AL GERENTE EN EL DESEMPEÑO DE SUS CARGOS; 8) TOMAR LAS MEDIDAS QUE RECLAME LA CONSERVACION DE LOS BIENES SOCIALES, VIGILAR LA ACTIVIDAD DE LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD E IMPARTIR LAS ORDENES E



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A21079916E7619

21 DE ENERO DE 2021 HORA 15:43:16

AA21079916

PÁGINA: 3 DE 4

* * * * *

INSTRUCCIONES QUE EXIJA LA BUENA MARCHA DE LA COMPAÑÍA; 9) CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS A LAS REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS CUANDO LO JUZGUE NECESARIO; 10) CUMPLIR OPORTUNAMENTE LOS REQUISITOS Y EXIGENCIAS LEGALES QUE SE RELACIONEN CON EL FUNCIONAMIENTO Y LAS ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD; 11) MANEJAR LOS FONDOS SOCIALES, GIRAR, CANCELAR, RECIBIR, FIRMAR LETRAS, PAGARES, CHEQUES, GIRQS, LIBRANZAS Y CUALESQUIERA OTROS TITULOS VALORES, ASI COMO NEGOCIARLOS, TOMARLOS PAGARLOS DESCONTARLOS, ETC; 12) CUMPLIR LAS DEMAS FUNCIONES QUE LE SEÑALE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y AQUELLAS QUE LE SEAN PROPIAS DE ACUERDO CON LA LEY Y LOS ESTATUTOS. PARÁGRAFO: EL GERENTE O CUALQUIERA DE LOS SUBGERENTES CUANDO FUERE EL CASO, ESTAN FACULTADOS PARA LA EJECUCION DE TODO ACTO O CONTRATO SIN LIMITE DE CUANTIA CUANDO REPRESENTANTE LEGAL O LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS NO HAGAN OPORTUNAMENTE LOS NOMBRAMIENTOS O ELECCIONES QUE LES CORRESPONDE SE ENTENDERÁ PRORROGADO EL PERIODO DE QUIENES VIENEN EJERCIENDO LEGALMENTE EL CARGO, SIN PREJUICIO DE SU LIBRE REMOCION CONFORME A LAS NORMAS LEGALES. LAS FACULTADES Y FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL JURÍDICO SERÁN: 1) DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD Y SOCIOS EN TODO TIPO DE PROCEDIMIENTOS JUDICIALES YA SEAN DE LA JURISDICCIÓN CIVIL, PENAL, SOCIAL O CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO 2) DEFENSA ANTE LA IMPOSICIÓN DE SANCIONES Y MULTAS POR PARTE DE CUALQUIER ORGANISMO PÚBLICO O PRIVADO. 3) ASISTENCIA O ACOMPAÑAMIENTO A TODO TIPO DE JUNTAS O REUNIONES. 4) NEGOCIACIÓN Y GESTIÓN DE TODO TIPO DE DERECHOS LABORALES. 5) RECLAMACIÓN DE TODO TIPO DE DEUDAS Y OBLIGACIONES. 6) INTERVENCIÓN COMO ÁRBITRO DE EQUIDAD O DE DERECHO PARA LA RESOLUCIÓN DE TODO TIPO DE DISPUTA O CONFLICTO ENTRE PERSONAS, CLIENTES Y EMPRESAS. 7) ASESORAMIENTO Y GESTIÓN DE DERECHOS EN MATERIA DE PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL (MARCAS Y PATENTES). 8) FORMULAR LA RESPECTIVA ACCIÓN JUDICIAL MEDIANTE LA PRESENTACIÓN O CONTESTACIÓN DE DEMANDAS JUDICIALES Y LABORALES. 9) RECIBIR, TRANSIGIR, CONCILIAR, SUSTITUIR Y FIRMAR PACTOS Y CONTRATOS DE TRANSACCIÓN EN ESTAMENTOS JUDICIALES Y/O ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS EN LOS ASPECTOS JURÍDICOS LEGALES. 10) EXCEPCIONAR, INTERPONER LOS RECURSOS LEGALES E INCIDENTES, SOLICITAR MEDIDAS CAUTELARES, TACHAR DE FALSOS DOCUMENTOS Y TESTIMONIOS, COBRO DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO EN DESPACHOS JUDICIALES. 11) PRESENTAR Y CONTESTAR DERECHOS DE PETICIÓN ANTE ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS. 12) PRESENTAR Y CONTESTAR TUTELAS Y TODOS LOS RECURSOS QUE SEAN NECESARIOS PARA DEFENDER LOS DERECHOS DE MINIMA ARQUITECTOS SAS. 13) Y EN GENERAL EJERCITAR TODAS LAS ACCIONES JURÍDICO - LEGALES QUE EN DERECHO SEAN NECESARIOS Y QUE TIENDAN AL BUEN Y FIEL CUMPLIMIENTO DE SU GESTIÓN EN EL CARGO ASIGNADO.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 19 DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 30 DE ABRIL DE 2018, INSCRITO EL 22 DE JUNIO DE 2018 BAJO EL NÚMERO 22 DE JUNIO DE 2018 DEL LIBRO IX, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 75 DEL CÓDIGO

GENERAL DEL PROCESO FUERON INSCRITOS COMO APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES.

NOMBRE:

JUAN FRANCISCO PAZ MONTUFAR

IDENTIFICACIÓN:

C.C. 0000009074131

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 22 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 30 DE AGOSTO DE 2018, INSCRITA EL 9 DE OCTUBRE DE 2018 BAJO EL NUMERO 02384004 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL

QUINTANA PEREZ CONSUELO YANITZA

C.C. 000000052438395

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO

* * *
* * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE
IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 5 DE AGOSTO DE 2004
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 5 DE AGOSTO DE
2020

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000
SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED
TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE
75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL
SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525
DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU
EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO
1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA
EMPRESA ES GRANDE

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O
INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA \$19,773,196,000

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO
- CIIU : 7110



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A21079916E7619

21 DE ENERO DE 2021 HORA 15:43:16

AA21079916 PÁGINA: 4 DE 4

* * * * *

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : \$ 6,200

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA
INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE
COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR
SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y
CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de abril de 2021 Hora: 16:46:20

Recibo No. AA21669620

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2166962073619

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: PRIETO PUENTES & ASOCIADOS S.A.S
Nit: 901.330.958-4 Administración : Direccion
Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03179079
Fecha de matrícula: 11 de octubre de 2019
Último año renovado: 2021
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2021
Grupo NIIF: GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 16 No. 93 78 To Seki Of 205
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: contacto@prietopuentes.com
Teléfono comercial 1: 3102715146
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 16 No. 93 78 To Seki Of 205
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: contacto@prietopuentes.com
Teléfono para notificación 1: 3102715146
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de abril de 2021 Hora: 16:46:20

Recibo No. AA21669620

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2166962073619

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Constitución: Que por Documento Privado no. sin num de Asamblea de Accionistas del 11 de octubre de 2019, inscrita el 11 de octubre de 2019 bajo el número 02514895 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada PRIETO PUENTES & ASOCIADOS S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

Vigencia: Que la sociedad no se halla disuelta, y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto Social: La sociedad tendrá como objeto social principal: 1) Asesorar y representar jurídica, procesal y extraprocésal en todos los asuntos relacionados con todas las ramas y especialidades del derecho a personas naturales y jurídicas de todos los sectores en los ámbitos público y privado. 2) Asesorar en procedimientos de reestructuración, refinanciación. de deudas, defensa de los derechos de acreedores, diseño y elaboración de instrumentos concursales de refinanciación de pasivos empresariales, negociación con las empresas deudoras y con los acreedores y participación en juntas de acreedores entre otros. 3) Asesorar en procesos de intervención administrativa o concursal de liquidación voluntaria o forzosa con alcance extensivo de cualquier tipo de empresas tanto del sector público como del sector privado; 4) Asesorar y actuar como mandatario en los procesos de pos- liquidación voluntaria o forzosa. 5) Motivar, promover, difundir e intensificar el estudio y la reflexión jurídica así como la investigación en el campo jurídico, contable, administrativo y en general, empresarial, en todas sus posibles formas para lo cual podrá realizar y desarrollar congresos, seminarios, diplomados, foros, charlas y demás actividades académicas y de formación con el presente objeto social y demás temas conexos; podrá realizar convenios o alianzas estratégicas con personas naturales o jurídicas, instituciones académicas públicas y privadas del orden nacional e internacional y universidades, escuelas e institutos, podrá conformar o hacer parte de asociaciones nacionales e internacionales que

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 12 de abril de 2021 Hora: 16:46:20**

Recibo No. AA21669620

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2166962073619

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

agrupen instituciones que persigan el mismo o similar objeto social, investigación judicial, además podrá realizar todos los actos y negocios jurídicos necesarios y convenientes para el desarrollo de su objeto. 6) La gestión, recuperación y cobro a cualquier título, de todo tipo de cartera, propia o de terceros, de origen nacional o extranjera; 7) La negociación a cualquier título de activos productivos o improductivos. 8) Captura, recopilación, clasificación, sistematización, procesamiento, organización, almacenamiento y transmisión, actualización, manejo, gestión y operación de bases de datos e información comercial en bancos de datos y el suministro de dicha información a terceros, según las prescripciones legales vigentes; 9) La Prestación de servicios de sistemas de tecnología de la información. 10) La prestación de los servicios de estudio de créditos, de títulos de origen nacional y/o extranjero. 11) La valoración de portafolios de cartera productiva e improductiva, de origen nacional o extranjero, así como la investigación comercial de bienes y servicios, ubicación y localización de bienes y personas. 12) La prestación de servicios de auditoría, administración, corretaje, asesoría, consultoría o similares de manera permanente o temporal, a nivel nacional o extranjero en materias comercial, financiera, tecnológica, logística, operativa, finanzas, impuestos, contabilidad, mercadeo, desarrollo organizacional, planeación estratégica, estudios de pre factibilidad, ejecución y evaluación de anteproyectos, y valoración de todo tipo de activos productivos e improductivos. 13) Asesoría y consultoría, representación y/o apoderamiento de entidades públicas, privadas o de economía mixta, en procedimientos concursales, reorganización empresarial, insolvencia, concordato, liquidación voluntaria, reestructuración, intervención forzosa administrativa para liquidar o administrar y similares. 14) Evaluación y valoración de activos, pasivos y contingencias judiciales de entidades públicas, privadas o de economía mixta, en procedimientos concursales en procedimientos concursales, reorganización empresarial, insolvencia, concordato, liquidación voluntaria, reestructuración, intervención forzosa administrativa para liquidar o administrar y similares. 15) Operación de entidades sujetas a la inspección, control o vigilancia de cualquiera de las superintendencias que existen en la actualidad o que llegaran a existir. 16) Actuar como agente interventor, liquidador, promotor o contralor de las medidas de toma de posesión y de intervención forzosa administrativa para administrar, liquidar y en general en las medidas especiales. 17) La representación y/o apoderamiento de personas naturales comerciantes y no comerciantes, entidades

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de abril de 2021 Hora: 16:46:20

Recibo No. AA21669620

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2166962073619

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

públicas, privadas y de economía mixta, como promotores o liquidadores en procesos concursales y similares. En desarrollo del objeto antes enunciado, la sociedad podrá, entre otras: a) Constituir establecimientos, almacenes, depósitos o agencias, conforme con las normas aplicables; b) Adquirir, a cualquier título, toda clase de bienes muebles e inmuebles, rurales o urbanos, arrendarlos, enajenarlos, gravarlos y darlos en garantía y administrar toda clase de bienes muebles o inmuebles en general; c) Explotar marcas, nombres comerciales, cualquier otro bien incorporeal o de propiedad industrial o intelectual; d) Celebrar contratos de sociedad, mutuo, seguro, transporte, cuentas en participación, asociación y/o colaboración empresarial; e) Celebrar con establecimientos de crédito o entidades bancarias o financieras, entidades locales o multilaterales toda clase de contratos y operaciones; f) Intervenir como deudora o como acreedora en toda clase de operaciones de crédito, dando o recibiendo las garantías a que haya lugar; g) Negociar a cualquier título toda clase de títulos valores y otros efectos negociables, girar, endosar, avalar, enajenar, adquirir, aceptar, cobrar, protestar, garantizar, asegurar, cobrar, negociar, pagar o cancelar títulos valores o cualquier otro efecto de comercio y aceptarlos en pago y en general realizar toda clase de operaciones títulos valores; h) abrir y mantener cuentas bancarias locales o en el exterior bajo su razón social; i) construir, explotar, administrar bienes inmuebles de cualquier clase y destinación administrados o adquiridos a cualquier título; j) Ejecutar en general todos los actos, operaciones o contratos de cualquier naturaleza, relacionados con el objeto mencionado, así como cualquier actividad similar, conexas o complementaria o que permita facilitar o desarrollar el objeto social.

CAPITAL

Capital:

**** Capital Autorizado ****

Valor	: \$2,000,000.00
No. de acciones	: 2.00
Valor nominal	: \$1,000,000.00

**** Capital Suscrito ****

Valor	: \$2,000,000.00
No. de acciones	: 2.00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de abril de 2021 Hora: 16:46:20

Recibo No. AA21669620

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2166962073619

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor nominal : \$1,000,000.00

** Capital Pagado **

Valor : \$2,000,000.00

No. de acciones : 2.00

Valor nominal : \$1,000,000.00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación Legal: La sociedad tendrá un representante legal, quien será reemplazado en sus faltas absolutas, temporales y accidentales, por el suplente del representante legal.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del Representante Legal: El representante legal y su suplente, serán los representantes legales de la sociedad, y podrán obrar conjunta o separadamente y tendrán a su cargo la inmediata dirección y la administración de los negocios sociales. El representante legal y su suplente serán elegidos por la asamblea general de accionistas por un término de un año y podrán ser reelegidos indefinidamente y permanecerán en el ejercicio de su cargo hasta cuando sean debidamente reemplazados. El reemplazo por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivado y podrá realizarse en cualquier tiempo. El representante legal y su suplente se encargará de la gestión de los negocios sociales, será el representante de la sociedad y tendrá todas las facultades administrativas y dispositivas inherentes al cumplimiento del desarrollo del objeto social, tales como: (i) Representar a la sociedad ante autoridades judiciales, extrajudiciales, administrativas o policivas ante quienes deba intervenir activa o pasivamente o conferir poderes al efecto, cuando fuere necesario; (ii) Realizar todas las operaciones necesarias para desarrollar el objeto social de la sociedad, y conferir poderes al efecto, cuando fuere necesario; (iii) Realizar y celebrar todos los actos y contratos que tiendan a realizar los fines de la sociedad sin perjuicio de los casos en los que requiera autorización previa de la asamblea general de accionistas de conformidad con lo previsto en estos estatutos; (iv) Crear los empleos que sean necesarios para la buena marcha de la sociedad; designar y remover libremente a los

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de abril de 2021 Hora: 16:46:20

Recibo No. AA21669620

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2166962073619

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

empleados que no dependan directamente de la asamblea general de accionistas; escoger libremente al personal de trabajadores, determinar sus funciones, ocupaciones, salarios, etc.; celebrar y firmar contratos de trabajo y darlos por terminados; (v) Ejercer la administración directa de la sociedad como promotor, gestor y ejecutor de los negocios sociales; (vi) Organizar el control interno de la sociedad y cuidar que el recaudo, manejo, inversión y disposición de los fondos se hagan debidamente; (vii) Convocar a la asamblea general de accionistas en los casos previstos en estos estatutos, o cuando lo juzgue conveniente o necesario; (viii) Transigir, comprometer, novar, recibir, desistir e interponer acciones y recursos en todos los negocios o asuntos en que tenga interés la sociedad; (ix) Las demás que le confieren los estatutos y las leyes, las que le sean delegadas por la asamblea general de accionistas y todas aquellas que por la naturaleza de su cargo le corresponden. El representante legal y su suplente requerirán autorización de la asamblea general de accionistas, para la realización de cualquier acto o contrato que supere los quinientos (500) salarios mínimos mensuales legales vigentes al momento de la realización de dicho acto o suscripción del determinado acto o contrato.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES****** Nombramientos ****

Que por Documento Privado no. sin num de Asamblea de Accionistas del 11 de octubre de 2019, inscrita el 11 de octubre de 2019 bajo el número 02514895 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
REPRESENTANTE LEGAL	
Puentes Jarro Luz Mery	C.C. 000000052118491
SUPLENTE	
Prieto Cely Hector Julio	C.C. 000000007225017

Que por Acta no. 02 de Asamblea de Accionistas del 20 de enero de 2020, inscrita el 21 de enero de 2020 bajo el número 02543753 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
REPRESENTANTE LEGAL PARA FINES JUDICIALES	
Gomez Bernal Karina Paola	C.C. 000000046376111

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de abril de 2021 Hora: 16:46:20

Recibo No. AA21669620

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2166962073619

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTANTE LEGAL PARA FINES JUDICIALES

Saldarriaga Otero Jenny Alexandra

C.C. 000000052821789

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 6910
Actividad secundaria Código CIIU: 7490
Otras actividades Código CIIU: 8551

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 127.159.965

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 6910

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de abril de 2021 Hora: 16:46:20

Recibo No. AA21669620

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2166962073619

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación Distrital son informativos:

Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección Distrital de Impuestos, fecha de inscripción : 11 de octubre de 2019.
Fecha de envío de información a Planeación Distrital : 14 de junio de 2020.

Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de abril de 2021 Hora: 16:46:20

Recibo No. AA21669620

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2166962073619

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



**CONTRATO DE OBRA CIVIL PACR No 132
ENTRE MÍNIMA ARQUITECTOS S.A.S. Y PROMOTORA A.C.R S.A.S.**

C-19-0011

LUGAR DE LA OBRA

CIUDAD : CARTAGENA

OBJETO : EJECUCION DE OBRA CIVIL

DIRECCIÓN : CENTRO COMERCIAL LA SERREZUELA
CARRERA 11 N. 39 - 21 BARRIO SAN DIEGO

CONTRATANTE : PROMOTORA A.C.R SAS
NIT : 900768378-1

CONTRATISTA : MÍNIMA ARQUITECTOS SAS
NIT : 830.145.607-4

Entre los suscritos a saber: **AARON COHEN ROSEMBAUM**, mayor de edad domiciliado en la ciudad de Bogota, identificado con Cedula de Ciudadanía N. 79.983.354, en su calidad de Representación Legal de **PROMOTORA A.C.R. SAS**, sociedad con domicilio en BOGOTA, con NIT **901.034.112-1** quien en adelante se denominará el **CONTRATANTE** por una parte; y por la otra, **JUAN CARLOS PELAEZ CRUZ**, mayor, domiciliado en Bogotá, identificado con la cédula de ciudadanía **79.786.847** de Bogotá, quien actúa en nombre y representación de **MÍNIMA ARQUITECTOS SAS**, sociedad comercial con domicilio en Bogotá, con **NIT 830.145.607-4** del Círculo de Bogotá, y quien en adelante se llamará el **CONTRATISTA**, se ha convenido celebrar el presente contrato de obra material, que en su parte general se regulará por los artículos 2.053 a 2062 del Código Civil, y en especial por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO.- El CONTRATISTA se compromete a ejecutar bajo su dirección y responsabilidad, con completa autonomía administrativa, a favor del CONTRATANTE y por el sistema de **PRECIOS UNITARIOS FIJOS E INMODIFICABLES**, los trabajos de Obra Civil descritas en los **Presupuesto N. 1537-0**, documento anexo a este contrato para "**LA TIENDA MALVA LOCALES L-S 17-18-19-20-21**", ubicado en la **CENTRO COMERCIAL LA SERREZUELA CARRERA 11 N. 39 - 21 BARRIO SAN DIEGO** de la ciudad de **CARTAGENA**, en un todo conforme a los diseños suministrados por el CONTRATANTE, los cuales el CONTRATISTA declara conocer, hacen parte integral del presente contrato, y por cuya ejecución se hace responsable.

**CONTRATO DE OBRA CIVIL PACR No 132
ENTRE MÍNIMA ARQUITECTOS S.A.S. Y PROMOTORA A.C.R S.A.S.**

C-19-0011

PARÁGRAFO PRIMERO: El CONTRATISTA ejecutará la obra de manera diligente, de acuerdo con el plan de progreso aceptado por el CONTRATANTE, procurando no demorar ni obstaculizar el trabajo de este último, ni el trabajo de otros contratistas o subcontratistas, si los hubiere. El CONTRATISTA coordinará la ejecución de la obra objeto de este contrato con todos los demás contratistas y subcontratistas si los hubiere y con EL CONTRATANTE o la persona designada por éste, de modo que se facilite la culminación eficiente de todo el Proyecto. Los demás contratistas, el CONTRATANTE y el CONTRATISTA se obligan a colaborar armónicamente para la ejecución del proyecto, quedando el CONTRATISTA relevado de responsabilidad cuando medie ausencia de diligencia de las demás partes involucradas, si debido a ella se llegare a afectar la ejecución de las labores aquí contratadas.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Si antes de iniciarse los trabajos o durante su ejecución, el CONTRATISTA propone hacer variaciones a los planos o modificaciones en las especificaciones, lo manifestará por escrito al CONTRATANTE, quien no está obligado a consentir en ellas, pero asumirá la responsabilidad cuando el CONTRATISTA advierta que los trabajos pueden verse afectados por los diseños o especificaciones originales. En caso de ser aceptadas se convendrá, si a ello hubiere lugar, y antes de realizar los cambios, el valor que signifiquen tales variaciones, la forma de pago, y el plazo adicional para la entrega de la obra, dejando expresa constancia en un documento o acta que hará parte integrante de este contrato.

PARÁGRAFO TERCERO: Para la ejecución de las obras objeto de este contrato, el CONTRATISTA expresamente declara conocer el proyecto de la obra en general.

SEGUNDA: VALOR DEL CONTRATO. - El precio o valor inicial del presente contrato es la suma de **MIL DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON CUARENTA CENTAVOS M/CTE. (\$1.002.754.299.40)**. Para efectos tributarios, el CONTRATISTA declara que pertenece al Régimen Común, y por lo tanto es responsable del Impuesto al Valor Agregado - IVA.

PARÁGRAFO: El precio del presente contrato incluye todos los honorarios inherentes a la ejecución de la obra contratada, tales como dirección y supervisión, la mano de obra calificada y no calificada con sus salarios, prestaciones sociales, aportes parafiscales y seguridad social y transportes, correspondientes al personal que emplee el CONTRATISTA, y comprende también administración, gastos generales, impuestos, imprevistos y la utilidad del CONTRATISTA.

TERCERA: CALIDAD, MODIFICACIONES EN LA EJECUCION DE LA OBRA Y ATRASOS. - Durante el término de duración del contrato, el CONTRATISTA realizará la

**CONTRATO DE OBRA CIVIL PACR No 132
ENTRE MÍNIMA ARQUITECTOS S.A.S. Y PROMOTORA A.C.R S.A.S.**

C-19-0011

obra contratada conforme a las especificaciones anexas al presente contrato. El CONTRATISTA efectuará todos los cambios en la obra contratada que el CONTRATANTE le indique por escrito. Por consiguiente, el CONTRATISTA no efectuará ningún cambio en la misma sin orden expresa del CONTRATANTE, salvo en el evento de que por razones técnicas resulte absolutamente necesario efectuar la modificación en forma ineludible, y siempre que no afecte el resultado final ni el precio de los trabajos. De ser pertinente, el valor del contrato indicado en la Cláusula Segunda y el término para su ejecución se ajustará a solicitud del CONTRATISTA, previa ejecución de la modificación en la obra contratada.

PARÁGRAFO PRIMERO: En el evento que exista un sobrecosto proveniente de la modificación de la obra contratada, este se pagará conforme a la respectiva orden de compra adicional.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Las partes contratantes acuerdan que en caso de existir obras o cantidades de obra adicionales, y/o obras extras que resulten necesarias para la correcta terminación y cumplimiento del objeto del contrato, el CONTRATISTA las realizará, aceptando desde ahora el CONTRATANTE reconocer los valores que de común acuerdo pacten previamente a las mismas, tomando como base los precios unitarios y globales, tarifas, y demás cargos pactados en el presente contrato, y aquellos que sea necesario adicionar, siempre que sean razonablemente aplicables.

PARÁGRAFO TERCERO: Toda vez que la obra será ejecutada con base en diseños suministrados por el CONTRATANTE, el CONTRATISTA no será responsable por las dificultades, deficiencia, retrasos o imposibilidad de ejecución de los diseños, o cuando los mismos vulneren normas legales. En caso de que se lleguen a detectar eventos de ese tipo, el CONTRATISTA deberá informarlo al CONTRATANTE. Para una adecuada ejecución de los trabajos, el CONTRATANTE permitirá y asumirá el valor de las consultas e inquietudes que el CONTRATISTA considere necesario realizar al diseñador, de lo cual mantendrá informado al CONTRATANTE.

PARÁGRAFO CUARTO: Si durante el proceso de ejecución de las obras se observan circunstancias especiales o sustancialmente distintas a las indicadas en los planos y especificaciones, el CONTRATISTA deberá abstenerse de alterar tales condiciones o circunstancias hasta cuando el CONTRATANTE tome la decisión correspondiente. Los plazos que tomen las definiciones serán descontados del plazo de entrega. El CONTRATISTA tiene obligación de hacer saber al CONTRATANTE por escrito, todo error o deficiencia que observe en los planos o en las especificaciones, capaces de afectar la calidad o estabilidad de las obras.

PARÁGRAFO QUINTO: El CONTRATISTA deberá conservar bajo su exclusiva custodia todos los dibujos, planos especificaciones y copias de los mismos, suministradas por el CONTRATANTE. Estos documentos solamente podrán ser usados por EL CONTRATISTA

**CONTRATO DE OBRA CIVIL PACR No 132
ENTRE MÍNIMA ARQUITECTOS S.A.S. Y PROMOTORA A.C.R S.A.S.**

C-19-0011

para el cumplimiento del objeto del presente. Todos los dibujos, planos y especificaciones serán devueltos al CONTRATANTE el día de la firma del acta de entrega de los trabajos. Sin embargo, el CONTRATISTA mantendrá una copia de estos documentos durante el término de un año a partir de tal fecha, copia que retornará al vencimiento de ese plazo.

CUARTA: FORMA DE PAGO. - El precio total de la obra contratada será pagado por el CONTRATANTE a favor del CONTRATISTA, de la siguiente manera:

1. El equivalente al 30% por ciento como anticipo al inicio de la actividad, el cual corresponde a **\$(300.826.289.07) Trescientos millones ochocientos veintiséis mil doscientos ochenta y nueve con siete centavos M/Cte.**
2. El equivalente al 20% por ciento contra avance de la actividad, el cual corresponde a **\$(200.550.859.08) Doscientos catorce millones doscientos veinticinco mil quinientos treinta y siete con ocho centavos M/CTE.**
3. El equivalente al 30% por ciento contra avance de la actividad, el cual corresponde a **\$(300.826.289.07) Trescientos millones ochocientos veintiséis mil doscientos ochenta y nueve con siete centavos M/Cte.**
4. El equivalente al 20% por ciento contra entrega de la actividad, el cual corresponde a **\$(200.550.859.08) Doscientos catorce millones doscientos veinticinco mil quinientos treinta y siete con ocho centavos M/CTE.**

Del saldo final de este contrato, máximo el equivalente al diez por ciento (10%) es decir **\$(107.112.768.09) Ciento siete millones ciento doce mil setecientos sesenta y ocho con nueve centavos.** podrá retenerse a manera de garantía hasta que las labores se encuentren totalmente terminadas, y los documentos que avalen estas garantías sean entregados al CONTRATANTE. Cada uno de estos pagos será aprobado por el director de obra, dentro de los cinco días siguientes a la presentación de la respectiva cuenta o factura. En caso de vencer este plazo en silencio, se entenderá aprobada. Así mismo será obligatorio el pago final cuando el CONTRATISTA haya dado cumplimiento a todos los requisitos para la liquidación del contrato, como es la presentación de la factura de venta (o cuenta de cobro) debidamente sustentada con los soportes y relación de los gastos para el pago, junto con los requisitos de ley. El CONTRATISTA no estará obligado a dar continuidad a las actividades mientras se encuentre pendiente de pago o aprobación una cuenta anterior.

PARÁGRAFO. - El pago del precio del contrato será efectuado por el CONTRATANTE dentro de los CINCO (5) días calendarios siguientes a la fecha de presentación de la(s) respectiva(s) factura(s). El presente contrato presta mérito ejecutivo para el cobro de los trabajos realizados, bastando la simple exhibición del mismo.

**CONTRATO DE OBRA CIVIL PACR No 132
ENTRE MÍNIMA ARQUITECTOS S.A.S. Y PROMOTORA A.C.R S.A.S.**

C-19-0011

QUINTA. - DURACIÓN DEL CONTRATO. - El CONTRATISTA se compromete a entregar las actividades objeto del presente contrato en un lapso de Setenta y cinco (75) días calendario a partir de la entrega del anticipo. La obra será entregada por el CONTRATISTA dentro del plazo acordado, conforme a lo previsto en este contrato, y de la entrega se dejará constancia escrita. El CONTRATISTA informará previamente con al menos ocho (8) días de anticipación la fecha de la entrega, y el CONTRATANTE tendrá ocho (8) días para formular las observaciones del caso. En el acta de entrega se dejará constancia de los detalles susceptibles de ser corregidos y que no impidan el uso del inmueble, si a ello hubiese lugar, detalles éstos que no serán causa para que el CONTRATANTE se abstenga de recibir. Transcurrido este último plazo, si no ha habido observaciones, se entenderá que la obra ha sido entregada a satisfacción. Sin embargo, el CONTRATISTA no queda exento de responsabilidades legales de calidad y saneamiento que le impone la ley.

PARÁGRAFO: El CONTRATISTA proveerá suficiente personal, equipos, maquinaria y herramienta, y deberá trabajar con los turnos y horarios regulares y no regulares necesarios para que el trabajo se realice de acuerdo con el plan de avance aprobado. El CONTRATANTE no será responsable de los atrasos en obra atribuibles a la ausencia de diligencia o atraso en la entrega de las locaciones u obras por parte de otros contratistas, o del CONTRATANTE.

SEXTA. - OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA. - Además de las previstas en otros apartes de este contrato, el CONTRATISTA tendrá las siguientes obligaciones en ejecución de este contrato:

- (a) Programar las actividades que deba desarrollar para el cumplimiento del objeto del contrato.
- (b) Presentar informes al CONTRATANTE de la obra en desarrollo de este contrato, cuando se presenten situaciones fuera del curso ordinario en la ejecución del mismo.
- (c) Observar las instrucciones y sugerencias que durante el desarrollo del contrato se impartan por el CONTRATANTE, siempre que sean compatibles con lo aquí contratado.
- (d) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones.
- (e) No acceder a peticiones o amenazas de quien actúe por fuera de la ley o del contrato, con el fin de hacer u omitir algún hecho.
- (f) Mantener la reserva profesional y confidencialidad sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.
- (g) Radicar la(s) factura(s) de venta o cuenta de cobro por los trabajos ejecutados, dentro de los plazos convenidos.



**CONTRATO DE OBRA CIVIL PACR No 132
ENTRE MÍNIMA ARQUITECTOS S.A.S. Y PROMOTORA A.C.R S.A.S.**

C-19-0011

- (h)** Cumplir las normas de seguridad industrial en la ejecución de los trabajos. El CONTRATANTE queda relevado de toda responsabilidad por multas o sanciones por incumplimiento de tales normas, salvo que medie culpa o negligencia de su parte.
- (i)** Aceptar y aplicar las especificaciones técnicas indicadas por el CONTRATANTE, que estén contenidas en los documentos contractuales.
- (j)** Constituir la(s) garantía(s) o póliza(s) contempladas en el presente contrato.
- (k)** Dirigir la ejecución de la obra ejerciendo la vigilancia técnica y administrativa de los trabajos con el fin de lograr la realización de los mismos con sujeción a los planos, y cumpliendo con las especificaciones y los programas de trabajo, empleando para ello el personal profesional y técnico idóneo que sea necesario.
- (l)** Designar un vocero durante el tiempo que dure la construcción, estando autorizado para representar y actuar en nombre del CONTRATISTA, sin que por ello se entienda facultado para modificar el presente contrato.
- (m)** Contratar a todo el personal que a su juicio sea necesario para la correcta ejecución y vigilancia de la obra.
- (n)** Vigilar el cumplimiento por parte de los subcontratistas de las obligaciones de afiliación a seguridad social y pensiones del personal que asignen a la obra, y mantener indemne al CONTRATANTE por tales conceptos.
- (o)** Corregir las obras defectuosas ejecutadas, lo mismo que realizar las reparaciones de deterioros o desperfectos de la obra imputable a él de acuerdo con las normas civiles, usos prácticos y costumbres de la Ingeniería, Arquitectura y Construcción. El CONTRATISTA garantiza la calidad de los trabajos durante un plazo de un año contado desde la fecha de entrega, siempre que las labores de conservación y mantenimiento se adecúen a las recomendaciones del CONTRATISTA, y cualquier defecto o deterioro que detectare el CONTRATANTE sea reportado en un plazo máximo de diez días desde el momento en que lo conoció, o se hizo evidente.
- (p)** El CONTRATANTE asumirá bajo su absoluta responsabilidad el pago de salarios, prestaciones sociales o parafiscales de su personal, y mantendrá indemne al CONTRATANTE por tales conceptos.
- (q)** Cancelar oportunamente a sus proveedores todas las facturas y cuentas que se generen con ocasión de la obra, siempre que el CONTRATANTE haya cumplido con los pagos a favor del CONTRATISTA.
- (r)** Vincular a la E.P.S. y A.R.P. de su confianza a todos los trabajadores que asigne para la obra, a fin de cubrir los riesgos de muerte, accidentes y enfermedades a que estén sujetos, obligación que recae directa y exclusivamente sobre el CONTRATISTA. EL CONTRATANTE queda exonerado de tal obligación pues las sumas que reconoce al CONTRATISTA por el costo total del proyecto cubren estos pagos.

**CONTRATO DE OBRA CIVIL PACR No 132
ENTRE MÍNIMA ARQUITECTOS S.A.S. Y PROMOTORA A.C.R S.A.S.**

C-19-0011

- (s) Gestionar ante el administrador de la propiedad horizontal los permisos necesarios para ejecutar la obra, si resultare aplicable. El CONTRATISTA no será responsable de los eventuales atrasos de la obra por la demora en tal aprobación.
- (t) Suministrar a petición del CONTRATANTE informe sobre cualquier aspecto de la obra, y en cualquier tiempo. Sin embargo, cuando tales informes se soliciten con periodicidad superior a la semanal, o incluyan aspectos que se aparten de la práctica usual para este tipo de contratos, el CONTRATANTE podrá cobrar el equivalente a medio salario mínimo mensual por cada uno de ellos.

SÉPTIMA. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE. Sin perjuicio de las obligaciones del contratante incluidas en otros apartados de este contrato, el CONTRATANTE estará obligado a:

- (a) Suministrar al **CONTRATISTA** todas las especificaciones y planos requeridos para la ejecución del trabajo, objeto del presente contrato.
- (b) Disponer de todos los permisos de la realización de obra para que el **CONTRATISTA** realice la ejecución del trabajo sin contratiempos.

OCTAVA. - NATURALEZA DEL CONTRATO E INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA. - Por la naturaleza del contrato, el objeto del mismo y su ejecución, este es un contrato CIVIL DE OBRA MATERIAL, que se regulará en su parte general y en lo no previsto en este documento, por los principios generales del derecho, y por las normas de derecho privado que regulan las materias y demás normas concordantes o complementarias que le sean aplicables a este contrato. Por consiguiente, el CONTRATISTA realizará el objeto del contrato con total INDEPENDENCIA y AUTONOMÍA, utilizando sus propios recursos físicos, técnicos y humanos, cumpliendo, por consiguiente, con todas las leyes, normas, decretos y ordenanzas de los órganos gubernamentales competentes que tengan competencia sobre la obra contratada. El CONTRATISTA pagará todos los impuestos gubernamentales y locales, salarios y obligaciones de seguridad social, ARP y acreencias laborales adeudados al personal a su cargo, sea que se deriven de normas existentes o de normas promulgadas posteriormente. Previa solicitud, el CONTRATISTA aportará al CONTRATANTE las pruebas del cumplimiento de la totalidad o parte de las obligaciones anteriores.

NOVENA: LIMPIEZA Y MEDIO AMBIENTE. - Durante toda la ejecución del Contrato, el CONTRATISTA ejecutará la obra material contratada de modo tal que el sitio se mantenga en orden, limpio y seguro, dando cumplimiento en todo momento a las normas de protección del medio ambiente. A la finalización de la obra objeto de este contrato, el CONTRATISTA retirará del sitio todos los materiales peligrosos, las estructuras temporales,

**CONTRATO DE OBRA CIVIL PACR No 132
ENTRE MÍNIMA ARQUITECTOS S.A.S. Y PROMOTORA A.C.R S.A.S.**

C-19-0011

los desechos y los residuos inherentes a su obra, y limpiará todas las superficies, accesorios, equipos, etc., relacionados con la ejecución del presente contrato. El CONTRATISTA prevendrá la contaminación de las aguas conforme a las normas vigentes, al igual que respecto del manejo de sustancias o materiales nocivos para la flora y fauna y vertimiento de contaminantes en la atmósfera. Todo perjuicio con culpa de sus empleados, agentes o subcontratistas a los predios vecinos o al medio ambiente, serán indemnizados directamente por el CONTRATISTA.

DÉCIMA: TERMINACIÓN DEL CONTRATO. - El presente contrato terminará por las siguientes causales:

- 1) Por cumplimiento del objeto.
- 2) Por muerte del CONTRATANTE (si fuere persona natural), cuando la ejecución del contrato no fuere posible continuarla con sus herederos o representantes.
- 3) Por cesación de pagos, concurso de acreedores o embargos judiciales de una de las partes, que afecten el cumplimiento de los compromisos adquiridos en los términos del presente contrato, sin perjuicio de las reclamaciones e indemnizaciones que se generen

DÉCIMA PRIMERA. GARANTÍAS. - Por su propia cuenta, el CONTRATISTA contratará y mantendrá vigentes las siguientes pólizas de seguro expedidas por una compañía de seguros legalmente constituida. El monto de los seguros tomados en cumplimiento del anterior requisito no debe interpretarse ni como una limitación ni como satisfacción del acuerdo de indemnización contenido en este contrato:

- (a) De buen manejo del anticipo: en cuantía equivalente al 100% del valor del anticipo. La vigencia de esta póliza será del plazo del Contrato y un mes más, contados a partir de la firma del presente Contrato.
- (b) De Cumplimiento: del Contrato, en cuantía equivalente al 20 % del valor del presente Contrato. La vigencia de esta póliza será del plazo del Contrato y tres meses más, contados a partir de la firma del presente Contrato.
- (c) De pago de Salarios y Prestaciones Sociales: Por una suma igual al 10% del valor del Contrato y una duración igual al término del Contrato y tres (3) años más; póliza que garantiza el pago de cualquier reclamación laboral, por parte de los trabajadores del

**CONTRATO DE OBRA CIVIL PACR No 132
ENTRE MÍNIMA ARQUITECTOS S.A.S. Y PROMOTORA A.C.R S.A.S.**

C-19-0011

Contratista, originada en los servicios desarrollados para el cumplimiento del presente Contrato.

- (d) De estabilidad de la obra: Por una suma igual al 20% del valor del Contrato y un término igual a 2 años contados a partir de la fecha de recibo a satisfacción de la obra, de forma que cualquier defecto que presente la obra y que afecte su estabilidad y uso sea debidamente indemnizado a favor del Contratante.
- (e) De responsabilidad civil daños a terceros, extracontractual: El CONTRATISTA pagará al CONTRATANTE una proporción de la póliza global que éste último adquirió para la totalidad del PROYECTO para estos efectos. En la fecha de suscripción del presente CONTRATO el CONTRATANTE indicará al CONTRATISTA a cuánto asciende el valor que debe pagar por este concepto. El valor de la proporción es el 0.1% del valor total del Contrato, es decir la suma de \$1.071.128, el cual será descontado del anticipo y no será tomado en cuenta como gastos reembolsables.

PARÁGRAFO PRIMERO: Las condiciones del PROGRAMA DE ADMINISTRACION DE RIESGOS DE LA CONTRATACION de PROMOTORA ACR SAS han sido tomadas y negociado con las aseguradoras, a través del corredor Howden Wacolda corredor de seguros S.A.

Para la atención de los requerimientos los contratistas deberán comunicarse con Howden Wacolda corredores de seguros S.A. con la ejecutiva de cuentas Adriana Sánchez al, teléfono: 6075500 Ext 5582 y correo electrónico adriana.sanchez@howdengroup.com

- (f) **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Dentro de los términos estipulados en este contrato, las garantías otorgadas no podrán ser canceladas sin la autorización escrita del CONTRATANTE.

PARÁGRAFO TERCERO: Será de cargo del CONTRATISTA el pago oportuno de todas las primas y erogaciones de constitución y mantenimiento de las garantías.

PARÁGRAFO CUARTO: Las pólizas contratadas por el CONTRATISTA deberán designar al CONTRATANTE como asegurado.

DÉCIMA SEGUNDA: - DOMICILIO Y NOTIFICACIONES. - Las partes acuerdan fijar como domicilio legal para efectos del presente contrato la ciudad de Bogotá, y para efectos de cualquier notificación o comunicación entre las partes, registran las siguientes direcciones en la ciudad de Bogotá.

**CONTRATO DE OBRA CIVIL PACR No 132
ENTRE MÍNIMA ARQUITECTOS S.A.S. Y PROMOTORA A.C.R S.A.S.**

C-19-0011

CONTRATANTE:

PROMOTORA A.C.R. SAS

Teléfonos: (571) 6129136

Dirección: Cra 7 N. 124-35 Of. 401 Bogota

Correo electrónico: gerencia@promotoracohen.com

CONTRATISTA: CALLE 85 No. 16 A - 20 OFICINA 201

Teléfono: 6213066 – 6213069

Dirección: calle 85 N. 16-28 piso 2

Correo electrónico: pablosuarez@minimaarquitectos.com

DÉCIMA SEGUNDA. – CESIÓN. Ninguna de las partes podrá ceder este contrato sin consentimiento expreso y previo de la otra parte.

DÉCIMA TERCERA. - CLÁUSULA COMPROMISORIA. - Las diferencias que se susciten entre los contratantes por razón de la interpretación, ejecución, cumplimiento o liquidación de este CONTRATO, serán sometidas a la decisión de un árbitro designado por la Cámara de Comercio de Bogotá. Cada parte expresará por escrito las diferencias materia del arbitraje. El árbitro desarrollará su actividad en Bogotá, y decidirá en derecho. En todo lo demás relacionado con el arbitramento, se aplicará el reglamento del respectivo centro de arbitraje. Se excluyen del arbitraje los procesos ejecutivos.

DÉCIMA CUARTA. LIQUIDACIÓN. Terminada la ejecución del presente Contrato, se procederá a su liquidación. Para el efecto el CONTRATISTA levantará un acta que remitirá al CONTRATANTE, quien dispondrá de diez días para formular sus observaciones. Transcurrido ese plazo, o diez días desde la respuesta a las últimas observaciones formuladas, el contrato se entenderá terminado.

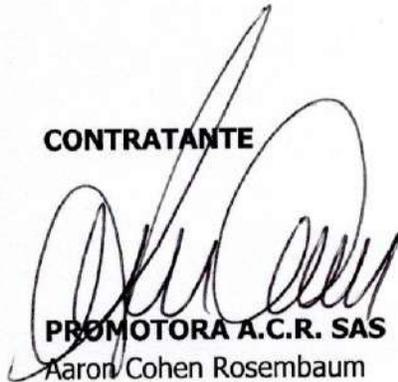
DÉCIMA QUINTA. MÉRITO EJECUTIVO. - Las partes declaran que este documento presta mérito ejecutivo para la efectividad de las obligaciones en el contraídas.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., el veintidós (29) de marzo de Dos Mil Diecinueve (2019), en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y valor.

**CONTRATO DE OBRA CIVIL PACR No 132
ENTRE MÍNIMA ARQUITECTOS S.A.S. Y PROMOTORA A.C.R S.A.S.**

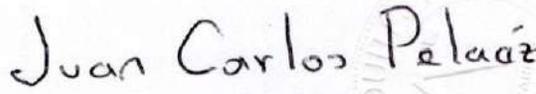
C-19-0011

CONTRATANTE

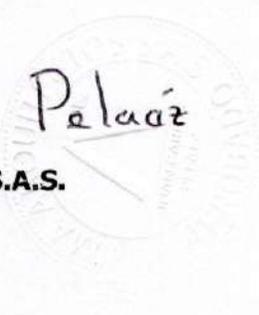


PROMOTORA A.C.R. SAS
Aaron Cohen Rosebaum
Representante Legal

CONTRATISTA



MINIMA ARQUITECTOS S.A.S.
Juan Carlos Pelaez Cruz
Representante Legal



NOMBRE DEL PROYECTO: LA SERREZUELA - MALVA.
Fecha: 26/03/2019
Ciudad: Bogotá, Colombia.
Señores: Promotora.

En relación con su amable solicitud estamos presentando el Resumen de la propuesta Para ejecución del proyecto **MALVA - LA SERREZUELA**

Tipo	DESCRIPCIÓN	UN	CAN	VR UNITARIO	VR PARCIAL
CAPITULO	100000 PRELIMINARES	BLO	1.00	\$ 8,585,000.00	\$ 8,585,000.00
CAPITULO	200000 OBRAS CIVILES	BLO	1.00	\$ 31,232,000.00	\$ 31,232,000.00
CAPITULO	300000 DRYWALL	BLO	1.00	\$ 129,318,652.13	\$ 129,318,652.13
CAPITULO	400000 ACABADOS	BLO	1.00	\$ 144,099,499.43	\$ 144,099,499.43
CAPITULO	500000 CARPINTERIA	BLO	1.00	\$ 60,446,807.71	\$ 60,446,807.71
CAPITULO	600000 SUMINISTRO ILUMINACION	BLO	1.00	\$ 105,116,166.89	\$ 105,116,166.89
CAPITULO	700000 SERALETICA Y VARIOS	BLO	1.00	\$ 16,617,311.00	\$ 16,617,311.00
CAPITULO	800000 SISTEMA ELECTRICO	BLO	1.00	\$ 114,151,095.94	\$ 114,151,095.94
CAPITULO	900000 CCTV - INTRUSION - SONIDO	BLO	1.00	\$ 62,392,385.73	\$ 62,392,385.73
CAPITULO	1000000 RCI	BLO	1.00	\$ 30,552,440.89	\$ 30,552,440.89
CAPITULO	1100000 DETECCION	BLO	1.00	\$ 17,007,826.00	\$ 17,007,826.00
CAPITULO	1200000 AIRE ACONDICIONADO	BLO	1.00	\$ 141,486,941.40	\$ 141,486,941.40

CONTRATISTA
MINIMA
ICS INGENIERIA
MINIMA
MINIMA
MINIMA
MINIMA

OBSERVACIONES GENERALES
 *** Se realizarán actividades una vez se realice el 30% de anticipo.
 *** Se excluye cualquier ítem no indicado en este listado de actividades.
 *** Vigencia de la propuesta 30 días.
 ** NOTAS IMPORTANTES: El Capítulo de Varios se modifica de la siguiente manera a solicitud del Cliente (promotora):
 1. Se retiran viajes de Visiquito de basura ya que estos viajes serán suministrados por promotora, Minima se encargará de trasladar la basura y escombros al punto de acopio.
 2. Se retira el alquiler de andamios, estos serán suministrados por promotora una vez se soliciten por parte de Minima.
 3. Se retiran los gastos profesionales (Ingeniero de Obra y Coordinador SST estos serán cubiertos Remboltables) (Valor Mensual \$ 1.100.000 / mes)
 4. Se retiran Las Muebles estos serán cubiertos Remboltables (Valor Mensual 7.000.000).
 5. Material: El docente nuevo, y el material lo provee la promotora. (Unidad de acuerdo a cotización de Promotora)

COSTO DIRECTO	\$ 864,816,127.12
Administración 5%	\$ 43,240,806.36
Imprevistos 5%	\$ 43,240,806.36
Utilidad 5%	\$ 43,240,806.36
Iva 19%	\$ 8,215,753.21
VALOR TOTAL	\$ 1,002,754,299.40

Aprobado por:
 Arquitecto Fabio Suarez
 Gerente General

Juan C. Pelaez
 Aprobado por:
 Arquitecto Juan Carlos Pelaez
 Gerente de Proyecto



NOMBRE DEL PROYECTO: LA SERREZUELA - MALVA
Fecha: 26/03/2019
Ciudad: Bogotá, Colombia
Señores: Promotora.

En relación con su amable solicitud estamos presentando el presupuesto de **OBRA CIVIL:**

TIPLO		DESCRIPCIÓN	UN GLO	CAN 1.00	MINIMA	
CAPITULO	100000				VR UNITARIO	VR PARCIAL
SUBCAPITULO	101000	PRELIMINARES	GLO	1.00	\$	8,585,000.00
		CERRAMIENTO				4,965,000.00
ITEM	1010001	Cerramiento para accesos en muro sencillo "una cara", forrado en lamina de Drywall, espesor 1/2"	m2	105.00	\$	45,000.00
ITEM	1010002	Puerta Dos Hojas, "Una Cara", Forrada en Lámina de Drywall, Espesor 1/2", Dimensiones 2,20 x 1,30 m	und	2.00	\$	120,000.00
SUBCAPITULO	102000	ILUMINACIÓN PROVISIONAL	GLO	1.00	\$	2,500,000.00
ITEM	1020001	Iluminación provisional tableros móviles	Glo	1.00	\$	2,500,000.00
SUBCAPITULO	103000	TRAZADO Y REPLANTEO	GLO	1.00	\$	1,120,000.00
ITEM	1030001	Trazado y replanteo	m2	560.00	\$	2,000.00

OBSERVACIONES GENERALES
 ** Se realizarán actividades una vez se realice el 30% de anticipo.
 *** Se excluye cualquier ítem no indicado en este listado de actividades.
 ** Vigencia de la propuesta 30 días.

COSTO DIRECTO	\$	8,585,000.00
Administración 5%	\$	429,250.00
Imprevistos 5%	\$	429,250.00
Utilidad 5%	\$	429,250.00
Iva 19%	\$	81,557.53
VALOR TOTAL	\$	9,954,307.53

CAPITULO		DESCRIPCIÓN	UN GLO	CAN 1.00	MINIMA	
200000	201000				VR UNITARIO	VR PARCIAL
SUBCAPITULO	201000	RESANES Y REGATAS	GLO	1.00	\$	320,000.00
ITEM	2010001	Regatas	ml	20.00	\$	7,000.00
ITEM	2010002	Resane de Regatas	ml	20.00	\$	9,000.00
SUBCAPITULO	202000	NIVELACIÓN DE PISOS	GLO	1.00	\$	30,912,000.00
ITEM	2020001	Suministro e instalación de concreto de nivelación, 4 cm Aprox. Incluye Dabotación de piso 2 mm en microcemento en forma radial y curvo	m2	560.00	\$	55,200.00

OBSERVACIONES GENERALES
 ** Se realizarán actividades una vez se realice el 30% de anticipo.
 ** Se excluye cualquier ítem no indicado en este listado de actividades.
 ** Vigencia de la propuesta 30 días.

COSTO DIRECTO	\$	31,232,000.00
Administración 5%	\$	1,561,600.00
Imprevistos 5%	\$	1,561,600.00
Utilidad 5%	\$	1,561,600.00
Iva 19%	\$	296,704.00
VALOR TOTAL	\$	36,213,504.00

CAPITULO		DESCRIPCIÓN	UN GLO	CAN 1.00	MINIMA	
300000	301000				VR UNITARIO	VR PARCIAL
SUBCAPITULO	301000	CELO RASOS	GLO	1.00	\$	41,080,553.90
ITEM	3010001	Suministro e instalación de Cielo Raso en Drywall	m2	463.95	\$	41,648.40
ITEM	3010002	Suministro e instalación de Cielo Raso en Drywall con Lamina en mdf espesor de 15 mm.	m2	18.02	\$	68,268.94
ITEM	3010003	Suministro e instalación de Cielo Raso en En Drywall RF	m2	2.66	\$	61,889.63
ITEM	3010004	Suministro e instalación de Cielo Raso en Panel de MDF RH 13mm	m2	73.60	\$	97,141.88
ITEM	3010005	Suministro e instalación de Tapa para Borde de Cielo raso en drywall	m2	109.12	\$	35,401.14
ITEM	3010006	Suministro e instalación de Cielo Raso en MDF pintado Negro con perforaciones para Accesos.	m2	26.00	\$	328,440.00
ITEM	3010007	Suministro e instalación de Tapa para Borde de Cielo raso en Drywall	ml	32.45	\$	24,989.04
SUBCAPITULO	302000	MUROS	GLO	1.00	\$	74,116,062.78
ITEM	3020001	Muro Base 9, Una cara en Lamina 0,013m de Drywall RH de 2.40mt x 1,20mt	m2	217.28	\$	57,188.06
ITEM	3020002	Muro Base 9, Dos caras en Lamina 0,013m de Drywall RH de 2.40mt x 1,20mt	m2	110.48	\$	90,175.76
ITEM	3020003	Muro base 9, Una cara en mdf de 0.013 m	m2	54.72	\$	78,870.13
ITEM	3020004	Muro doble en estructura perfil base 9; cara exterior en mdf RH de 0.013 m y drywall Rh de 0.013 m / cara interior en drywall Rh de 0.013 m.	m2	237.16	\$	136,703.03
ITEM	3020005	Muro Doble en estructura perfil base 9; cara exterior en drywall RF de 0.013 m / cara interior en Drywall Rh de 0.013 m	m2	18.58	\$	115,167.90
ITEM	3020006	Muro Doble en estructura perfil base 9; cara interior en Drywall Rh de 0.013 m / cara exterior en Super Board	m2	17.15	\$	146,993.74
ITEM	3020007	Muro sencillo en estructura perfil base 9; cara en Mdf RH de 0.013 m y drywall Rh de 0.013 m	m2	6.44	\$	125,417.06
ITEM	3020008	Muro Sencillo en estructura perfil base 9; cara en Super Board.	m2	10.37	\$	87,026.21
ITEM	3020009	Muro en doble estructura perfil base 9; ambas caras en Drywall Rh de 0.013 m.Ver detalle plano	m2	11.40	\$	83,503.64
ITEM	3020010	Muro Sencillo en estructura perfil base 9; cara en Drywall RF de 0.013 m	m2	11.38	\$	72,795.21
ITEM	3020011	Muro Base 9, Una cara en Lamina 0,013m de Drywall RH de 2.40mt x 1,20mt	ml	84.00	\$	40,031.64
ITEM	3020012	Muro base 9; Una cara en mdf de 0.013 m	ml	1.30	\$	55,174.09
ITEM	3020013	Muro sencillo en estructura perfil base 9; cara en Mdf RH de 0.013 m y drywall Rh de 0.013 m	ml	39.00	\$	87,791.94
CAPITULO	400000	REFUERZOS	GLO	1.00	\$	8,193,399.45
SUBCAPITULO	401000	REFUERZOS EN MADERA	GLO	1.00	\$	8,193,399.45

ITEM	4010001	Suministro e instalación de CL-1 Refuerzo en MDF 12 mm lineal de 0.3 x 1.10 mt.	ml	39.00	\$	9,300.00	\$	362,700.00
ITEM	4010002	Suministro e instalación de CL-2 Refuerzo en MDF 12 mm lineal de 0.3 x 0.40 mt.	ml	14.80	\$	9,300.00	\$	137,640.00
ITEM	4010003	Suministro e instalación de RH-1 Refuerzo MDF 12 mm de 300 x 300 mm	ml	3.00	\$	9,300.00	\$	27,900.00
ITEM	4010004	Suministro e instalación de RH-2 Refuerzo en madera de MDF 12 mm 0.40 mt x 0.15 mt	ml	4.87	\$	10,815.00	\$	52,669.05
ITEM	4010005	Suministro e instalación de RH-3 Refuerzo en MDF 12 mm de 0.40 mt x 0.10 mt.	ml	26.80	\$	10,815.00	\$	289,842.00
ITEM	4010006	Suministro e instalación de RH-4 Refuerzo en MDF 12 mm de 0.40 mt x 0.20 mt Ubicado: h1:0.30mt h2:0.60mt h3:0.90mt h4:1.20mt	ml	18.00	\$	10,815.00	\$	194,670.00
ITEM	4010007	Suministro e instalación de RH-5 Refuerzo en MDF 12 mm de 0.40 mt x 0.20 mt Ubicado: h1:0.30 mt_h2:0.75 mt_h3:1.15 mt_M:1.70 mt_h5:2.25 mt.	ml	3.00	\$	10,815.00	\$	32,445.00
ITEM	4010008	Suministro e instalación de RH-6 Refuerzo en MDF 12 mm de 0.60 mt para puerta	ml	7.20	\$	14,211.00	\$	102,319.20
ITEM	4010009	Suministro e instalación de RH-7 Refuerzo en MDF 12 mm de 0.85 mts para puerta	ml	2.55	\$	14,435.00	\$	36,809.25
ITEM	4010010	Suministro e instalación de RH-8 Refuerzo Perfil Metálico tubular de 80 x 80 mm (Para Muro Suelo)	ml	24.45	\$	80,200.00	\$	1,956,000.00
ITEM	4010011	RH-9 Refuerzo horizontal en MDF 12 mm de 0.40 mt x 0.15 mt.	ml	21.60	\$	10,815.00	\$	233,604.00
ITEM	4010012	RH-10 Refuerzo en MDF 12 mm de 0.40 mt x 0.25 mt Ubicado: h1:0.30mt h2:0.70mt h3:1.10mt h4:1.50mt_h5:1.90mt_h6:2.30mt Desde borde inferior.	ml	121.93	\$	10,815.00	\$	1,318,672.95
ITEM	4010013	Suministro e instalación de RV-1 Refuerzo MDF 12 mm Vertical 0.3 m	ml	161.00	\$	9,300.00	\$	1,497,300.00
ITEM	4010014	Suministro e instalación de RV-2 Refuerzo MDF 12 mm Vertical h1: 0.3 m	ml	8.00	\$	9,300.00	\$	74,400.00
ITEM	4010015	Suministro e instalación de RV-3 Refuerzo MDF 12 mm Vertical 0.3 m	ml	15.00	\$	9,300.00	\$	139,500.00
ITEM	4010016	Suministro e instalación de RV-4 Refuerzo MDF 12 mm Vertical 0.3 m	ml	52.80	\$	9,300.00	\$	491,040.00
ITEM	4010017	Suministro e instalación de luminaria de MDF 12 mm vertical de 2.4 m x 0.4 m a 0.2 m del techo.	ml	115.20	\$	10,815.00	\$	1,245,888.00
CAPITULO	500000	PERFORACIONES	GLO	1.00	\$	2,917,936.00	\$	2,917,936.00
SUBCAPITULO	501000	PERFORACIONES EN CIELO RASO	GLO	1.00	\$	2,917,936.00	\$	2,917,936.00
ITEM	5010001	Perforación de 0,14x0,14 m para luminarias tipo L1-01 (PU2RE125G130NW -luminaria tipo carden orientable modelo puzzle g2 ind 2500 ww fl wk. Fabricado en chapa esmaltada y aro multidireccional fabricado en inyección de aluminio lacado, equipo electrónico incorporado. Con reflector de aluminio de óptica flood- 18w, 2344lm 3000k cr80 - (color por definir))	und	16.00	\$	11,600.00	\$	185,600.00
ITEM	5010002	Perforación de 0,45x0,14 m para luminarias Tipo L-02 (PU2RE325FLU30NW - luminaria tipo carden empotrable triple orientable modelo puzzle g2 ind 1500 ww fl bk. fabricado en chapa esmaltada y aro multidireccional fabricado en inyección de aluminio lacado, equipo electrónico incorporado. con reflector de aluminio de óptica flood - 54w, 7032lm 4000k cr80 - (color por definir))	und	65.00	\$	11,600.00	\$	754,000.00
ITEM	5010003	Perforación de 1,0 x 0,15 m, para luminarias tipo L-03/A H51TK2JMR830N98 - luminaria tipo spot hance track 220 2000 ww fl dali bk. cuerpo fabricado en inyección de aluminio, disipación pasiva para una correcta gestión térmica - 18w, 1612m 3000k n80 (color por definir)	und	29.00	\$	11,600.00	\$	336,400.00
ITEM	5010004	Perforación de 1,50 x 0,25m, para luminaria L-03/B H51TK2JQJFB30NBB - luminaria tipo spot hance track 220 2000 ww fl dali bk. cuerpo fabricado en inyección de aluminio, disipación pasiva para una correcta gestión térmica - 18w, 1612m 3000k n80 - (color por definir)	und	17.00	\$	11,600.00	\$	199,200.00
ITEM	5010005	Perforación de Ø 0,10m para luminaria tipo L-04 (Dowlight)it empotrado redondo fijo modelo MOXDY RHF RD FX 899 WH. de la marca LAMP. cuerpo fabricado en inyección de policarbonato lacado en acabado color champagne texturizado.)	und	12.00	\$	11,600.00	\$	139,200.00
ITEM	5010006	Perforación de 0,60x0,60 m para luminaria Tipo L-06 (Alt: 2xR7 3400lm mwell dim - señal led de empujar 1.	und	4.00	\$	19,971.00	\$	79,884.00
ITEM	5010007	Perforación Ø 0,21m para Parlante de Techo 5"	und	12.00	\$	19,971.00	\$	239,652.00
ITEM	5010008	Perforación para Detector de humo tipo 1 con diámetro de acción de 9 mts.	und	22.00	\$	11,600.00	\$	255,200.00
ITEM	5010009	perforación para Aspersor para Incendios tipo 1 con diámetro de acción de 4 mts.	und	68.00	\$	11,600.00	\$	788,800.00
CAPITULO	500000	TAPAS DE INSPECCIÓN	GLO	1.00	\$	3,010,700.00	\$	3,010,700.00
SUBCAPITULO	501000	TAPAS DE INSPECCIÓN	GLO	1.00	\$	3,010,700.00	\$	3,010,700.00
ITEM	5010001	Suministro e instalación de Cajas de Inspección de 60 x 60	und	20.00	\$	150,535.00	\$	3,010,700.00

OBSERVACIONES GENERALES

** Se realizarán actividades una vez se realice el 30% de anticipo.
 ** Se excluye cualquier ítem no indicado en este listado de actividades.
 *** Vigencia de la propuesta 33 días.

COSTO DIRECTO	\$	129,318,652.13
Administración 5%	\$	6,465,932.61
Imprevistas 5%	\$	6,465,932.61
Utilidad 5%	\$	6,465,932.61
Iva 19%	\$	1,228,527.20
VALOR TOTAL	\$	149,944,977.15

				NINGUNA				
CAPITULO	600000	ACABADOS DE CIELO RASOS	GLO	1.00	\$	18,066,373.03	\$	18,066,373.03
SUBCAPITULO	601000	PINTURA	GLO	1.00	\$	15,487,200.00	\$	15,487,200.00
ITEM	6010001	Suministro y aplicación de Acabado de cielo raso en pintura Ref.: Villa Invierno OW058-P Colores Pintuco	m2	15.85	\$	16,000.00	\$	253,600.00
ITEM	6010002	Suministro y aplicación de Acabado de cielo raso en pintura Ref.: Glaciar NE218-P Colores Pintuco	m2	148.00	\$	16,000.00	\$	2,368,000.00
ITEM	6010003	Suministro y aplicación de Acabado de cielo raso en pintura Ref.: Negro Zarzamora AZ091-A Colores Pintuco	m2	21.80	\$	16,000.00	\$	348,800.00
ITEM	6010004	Suministro y aplicación de Acabado de cielo raso en pintura Ref.: Glaciar NE218-P Colores Pintuco	ml	689.00	\$	11,200.00	\$	7,716,800.00
SUBCAPITULO	602000	MICROCEMENTO	GLO	1.00	\$	2,579,173.03	\$	2,579,173.03
ITEM	6020001	Suministro y aplicación de Acabado para cielo raso en Microcemento color Ral 7043	m2	26.00	\$	99,198.96	\$	2,579,173.03
CAPITULO	700000	ACABADOS DE MUROS	GLO	1.00	\$	22,803,601.64	\$	22,803,601.64
SUBCAPITULO	701000	PINTURA	GLO	1.00	\$	6,573,600.00	\$	6,573,600.00
ITEM	7010001	Suministro y aplicación de Acabado de muro en pintura ref.: Villa Invierno OW058-P Colores Pintuco	m2	107.31	\$	16,000.00	\$	1,716,960.00
ITEM	7010002	Suministro y aplicación de Acabado de muro en pintura ref.: Glaciar NE218-P Colores Pintuco	m2	279.30	\$	16,000.00	\$	4,468,800.00

ITEM	7910003	Suministro y aplicación de Acabado de muro en pintura ref.: Villa en Invierno OW058-P Colores Pintuco	ml	4.35	\$	11,200.00	\$	48,720.00
ITEM	7910004	Suministro y aplicación de Acabado de muro en pintura ref.: Gacía NE218-P Colores Pintuco.	ml	30.10	\$	11,200.00	\$	337,120.00
SUBCAPITULO	703000	MICROCEMENTO	GLO	1.00	€	2,573,467.18	\$	2,573,467.18
ITEM	7930001	Suministro e instalación de Acabado en Micro Cemento Texturizado en muro color Ral 7043.	m2	28.00	\$	91,909.54	\$	2,573,467.18
SUBCAPITULO	704000	ESPEJO	GLO	1.00	\$	13,658,534.46	€	13,658,534.46
ITEM	7940001	Suministro e instalación de Acabado de muro en espejo claro, altura completa de esquina a esquina con dilatación a los 2.40 mt de altura, estampillado sobre mdf.	m2	54.72	\$	145,234.88	\$	7,947,252.63
ITEM	7940002	Suministro e instalación de Acabado de muro en espejo claro, altura completa de esquina a esquina con dilatación a los 2.40 mt de altura, estampillado sobre mdf.	ml	7.60	\$	101,670.00	\$	772,692.00
ITEM	7940003	Suministro e instalación de Dilatación metálica Dorada para columna en espejo.	ml	25.00	\$	59,529.00	\$	1,488,225.00
ITEM	7940004	Suministro e instalación de Itemata metálico en Color Dorado para columna en espejo.	ml	23.10	\$	37,509.30	\$	866,464.83
ITEM	7940005	Suministro e instalación de perfil esquero con pintura Electrostatica Negro Brillante 30K para Columna en espejo	ml	54.90	\$	39,150.00	\$	2,583,900.00
CAPITULO	800000	ACABADOS DE PISOS	GLO	1.00	\$	84,724,467.70	\$	84,724,467.70
SUBCAPITULO	801000	CERAMICA	GLO	1.00	\$	9,308,375.00	\$	9,308,375.00
ITEM	8010001	Suministro e instalación de Piso en cerámica color champagne Ref:Porcelanato Atlanta champagne dimensiones 566 x566x 15mm o similar.	m2	20.00	\$	115,390.00	\$	2,300,900.00
ITEM	8010002	Suministro e instalación de Piso en porcelanato Ref.: MICROCEMENTO GRIS S R 59,6x59,6x1,1 cm P1856872/100137639 G354 o similar	m2	55.07	\$	125,300.00	\$	7,008,375.00
SUBCAPITULO	802000	CONCRETO	GLO	1.00	\$	55,800,000.00	\$	55,800,000.00
ITEM	8020001	Suministro e instalación de Piso en concreto acabado pulido semi mate color según Ref.: Coni Gray 13UP.	m2	465.00	\$	120,300.00	\$	55,800,100.00
SUBCAPITULO	803000	MARMOL	GLO	1.00	\$	15,815,933.00	\$	15,815,933.00
ITEM	8030001	Suministro e instalación de Piso en mármol Ref.: Marquina acabado negro con vetas blancas Dimensiones 1200x1000x20 mm o similar	m2	29.00	\$	545,377.00	\$	15,815,933.00
SUBCAPITULO	804000	PERFILES	GLO	1.00	\$	3,800,159.70	\$	3,800,159.70
ITEM	8040001	Suministro e instalación de Perfil metálico cortado a laser color dorado acabado brillante con pestañas de anclaje en las esquinas adheridas con pegante epóxico	ml	60.00	\$	33,590.00	\$	2,015,400.00
ITEM	8040002	Suministro e instalación de Perfil de transición en T curvo Dorado para Accesos	ml	20.00	\$	37,509.00	\$	750,180.00
ITEM	8040003	Guarda escombros metálico con Acabado Pintura Electrostatica negro Brillante con dilatación cinta led para columna en espejo.	ml	23.10	\$	44,787.00	\$	1,034,579.70
CAPITULO	900000	GUARDAESCOBAS	GLO	1.00	\$	20,505,057.05	\$	20,505,057.05
SUBCAPITULO	901000	MADRA	GLO	1.00	\$	4,226,583.79	\$	4,226,583.79
ITEM	9010001	Zócalo en madera dimensiones 30 x 40 mm acabado negro mate, incluye perforación para luz indirecta/ ver detalle de perfil. - Ver detalle 3- Plancha FLR-402	ml	17.00	\$	20,000.00	\$	340,000.00
ITEM	9010002	Zócalo en madera dimensiones 30 x 40 mm acabado negro mate. Para apoyo de Zócalo Dorado.	ml	17.61	\$	21,896.00	\$	385,610.46
ITEM	9010003	Guarda escombros en madera, color Negro Según Ref. 100 X 10 mm - Ver detalle 7 - Plancha FLR-402 EXTERNO	ml	78.99	\$	21,896.00	\$	1,729,586.94
ITEM	9010004	Guarda escombros en madera, color Negro Según Ref. 100 X 10 mm - Ver detalle 7 - Plancha FLR-402 INTERNO	ml	80.90	\$	21,896.00	\$	1,771,386.40
SUBCAPITULO	902000	CERAMICA	GLO	1.00	\$	1,891,428.00	\$	1,891,428.00
ITEM	9020001	Guarda escombros en cerámica según referencia de piso, 100 x 15 mm - Ver detalle 5 - Plancha FLR-402	ml	23.50	\$	80,500.00	\$	1,891,428.00
SUBCAPITULO	903000	MARMOL	GLO	1.00	\$	14,387,045.26	\$	14,387,045.26
ITEM	9030001	Zócalo en panel de mármol Catania de 400 x 20 mm, sobrepuesto en lamina de Mdf RH Ver detalle 1- Plancha FLR-402	ml	25.38	\$	545,377.00	\$	14,387,045.26

OBSERVACIONES GENERALES

- ** Se realizarán actividades una vez se realice el 30% de anticipo.
- ** Se excluye cualquier ítem no indicado en este listado de actividades.
- ** Vigencia de la propuesta 30 días.

COSTO DIRECTO	\$	146,999,499.43
Administración 5%	\$	7,349,974.97
Imprevistos 5%	\$	7,349,974.97
Utilidad 5%	\$	7,349,974.97
Iva 19%	\$	1,387,945.24
VALOR TOTAL	\$	169,402,369.59

						MINIMA		
CAPITULO	1000000	CARPINTERIA METALICA	GLO	1.00	\$	47,403,207.71	\$	47,403,207.71
SUBCAPITULO	1001000	PUERTAS METALICAS	GLO	1.00	\$	47,403,207.71	\$	47,403,207.71
ITEM	10010001	Puerta enrollable con motor en la parte superior acabado negro mate semi perforado. Dimensiones 5,025 x 3,6 m de hoja altura total con motor 4,25 m Ver detalle	und	1.00	\$	9,937,487.67	\$	9,937,487.67
ITEM	10010002	Puerta enrollable con motor en la parte superior acabado negro mate semi perforado. Dimensiones 6,11 x 3,6 m de hoja altura total con motor 4,25 m Ver detalle	und	1.00	\$	11,400,776.27	\$	11,400,776.27
ITEM	10010003	Puerta enrollable con motor en la parte superior acabado negro mate semi perforado. Dimensiones 4,99 x 3,6 m de hoja altura total con motor 4,25 m Ver detalle	und	1.00	\$	9,586,159.52	\$	9,586,159.52
ITEM	10010004	Suministro e instalación de motor 700	und	2.00	\$	4,690,749.65	\$	9,381,499.30
ITEM	10010005	Suministro e instalación de motor 900	und	1.00	\$	5,038,690.23	\$	5,038,690.23
ITEM	10010006	Puerta corrediza en marco y hoja en lamina cold rolled acabado en pintura electrostática color wila en invierno Ref. OW058-P Colores Pintuco, incluye cerradura y manija. Dimensiones 1,50x2,00m Ver detalle	und	1.00	\$	2,058,684.71	\$	2,058,684.71

CAPITULO	1100000	CARPINTERIA MADERA	GLO	1.00	\$	13,043,600.00	\$	13,043,600.00
SUBCAPITULO	1101000	PUERTAS MADERA	GLO	1.00	\$	13,043,600.00	\$	13,043,600.00
ITEM	11010001	Puerta entablada tipo batiente con larguero y travesaño en listones de madera, incluye bisagra oculta y cerradura inferior con pasador. Acabado externo de muro con masillado, primera mano de pintura y papel colgadura Ref. Elaborado a medida según imagen de referencia (Zona Vestier) Incluye guarda escoba en lamina MDF espesor 18mm, acabado en pintura negra catalizada y Acabado interno en pintura villo en invierno OWUS P colores Pinturo. Dimensiones 0,75x2,00m Ver detalle	und	1.00	\$	1,400,000.00	\$	1,400,000.00
ITEM	11010002	Puerta entablada tipo batiente con larguero y travesaño en listones de madera, incluye bisagra oculta y cerradura inferior con pasador, acabado exterior e interior en pintura Ref. Glaciar NE218-P Colores Pinturo. Dimensiones 0,60x2,0m Ver detalle	und	12.00	\$	970,300.00	\$	11,643,600.00

OBSERVACIONES GENERALES

** Se realizarán actividades una vez se realice el 30% de anticipo.
 ** Se excluye cualquier ítem no indicado en este listado de actividades.
 ** Vigencia de la propuesta 33 días.

COSTO DIRECTO	\$	60,446,807.71
Administración 5%	\$	3,022,340.39
Imprevistos 5%	\$	3,022,340.39
Utilidad 5%	\$	3,022,340.39
Iva 19%	\$	574,744.67
VALOR TOTAL	\$	70,088,673.54

CAPITULO	1200000	ILUMINACIÓN	GLO	1.00	\$	106,116,166.89	\$	106,116,166.89
SUBCAPITULO	1201000	SUMINISTRO DE ILUMINACIÓN	GLO	1.00	\$	102,897,673.14	\$	102,897,673.14
ITEM	12010001	L_1: Luminaria tipo candi en aluminio inyectado de 1 luz en led de 1x17w luz natural 4000k de alta potencia multivoltage con filtro uv no produce calor de incubar.	und	16.00	\$	225,802.50	\$	3,612,840.00
ITEM	12010002	L_2: Luminaria tipo candi en aluminio inyectado de 2 luces en led de 3x17w luz natural 4000k de alta potencia multivoltage con filtro uv no produce calor de incubar.	und	65.00	\$	407,813.00	\$	26,507,945.00
ITEM	12010003	L_3 a- b: Spot led de alta potencia en aluminio inyectado para riel de 3 vías con filtro uv multi ajustable de 85 a 265 voltios de 18w	und	164.00	\$	175,168.00	\$	28,727,552.00
ITEM	12010004	L_4: Balo de empotrar recesada redonda en aluminio en led con bombillo GU10 calido 3000k multivoltage de 10w	und	12.00	\$	52,003.00	\$	624,036.00
ITEM	12010005	L_5: spot led de alta potencia en aluminio inyectado de sobreponer con filtro uv multi ajustable de 85 a 265 voltios de 18w	und	16.00	\$	175,168.00	\$	2,802,688.00
ITEM	12010006	riel electrico (carril) de 1 metro de 3 vías de sobreponer multivoltage en aluminio metro lineal	m	47.00	\$	52,003.00	\$	2,444,141.00
ITEM	12010007	L_6: luminaria tipo panel led de 60x60 de 34w de empotrar de alta potencia multivoltage con filtro uv no produce calor.	und	4.00	\$	150,535.00	\$	602,140.00
ITEM	12010008	L_7: Luminaria en led tipo aplique luz indirecta el aluminio inyectado y difusor en policarbonato opal luz 4000k multivoltage	und	5.00	\$	116,322.50	\$	581,612.50
ITEM	12010009	Cinta led de 120 led por metro lineal marca samsung luz calida de 120° de apertura con fuente alimentadora metro lineal (Cantidad Incluye Cinta Led para Muebles).	m	562.00	\$	47,897.50	\$	26,918,395.00
ITEM	12010010	L_8: Circular / Mini Lámparas Colgantes Luz Ambiente Latón Envejecido Galvanizado Metal Vidrio Protección para los Ojos 110-120V / 220-240V Lámpara decorativa desmontable. (Ref. por definir).	und	5.00	\$	906,300.07	\$	4,531,500.37
ITEM	12010011	L_9: PAN-LED-L/45 Luz Neutra Suspendida Lúmenes: 3600 lm Aperura:110°	und	33.00	\$	156,683.67	\$	5,170,561.13
ITEM	12010012	L_10: Panel LED/40 DOMUS 1 Luz Neutra	und	1.00	\$	73,762.15	\$	73,762.15
SUBCAPITULO	1202000	SUMINISTRO DE ILUMINACIÓN EMERGENCIA	GLO	1.00	\$	3,519,093.75	\$	3,519,093.75
ITEM	12020001	LE_1: Verde.Aviso de salida de emergencia permanente Led verde	und	3.00	\$	85,531.25	\$	256,593.75
ITEM	12020002	LE_2: Alumbrado de Emergencia VIA LED. VSE hecho por normaluz. Lúmenes 160 lm. Autonomía 1 h. Modo de Funcionamiento No permanente. Tipo de instalación empotrable. Fuente de luz led. Batería Ni-Cd 3,6V/750mAh. IP 20. IK 04. Versión Estándar. Acabado champagne. Difusor Transparente. Cerrado hecho de PC+ABS Autoextinguible. Alimentación 230V 50/60Hz. Dimensiones 53 x 35 x 33. Manufacturado con la regulación LITE 6259b-2-22.	und	18.00	\$	181,250.00	\$	3,262,500.00

OBSERVACIONES GENERALES

** Se realizarán actividades una vez se realice el 30% de anticipo.
 ** Se excluye cualquier ítem no indicado en este listado de actividades.
 ** Vigencia de la propuesta 33 días.

COSTO DIRECTO	\$	106,116,166.89
Administración 5%	\$	5,305,808.34
Imprevistos 5%	\$	5,305,808.34
Utilidad 5%	\$	5,305,808.34
Iva 19%	\$	1,028,103.59
VALOR TOTAL	\$	123,041,695.51

CAPITULO	1800000	SERALETICA	GLO	1.00	\$	11,777,311.00	\$	11,777,311.00
SUBCAPITULO	1801000	SERALETICA	GLO	1.00	\$	11,777,311.00	\$	11,777,311.00
ITEM	18010001	Suministro e instalación de Caja en madera entablada con doble fondo, acabado en pintura catalizada negro zarcamora AZ091-A colores Pinturo, incluye iluminación indirecta perimetral, soporte en perfil metálico tubular de 1" acabado en pintura catalizada negro zarcamora y aviso en lamina cold rolled, con capa anticorrosiva con pintura electrolitica color dorado Ref. Por definir Dilatazo del caja en madera con luz indirecta. DIMENSIONES 3,00X3,70m.	Und	3.00	\$	2,830,358.00	\$	8,490,174.00
ITEM	18010002	Suministro e instalación de AVISO DE SALIDA REFERENCIA EX-R20GX GREEN LED SALIDA SIGN	Und	3.00	\$	342,125.00	\$	1,026,375.00

ITEM	18010003	Suministro e instalación de aviso en lamina cold rolled, con capa anticorrosiva con pintura electrolítica color dorado Ruf. Por definir Dilatación con topes acrílicos transparentes del caja en madera con luz indirecta. DIMENSIONES 2,15X0,30m	Und	1.00	\$	2,260,762.00	\$	2,260,762.00
CAPITULO	1900000	VARIOS	GLO	1.00	\$	4,840,000.00	\$	4,840,000.00
SUBCAPITULO	1901000	KIT DE SEGURIDAD	GLO	1.00	\$	950,000.00	\$	950,000.00
ITEM	19010001	Kit de Seguridad (Casaca - Botiquin y 2 Extintores con Base)	Glo	1.00	\$	950,000.00	\$	950,000.00
SUBCAPITULO	1901000	VARIOS	GLO	1.00	\$	3,890,000.00	\$	3,890,000.00
ITEM	19010001	Traslado de material	Jornal	30.00	\$	76,000.00	\$	2,340,000.00
ITEM	19010002	Señalización de Obra	Glo	1.00	\$	350,000.00	\$	350,000.00
ITEM	19010005	Protección y cartón	Glo	1.00	\$	1,200,000.00	\$	1,200,000.00

OBSERVACIONES GENERALES

*** Se realizarán actividades una vez se realice el 30% de anticipo.
 ** Subcapítulo 702000 no incluye suministro, solo instalación. (SE RETIRA VALOR DE INSTALACIÓN, YA QUE PROVEEDOR DE PROMOTORA SE ENCARGARÁ).
 *** Se excluye cualquier ítem no indicado en este listado de actividades.
 *** Vigencia de la propuesta 30 días.
 ** NOTAS IMPORTANTES:
 El Capítulo de Varios se modifica de la siguiente manera a solicitud del Cliente (Promotora):
 1. Se retiran viajes de Volqueta de basura ya que estos viajes serán suministrados por promotora. Mínima se encargará de trasladar la basura y escombros al punto de acopio.
 2. Se retira el alquiler de andamios, estos serán suministrados por promotora una vez se soliciten por parte de mínima.
 3. Se retiran los gastos profesionales (Residente de Obra y Coordinador SST, estos serán Gastos Reembolsables). (Valor Mensual \$1,100,000 / mes)
 4. Se retiran actividades de Aseo General y Aseo final de obra solicitado por promotora, este personal será coordinado por ellos y estarán en obra todo el tiempo.

COSTO DIRECTO	\$	16,617,311.00
Administración 5%	\$	830,865.55
Imprevistos 5%	\$	830,865.55
Utilidad 5%	\$	830,865.55
Iva 19%	\$	157,864.45
VALOR TOTAL	\$	19,267,772.10

VIATICOS ESTOS SERÁN REEMBOLZABLES. (3 Meses)	\$	21,000,000.00
Viaticos (hospedaje - Transporte - Alimentación) /4 personas - vistas periódicas de supervisión.	\$	21,000,000.00

SUPERVISIÓN DE OBRA ESTOS SERÁN REEMBOLZABLES. (3 Meses)	\$	23,700,000.00
Residente de Obra	\$	14,700,000.00
Coordinador SST	\$	9,000,000.00

Aprobado por:
 Arquitecto Pablo Suarez
 Gerente General

Juan C. Pelaez

Aprobado por:
 Arquitecto Juan Carlos Pobler
 Gerente de Proyectos

NOMBRE DEL PROYECTO: LA SERREZUELA - MALVA.
Fecha: 26/03/2019
Ciudad: Bogotá, Colombia.
Señores: Promotora.

En relación con su amable solicitud estamos presentando el presupuesto de **SISTEMA ELECTRICO:**

						ICS	
Tipo CAPITULO	1300000	DESCRIPCIÓN	UN GLO	CAN 1.00	VR UNITARIO	VR PARCIAL	
SUBCAPITULO	1301000	SISTEMA ELECTRICO	GLO	1.00	\$	\$	
		SALIDAS			\$ 42,264,023.63	\$ 42,264,023.63	
ITEM	13010001	Salida luces techo , tubería pvc SCHEDULE 40 (No incluye placas)	U	208	\$ 94,805.41	\$ 19,719,525.29	
ITEM	13010002	Salida Tomas dobles P.T. Normales, regulados y automatizados PVC SCH 40 (No incluye placas)	U	175	\$ 128,825.70	\$ 22,544,498.34	
SUBCAPITULO	1302000	COMUNICACIONES	GLO	1.00	\$ 17,420,751.40	\$ 17,420,751.40	
ITEM	13020001	Salida camara CCTV (en tubería pvc sch40 y cable UTP CAT 6), incluye certificación.	U	17	\$ 322,480.11	\$ 5,482,161.89	
ITEM	13020002	Salida para control de acceso y salida (entubado en tubería pvc sch 40 de 3/4" y guías con alambre galvanizado)	U	13	\$ 131,366.35	\$ 1,707,762.57	
ITEM	13020003	Salida datos para access point y tomas de datos (entubado en tubería pvc de 3/4" y cable UTP CAT 6), incluye certificación.	U	15	\$ 244,579.52	\$ 3,668,692.77	
ITEM	13020004	Salida para sensor de ruptura de vidrio y alarmas (entubado en tubería pvc de 3/4" sch 40 y guías con alambre galvanizado)	U	12	\$ 116,036.02	\$ 1,392,432.20	
ITEM	13020005	Salida para sensor de movimiento (entubado en tubería pvc de 3/4" sch 40 y guías con alambre galvanizado)	U	5	\$ 139,055.46	\$ 695,277.29	
ITEM	13020006	Salida para sonido (entubado en tubería pvc de 1" sch 40 y guías con alambre galvanizado)	U	12	\$ 184,112.17	\$ 2,209,346.06	
ITEM	13020007	Tablero de piso para comunicaciones, metálico de 60x60x120cms, con puerta.(no incluye equipos activos, ni multiboma)	U	1	\$ 1,972,547.85	\$ 1,972,547.85	
ITEM	13020008	Suministro e instalación cajas de paso de 15 x 15 x10 cms.	U	5	\$ 58,506.15	\$ 292,530.76	
SUBCAPITULO	1303000	TABLEROS M.B. Y PROTECCIONES	GLO	1.00	\$ 9,835,801.23	\$ 9,835,801.23	
ITEM	13030001	Tablero M.B. trifásico de 24 ctos con puerta y espacio para totalizador	U	2	\$ 596,185.49	\$ 1,192,370.98	
ITEM	13030002	Tablero M.B. trifásico de 18 ctos con puerta y espacio para totalizador	U	2	\$ 548,521.51	\$ 1,097,043.02	
ITEM	13030003	Tablero M.B. bifásico de 12 ctos con puerta	U	1	\$ 269,189.86	\$ 269,189.86	
ITEM	13030004	Breaker Enchufables Monopolares de 15 a 20 Amperios	U	52	\$ 23,216.42	\$ 1,207,254.00	
ITEM	13030005	Breaker Enchufables bipolares de 2x20 Amperios	U	2	\$ 76,390.40	\$ 152,780.81	
ITEM	13030006	Breaker Enchufables tripolares de 3x30 Amperios	U	5	\$ 158,742.22	\$ 793,711.12	
ITEM	13030007	Suministro e instalación cajas de paso de 15 x 15 x10 cms.	U	5	\$ 58,506.15	\$ 292,530.76	
ITEM	13030008	Suministro e instalación cajas de paso de 20 x 20 x15 cms.	U	5	\$ 65,810.87	\$ 329,054.36	
ITEM	13030009	Suministro e instalación breaker tipo industrial de 3x50 amp, (a instalar en cuarto tablero MB)	U	1	\$ 397,643.49	\$ 397,643.49	
ITEM	13030010	Suministro e instalación breaker tipo industrial de 3x60 amp, (a instalar en cuarto tablero MB)	U	2	\$ 397,643.49	\$ 795,286.97	
ITEM	13030011	Suministro e instalación breaker tipo industrial de 3x80 amp, (a instalar en cuarto tablero MB)	U	2	\$ 397,643.49	\$ 795,286.97	
ITEM	13030012	Suministro e instalación breaker tipo industrial de 3x125 amp, (a instalar en cuarto tablero MB)	U	1	\$ 739,875.07	\$ 739,875.07	
ITEM	13030013	Suministro e instalación breaker tipo industrial de 3x175 amp, (a instalar en tablero transferencia trafo #1)	U	1	\$ 973,773.83	\$ 973,773.83	
SUBCAPITULO	1304000	ACOMETIDAS	GLO	1.00	\$ 20,693,760.11	\$ 20,693,760.11	
ITEM	13040001	Acometidas desde MB 2 hasta UPS tablero Regulado, en PVC SCHEDULE 40, 3/4" con 2#10 + 1#10 + 1#12 AWG (Cable Cu HFFR LS)	Mt	12	\$ 25,468.03	\$ 305,616.33	
ITEM	13040002	Acometida desde caja de paso hasta MB AA 1 (L-S20), en PVC SCH40 2" con 4#2/0 + 1#4 Cable EXZHELLENT BW AWG AL HFFR LS	Mt	38	\$ 89,082.01	\$ 3,385,116.45	
ITEM	13040003	Acometida desde caja de paso hasta MB AA 2 (L-S21), en PVC SCH40 1-1/2" con 4#4 + 1#6 Cable EXZHELLENT BW AWG AL HFFR LS	Mt	38	\$ 55,660.87	\$ 2,115,112.99	
ITEM	13040004	Acometida desde caja de paso hasta MB 1 (L-S17), en PVC SCH40 1-1/2" con 4#4 + 1#6 Cable EXZHELLENT BW AWG AL HFFR LS	Mt	34	\$ 52,558.41	\$ 1,786,986.98	
ITEM	13040005	Acometida desde caja de paso hasta MB 2 (L-S18), en PVC SCH40 1-1/2" con 4#2 + 1#6 Cable EXZHELLENT BW AWG AL HFFR LS	Mt	30	\$ 60,465.02	\$ 1,813,950.63	

ITEM	13040006	Acometidas AA desde MB AA 1 y MB AA 2 hasta paquetes AA , en PVC SCH40 3/4" con 3#10(cable) + 1#10Cable EXZHELLENT BW AWG Cu HIFR LS	MT	100	\$	34,685.11	\$	3,468,510.63
ITEM	13040007	Acometidas AA, desde MB AA 2 hasta paquete de 2KW, en PVC SCH40 3/4" con 2#10(cable) + 1#12 Cable EXZHELLENT BW AWG Cu HIFR LS	MT	15	\$	28,541.76	\$	428,126.33
ITEM	13040008	Acometidas Termostato AA, desde Paquete AA, en Tuberia pvc Sch40 de 3/4" - con 6 N#18	MT	180	\$	21,178.21	\$	3,812,078.67
ITEM	13040009	Acometidas Electrovalvula AA, desde Termostato AA, en Tuberia Pvc Sch 40 de 3/4" - con 4 N#18	MT	180	\$	19,181.09	\$	3,452,587.98
ITEM	13040010	Suministro e instalacion coraza metalica flexible con recubrimiento pvc, de 3/4"	MT	12	\$	7,172.03	\$	86,064.37
ITEM	13040011	Suministro e instalacion conector recto para coraza metalica flexible de 3/4"	MT	12	\$	3,300.80	\$	39,609.64
SUBCAPITULO	1305000	LUMINARIAS	GLO	1.00	\$	17,223,172.07	\$	17,213,172.07
ITEM	13050001	Instalacion de luminaria tipo CARDAN empotrable triple y sencilla	U	60	\$	25,033.03	\$	1,727,278.90
ITEM	13050002	Instalacion de luminaria tipo SPOT (4 por unidad)	U	41	\$	29,136.90	\$	1,194,608.90
ITEM	13050003	Instalacion de luminaria tipo PROYECTOR MULTIDIRECCIONAL	U	16	\$	29,136.80	\$	466,188.84
ITEM	13050004	Instalacion de luminaria DOWNLIGHT	U	12	\$	15,320.76	\$	183,849.12
ITEM	13050005	Instalacion de luminaria tipo PANEL LED	U	4	\$	16,825.48	\$	67,301.91
ITEM	13050006	Instalacion de luminaria tipo LAMPARA DECORATIVA DESCOLGADA	U	5	\$	22,297.18	\$	111,485.89
ITEM	13050007	Instalacion de luminaria tipo PANEL LED descolgada	U	34	\$	27,268.88	\$	944,141.84
ITEM	13050008	Instalacion de alumbrado de emergencia	U	21	\$	12,721.70	\$	267,155.75
ITEM	13050009	Suministro e instalacion tomacorriente doble P.T LEVITON DECORA con tapa presion	U	159	\$	31,218.78	\$	4,963,786.71
ITEM	13050010	Suministro e instalacion tomacorriente doble regulado P.T LEVITON DECORA	U	6	\$	42,268.88	\$	253,613.30
ITEM	13050011	Suministro e instalacion de tomacorriente de piso a 110V - Leviton Ref. 25249-FBA	U	14	\$	502,411.49	\$	7,033,760.92
SUBCAPITULO	1306000	OTROS	GLO	1.00	\$	7,523,587.50	\$	7,523,587.50
ITEM	13060001	Regatas en piso	GL	1	\$	2,735,850.00	\$	2,735,850.00
ITEM	13060002	Inspeccion retie	GL	1	\$	2,051,887.50	\$	2,051,887.50
ITEM	13060003	Inspeccion rotllap	GL	1	\$	2,735,850.00	\$	2,735,850.00

OBSERVACIONES GENERALES

** Se realizarán actividades una vez se realice el 30% de anticipo.
 ** Se excluye cualquier ítem no indicado en este listado de actividades.
 ** Vigencia de la propuesta 30 días.

COSTO DIRECTO	\$	114,151,095.94
Administracion 5%	\$	5,707,554.80
Imprevistos 5%	\$	5,707,554.80
Utilidad 5%	\$	5,707,554.80
Iva 19%	\$	1,084,435.41
VALOR TOTAL	\$	132,358,195.74

Aprobado por:
 Arquitecto Pablo Suarez
 Gerente General

Juan C. Pelaez

Aprobado por:
 Arquitecto Juan Carlos Pelaez
 Gerente de Proyectos

NOMBRE DEL PROYECTO: LA SERREZUELA - MALVA.
Fecha: 26/03/2019
Ciudad: Bogotá, Colombia.
Señores: Promotora.

En relación con su amable solicitud estamos presentando el presupuesto de **CCTV - INTRUSIÓN Y SONIDO:**

Tipo CAPITULO	1400000	DESCRIPCIÓN	UN GLO	CAN 1.00	MINIMA			
					VR UNITARIO	VR PARCIAL		
		SISTEMA CCTV / INTRUSIÓN / SONIDO			\$	62,302,385.73	\$	62,302,385.73
SUBCAPITULO	1401000	CANALIZACIÓN ENGUIADA PARA CCTV	GLO	1.00		13,833,400.14		13,833,400.14
ITEM	14010001	Camara turbo HD - TVI/CVBS IR TIPO DOMO PLASTIVO 1/4 CMOS1080P LENTE 2.8 mm 10-20 m 12 PCS IR LEDS	Un	17.00	\$	243,866.70	\$	4,145,733.90
ITEM	14010002	DVR de 24 canales de 1080	Un	1.00	\$	1,847,475.00	\$	1,847,475.00
ITEM	14010003	Monitor de 18.5"	Un	1.00	\$	499,557.24	\$	499,557.24
ITEM	14010004	Accesorios de Instalación Ballun fuentes.	Un	34.00	\$	12,316.50	\$	418,761.00
ITEM	14010005	DISCO DURO 4TB	Un	1.00	\$	923,737.50	\$	923,737.50
ITEM	14010006	Instalación de equipos.	Glo	1.00	\$	5,998,135.50	\$	5,998,135.50
SUBCAPITULO	1402000	SISTEMA DE SEGURIDAD	GLO	1.00		34,641,811.59		34,641,811.59
ITEM	14020001	Antenas Duzles RF en aluminio Referencia 4001	Un	16.00	\$	1,477,980.00	\$	23,647,580.00
ITEM	14020002	Panel 5 x 2 Zona Cableadas hasta 32 zonas inalámbricas	Un	2	\$	417,938.26	\$	835,876.52
ITEM	14020003	Detector digital de rotura de vidrios direccionable	Un	10	\$	137,292.03	\$	1,372,920.26
ITEM	14020004	Detector de Movimiento digital tipo quad antimascota	Un	5	\$	134,441.99	\$	672,209.94
ITEM	14020005	Tedado de Control LCD de 32 zonas	Un	2	\$	407,779.61	\$	815,559.22
ITEM	14020006	AM1652400A,PN1361 TRANSFORMADOR 16V 40VAC PARA PANEL DE ALARMA	Un	2	\$	46,689.39	\$	93,378.78
ITEM	14020007	Caja Metálica 11 x 11 x 3	Un	2	\$	100,832.72	\$	201,665.44
ITEM	14020008	Bateria 12 V 7 amp	Un	2	\$	83,020.60	\$	166,041.20
ITEM	14020009	Sirena 30 W Códica de Dos Tonos	Un	1	\$	49,679.83	\$	49,679.83
ITEM	14020010	Control Remoto magellan con botones de luz con fondo para centrales Paradox.	Un	1	\$	123,618.25	\$	123,618.25
ITEM	14020011	Botón de Pánico inalámbrico para centrales Paradox	Un	2	\$	129,301.08	\$	258,602.16
ITEM	14020012	Mano de Obra	Glo	1	\$	6,404,580.00	\$	6,404,580.00

Tipo CAPITULO	1400000	DESCRIPCIÓN	UN GLO	CAN 1.00	MINIMA			
					VR UNITARIO	VR PARCIAL		
		SISTEMA CCTV / INTRUSIÓN / SONIDO			\$	13,827,174.00	\$	13,827,174.00
SUBCAPITULO	1403000	SONIDO	GLO	1.00		13,827,174.00		13,827,174.00
ITEM	14030001	Suministro de Amplificador Base IZA 190	UN	2.00	\$	2,175,915.00	\$	4,351,830.00
ITEM	14030002	Suministro de parlantes Bose DS16F	UN	12.00	\$	520,030.00	\$	6,240,360.00
ITEM	14030003	Cable instalado para parlante	ML	160.00	\$	3,968.65	\$	634,984.00
ITEM	14030004	Instalación y puesta en funcionamiento	GLO	1.00	\$	2,600,000.00	\$	2,600,000.00

OBSERVACIONES GENERALES

** Se realizarán actividades una vez se realice el 30% de anticipo.
 ** Se excluye cualquier item no indicado en este listado de actividades.
 ** Vigencia de la propuesta 30 días.
 ** No incluye viáticos de personal eléctrico.
 ** SE MODIFICA VALOR DE SONIDO OFERTA ANTERIOR: ** (A 13.712.320) ANTES DE ALLI

COSTO DIRECTO	\$	62,302,385.73
Administración 5%	\$	3,115,119.29
Imprevistos 5%	\$	3,115,119.29
Utilidad 5%	\$	3,115,119.29
Iva 19%	\$	591,872.66
VALOR TOTAL	\$	72,239,616.25

Aprobado por:
 Arquitecto Pablo Suarez
 Gerente General

Juan C. Pelaez

Aprobado por:
 Arquitecto Juan Carlos Pelaez
 Gerente de Proyectos

NOMBRE DEL PROYECTO: LA SERREZUELA - MALVA
Fecha: 26/03/2019
Ciudad: Bogotá, Colombia.
Sofiores: Promotora.

En relación con su amable solicitud estamos presentando el presupuesto de **RCI - DETECCIÓN:**

				MINIMA				
Tipo	DESCRIPCION	UN	CAN	VR UNITARIO	VR PARCIAL			
CAPITULO	1600000	SISTEMA DE RCI	GLO	1.00	\$	30,552,440.89	\$	30,552,440.89
SUBCAPITULO	1601000	RED CONTRA INCENDIO	GLO	1.00	\$	13,626,063.12	\$	13,626,063.12
ITEM	16010001	TUBERIA AC SCH-40 Ø1"	ML	154.00	\$	28,210.97	\$	4,344,468.98
ITEM	16010002	TUBERIA AC SCH-40 Ø1 1/4"	ML	48.00	\$	50,843.84	\$	2,440,504.15
ITEM	16010003	TUBERIA AC SCH-40 Ø1 1/2"	ML	26.00	\$	58,869.80	\$	1,530,614.73
ITEM	16010004	TUBERIA AC SCH-40 Ø2"	ML	47.00	\$	85,498.58	\$	4,018,433.14
ITEM	16010005	ACCESORIO AC Ø1"	LN	94.00	\$	7,855.81	\$	738,446.45
ITEM	16010006	ACCESORIO AC Ø1 1/4"	LN	22.00	\$	9,301.10	\$	206,604.29
ITEM	16010007	ACCESORIO AC Ø1 1/2"	LN	11.00	\$	11,167.76	\$	122,845.35
ITEM	16010008	ACCESORIOS AC Ø2"	LN	13.00	\$	17,240.32	\$	224,124.14
SUBCAPITULO	1602000	ACOPLES RANURADOS	GLO	1.00	\$	2,095,308.68	\$	2,095,308.68
ITEM	16020001	ACOPLE RANURADO AC Ø1 1/2"	LN	33.00	\$	27,926.65	\$	921,579.49
ITEM	16020002	ACOPLE RANURADO AC Ø2"	LN	40.00	\$	29,343.23	\$	1,173,729.20
SUBCAPITULO	1603000	TEES MECANICAS	GLO	1.00	\$	1,091,255.39	\$	1,091,255.39
ITEM	16030001	STRAP Ø1-1/4" X Ø1"	LN	14.00	\$	20,090.62	\$	281,268.78
ITEM	16030002	STRAP Ø1-1/2" X Ø1"	LN	9.00	\$	43,731.92	\$	393,587.32
ITEM	16030003	STRAP Ø1-1/2" X Ø1 1/4"	LN	2.00	\$	43,731.92	\$	87,463.85
ITEM	16030004	STRAP Ø2" X Ø1"	LN	13.00	\$	49,051.35	\$	637,667.55
ITEM	16030005	STRAP Ø2" X Ø1 1/4"	LN	7.00	\$	54,125.88	\$	364,881.16
ITEM	16030006	STRAP Ø2" X Ø1 1/2"	LN	2.00	\$	63,193.40	\$	126,386.79
SUBCAPITULO	1604000	ROCIADORES	GLO	1.00	\$	7,694,708.41	\$	7,694,708.41
ITEM	16040001	PUNTOS ROCIADORES	LN	68.00	\$	38,274.81	\$	2,602,632.51
ITEM	16040002	ROCIADORES PENDIENTE X 5.6 OR 1/2"	LN	68.00	\$	58,074.46	\$	3,949,062.98
ITEM	16040003	ESCUDOS ROCIADORES (ROCIADORES NORMALES)	LN	68.00	\$	16,809.01	\$	1,143,012.91
ITEM	16040004	MONTAJE ROCIADORES	LN	68.00	\$	-	\$	-
SUBCAPITULO	1605000	VARIOS	GLO	1.00	\$	210,279.58	\$	210,279.58
ITEM	16050001	VALVULA DE CORTE 2"	LN	1.00	\$	210,279.58	\$	210,279.58
SUBCAPITULO	1606000	TUBERIA DRENAJE	GLO	1.00	\$	112,658.90	\$	112,658.90
ITEM	16060001	TUBERIA PVC Ø 1.1/4" (DRENAJE)	ML	6.00	\$	14,114.35	\$	84,686.09
ITEM	16060002	ACCESORIOS PVC Ø 1.1/4" (DRENAJE)	LN	4.00	\$	6,593.20	\$	27,972.82
SUBCAPITULO	1607000	SOPORTERIA	GLO	1.00	\$	2,650,155.17	\$	2,650,155.17
ITEM	16070001	SOPORTE TIPO PERA UL/PM Ø1"	LN	62.00	\$	10,340.76	\$	641,127.72
ITEM	16070002	SOPORTE TIPO PERA UL/PM Ø1 1/4"	LN	28.00	\$	11,461.03	\$	220,290.56
ITEM	16070003	SOPORTE TIPO PERA UL/PM Ø1 1/2"	LN	11.00	\$	12,480.14	\$	137,281.52
ITEM	16070004	SOPORTE TIPO PERA UL/PM Ø2"	LN	14.00	\$	13,878.25	\$	194,295.52
ITEM	16070005	SOPORTE TIPO PERA UL/PM Ø2"	LN	2.00	\$	164,577.70	\$	329,155.41
ITEM	16070006	SOPORTE ANTISISMICO LONGITUDINAL 2"	LN	4.00	\$	215,660.28	\$	862,641.10
ITEM	16070007	ABRAZADERA AJUSTABLE 2"	LN	1.00	\$	13,878.25	\$	13,878.25
ITEM	16070008	SOPORTE SISMICO CUATRO VIAS Ø2" UL/PM	LN	1.00	\$	242,485.58	\$	242,485.58
SUBCAPITULO	1608000	PINTURA	GLO	1.00	\$	3,419,961.99	\$	3,419,961.99
ITEM	16080001	PINTURA ANTICORROSIVA + ESMALTE Ø1"-Ø1 1/4"-Ø1 1/2"	ML	228.00	\$	4,762.82	\$	1,085,922.41
ITEM	16080002	PINTURA ANTICORROSIVA + ESMALTE Ø2"-Ø2 1/2"-Ø3"	ML	41.00	\$	8,147.31	\$	334,039.57
SUBCAPITULO	1609000	VARIOS	GLO	1.00	\$	852,057.65	\$	852,057.65
ITEM	16090001	STIKER IDENTIFICACION TUBERIA	ML	02.00	\$	650.46	\$	63,672.84
ITEM	16090002	PLANOS RECORD	GL	1.00	\$	395,692.41	\$	395,692.41
ITEM	16090003	PRUEBAS	GL	1.00	\$	395,692.41	\$	395,692.41

OBSERVACIONES GENERALES

- ** Se realizarán actividades una vez se realice el 30% de anticipo.
- ** Se excluye cualquier ítem no indicado en este listado de actividades.
- ** Vigencia de la propuesta 30 días.

COSTO DIRECTO	\$	30,552,440.89
Administración 5%	\$	1,527,622.04
Imprevistos 5%	\$	1,527,622.04
Utilidad 5%	\$	1,527,622.04
Iva 19%	\$	290,248.19
VALOR TOTAL	\$	35,425,555.22

				MINIMA				
CAPITULO	1700000	SISTEMA DE DETECCIÓN	GLO	1.00	\$	17,907,826.00	\$	17,907,826.00
SUBCAPITULO	1701000	SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIOS	GLO	1.00	\$	17,907,826.00	\$	17,907,826.00
ITEM	17010001	Suministro e instalación de puntos de RDI: Detector de humo (Incluye tubería EMT, accesorios, cableado anillado y soportaría).	Und	24.00	\$	633,974.00	\$	15,215,176.00
ITEM	17010002	Panel de control	Glo	1.00	\$	2,602,450.00	\$	2,602,450.00
ITEM	17010003	Estación Manual de alarma	und	3.00	\$	696,318.11	\$	2,088,954.33
ITEM	17010004	Protector estación Manual	und	3.00	\$	386,266.02	\$	1,156,798.06
ITEM	17010005	Sirena/Luz Estroboscópica	und	3.00	\$	615,820.00	\$	1,847,460.00
ITEM	17010006	Modulo de Sincronismo	und	1.00	\$	-	\$	-
ITEM	17010007	Mano de Obra 10%	Glo	1.00	\$	-	\$	-

OBSERVACIONES GENERALES

- ** Se realizarán actividades una vez se realice el 30% de anticipo.
- ** Se excluye cualquier ítem no indicado en este listado de actividades.
- ** Vigencia de la propuesta 30 días.

COSTO DIRECTO	\$	17,907,826.00
Administración 5%	\$	895,391.30
Imprevistos 5%	\$	895,391.30
Utilidad 5%	\$	895,391.30
Iva 19%	\$	170,124.35
VALOR TOTAL	\$	20,764,124.25

Aprobado por:
 Arquitecto Pablo Suarez
 Comité General

Juan C. Pelaez

Aprobado por:
 Arquitecto Juan Carlos Pelaez
 Gerente de Proyectos

**CONTRATO PACR No 133 DE MOBILIARIO ENTRE MÍNIMA
ARQUITECTOS SAS Y PROMOTORA A.C.R. SAS**

C-19-012

LUGAR DE LA OBRA

CIUDAD : CARTAGENA

OBJETO : FABRICACION E INSTALACION DE MOBILIARIO

**DIRECCIÓN : CENTRO COMERCIAL LA SERREZUELA
CARRERA 11 N. 39 - 21 BARRIO SAN DIEGO**

**CONTRATANTE : PROMOTORA A.C.R. SAS
NIT : 900768378-1**

**CONTRATISTA : MÍNIMA ARQUITECTOS SAS
NIT : 830.145.607-4**

Entre los suscritos a saber: **AARON COHEN ROSEMBAUM**, mayor de edad domiciliado en la ciudad de Bogota, identificado con Cedula de Ciudadanía N. 79.983.354, en su calidad de Representación Legal de **PROMOTORA A.C.R. SAS**, sociedad con domicilio en BOGOTA, con NIT **901.034.112-1** quien en adelante se denominará el **CONTRATANTE** por una parte; y por la otra, **JUAN PABLO SUAREZ RUBIO**, mayor, domiciliado en Bogotá, identificado con la cédula de ciudadanía **79.980.691** de Bogotá, quien actúa en nombre y representación de **MÍNIMA ARQUITECTOS SAS**, sociedad comercial con domicilio en Bogotá, con **NIT 830.145.607-4** del Círculo de Bogotá, y quien en adelante se llamará el **CONTRATISTA**, se ha convenido celebrar el presente contrato de obra material, que en su parte general se regulará por los artículos 2.053 a 2062 del Código Civil, y en especial por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO.- El CONTRATISTA se compromete a ejecutar bajo su dirección y responsabilidad, con completa autonomía administrativa, a favor del CONTRATANTE y por el sistema de PRECIOS UNITARIOS FIJOS, Suministro e instalación de Mobiliario, descrita en el documento anexo a este contrato (**Presupuesto N.1548**), para "**LA TIENDA MALVA LOCALES L-S 17-18-19-20-21**", ubicado en **EL CENTRO COMERCIAL LA SERREZUELA** de la ciudad de **CARTAGENA**, en un todo conforme a los diseños realizados por Mínima Arquitectos, los cuales el CONTRATANTE, conoce y aprueba para construcción y hacen parte integral del presente contrato.

PARÁGRAFO PRIMERO: El CONTRATISTA ejecutará la actividad objeto de este contrato, de manera diligente, de acuerdo con el plan de progreso aceptado por el

CONTRATO PACR No 133 DE MOBILIARIO ENTRE MÍNIMA ARQUITECTOS SAS Y PROMOTORA A.C.R. SAS

C-19-012

CONTRATANTE, procurando no demorar ni obstaculizar el trabajo de este último, ni el trabajo de otros contratistas o subcontratistas, si los hubiere. El CONTRATISTA coordinará la Producción del Mobiliario, objeto de este contrato con todos los demás contratistas y subcontratistas si los hubiere y con EL CONTRATANTE o la persona designada por éste, de modo que se facilite la culminación eficiente de todo el Proyecto. Los demás contratistas, el CONTRATANTE y el CONTRATISTA se obligan a colaborar armónicamente para la ejecución del proyecto, quedando el CONTRATISTA relevado de responsabilidad cuando medie ausencia de diligencia de las demás partes involucradas, si en razón de ella se llegare a afectar la ejecución de las labores aquí contratadas.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Si antes de iniciarse los trabajos o durante su ejecución, el CONTRATISTA propone hacer variaciones a los planos o modificaciones en las especificaciones, lo manifestará por escrito al CONTRATANTE, quien no está obligado a consentir en ellas, pero asumirá la responsabilidad cuando el CONTRATISTA advierta que los trabajos pueden verse afectados por los diseños o especificaciones originales. En caso de ser aceptadas se convendrá, si a ello hubiere lugar, y antes de realizar los cambios, el valor que signifiquen tales variaciones, la forma de pago, y el plazo adicional para la entrega de la actividad contratada, dejando expresa constancia en un documento o acta que hará parte integrante de este contrato.

PARÁGRAFO TERCERO: Para la ejecución de las actividades objeto de este contrato, el CONTRATISTA expresamente declara conocer el proyecto de la obra en general.

SEGUNDA: VALOR DEL CONTRATO. - El precio o valor inicial del presente contrato es la suma de **\$(693.355.151.41) Seiscientos noventa y tres millones trescientos cincuenta y cinco mil ciento cincuenta y uno con cuarenta centavos m/cte.** Para efectos tributarios, el CONTRATISTA declara que pertenece al Régimen Común, y por lo tanto es responsable del Impuesto al Valor Agregado - IVA.

PARÁGRAFO: El precio del presente contrato incluye todos los honorarios inherentes a la elaboración, producción, suministro e instalación del mobiliario contratado, tales como dirección y supervisión, la mano de obra calificada y no calificada con sus salarios, prestaciones sociales, aportes parafiscales y seguridad social y transportes, correspondientes al personal que emplee el CONTRATISTA, y comprende también administración, gastos generales, impuestos, imprevistos y la utilidad del CONTRATISTA.

TERCERA: CALIDAD, MODIFICACIONES EN LA PRODUCCION Y ATRASOS. -

Durante el término de duración del contrato, el CONTRATISTA realizará la actividad contratada conforme a las especificaciones anexas al presente contrato. El CONTRATISTA efectuará todos los cambios en la actividad contratada que EL CONTRATANTE le indique por escrito. Por consiguiente, el CONTRATISTA no efectuará ningún cambio en la misma

CONTRATO PACR No 133 DE MOBILIARIO ENTRE MÍNIMA ARQUITECTOS SAS Y PROMOTORA A.C.R. SAS

C-19-012

sin orden expresa de EL CONTRATANTE, salvo en el evento de que por razones técnicas resulte absolutamente necesario efectuar la modificación en forma ineludible, y siempre que no afecte el resultado final ni el precio de los trabajos. De ser pertinente, el valor del contrato indicado en la Cláusula Segunda y el término para su ejecución se ajustará a solicitud del CONTRATISTA, previa autorización de la modificación por parte de EL CONTRATANTE.

PARÁGRAFO PRIMERO: En el evento que exista un sobre costo proveniente de la modificación de la actividad contratada, este se pagará conforme a la respectiva orden de compra adicional.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Las partes contratantes acuerdan que en caso de existir actividades adicionales y/o ajustes extras que resulten necesarios para la correcta terminación y cumplimiento del objeto del contrato, el CONTRATISTA las realizará, aceptando desde ahora el CONTRATANTE reconocer los valores que de común acuerdo pacten previamente a las mismas, tomando como base los precios unitarios y globales, tarifas, y demás cargos pactados en el presente contrato, y aquellos que sea necesario adicionar, siempre que sean razonablemente aplicables.

PARÁGRAFO TERCERO: Toda vez que la obra será ejecutada con base en diseños suministrados por el CONTRATANTE, el CONTRATISTA no será responsable por las dificultades, deficiencia, retrasos o imposibilidad de ejecución de los diseños, o cuando los mismos vulneren normas legales. En caso de que se lleguen a detectar eventos de ese tipo, el CONTRATISTA deberá informarlo al CONTRATANTE. Para una adecuada ejecución de los trabajos, el CONTRATANTE permitirá y asumirá el valor de las consultas e inquietudes que el CONTRATISTA considere necesario realizar al diseñador, de lo cual mantendrá informado al CONTRATANTE.

PARÁGRAFO CUARTO: Si durante el proceso de ejecución de las actividades contratadas se observan circunstancias especiales o sustancialmente distintas a las indicadas en los planos y especificaciones, el CONTRATISTA deberá abstenerse de alterar tales condiciones o circunstancias hasta cuando el CONTRATANTE tome la decisión correspondiente. Los plazos que tomen las definiciones serán descontados del plazo de entrega. El CONTRATISTA tiene obligación de hacer saber al CONTRATANTE por escrito, todo error o deficiencia que observe en los planos o en las especificaciones, capaces de afectar la calidad o estabilidad de las actividades contratadas.

PARÁGRAFO QUINTO: El CONTRATISTA deberá conservar bajo su exclusiva custodia todos los dibujos, planos especificaciones y copias de los mismos, suministradas por el CONTRATANTE. Estos documentos solamente podrán ser usados por EL CONTRATISTA para el cumplimiento del objeto del presente. Todos los dibujos, planos y especificaciones serán devueltos al CONTRATANTE el día de la firma del acta de entrega de los trabajos.

CONTRATO PACR No 133 DE MOBILIARIO ENTRE MÍNIMA ARQUITECTOS SAS Y PROMOTORA A.C.R. SAS

C-19-012

Sin embargo, el CONTRATISTA mantendrá una copia de estos documentos durante el término de un año a partir de tal fecha, copia que retornará al vencimiento de ese plazo.

CUARTA: FORMA DE PAGO. - El precio total de las actividades contratadas será pagado por el CONTRATANTE a favor del CONTRATISTA, de la siguiente manera:

1. El equivalente al 50% por ciento como anticipo al inicio de la actividad, el cual corresponde a **\$(346.677.575.07) Trescientos cuarenta y seis millones seiscientos setenta y siete mil quinientos setenta y cinco con siete centavos m/cte.**
2. El equivalente al 30% por ciento contra avance de la actividad, el cual corresponde a **\$(208.006.545.04) Doscientos ocho millones seis mil quinientos cuarenta y cinco con cuatro centavos m/cte.**
3. El equivalente al 20% por ciento al despacho del mobiliario, el cual corresponde a **\$(138.671.030.02) Ciento treinta y ocho millones seiscientos setenta y un mil treinta con dos centavos m/cte.**

Del saldo final de este contrato, el equivalente al diez por ciento (10%) es decir **\$(69.335.515.01) setenta y nueve millones trescientos treinta y cinco mil quinientos quince con un centavos m/cte.** podrá retenerse a manera de garantía hasta que las labores se encuentren totalmente terminadas, y los documentos que avalen estas garantías sean entregados al CONTRATANTE. Cada uno de estos pagos será aprobado por el director de obra, dentro de los cinco días siguientes a la presentación de la respectiva cuenta o factura. En caso de vencer este plazo en silencio, se entenderá aprobada. Así mismo será obligatorio el pago final cuando el CONTRATISTA haya dado cumplimiento a todos los requisitos para la liquidación del contrato, como es la presentación de la factura de venta (o cuenta de cobro) debidamente sustentada con los soportes y relación de los gastos para el pago, junto con los requisitos de ley. El CONTRATISTA no estará obligado a dar continuidad a las actividades mientras se encuentre pendiente de pago o aprobación una cuenta anterior.

PARÁGRAFO.- El pago del precio del contrato será efectuado por el CONTRATANTE dentro de los CINCO (5) días calendarios siguientes a la fecha de presentación y aprobación de la(s) respectiva(s) factura(s) por parte del CONTRATANTE, la(s) cual(es) deberá(n) estar debidamente diligenciada(s), y aceptada(s) por el CONTRATANTE con el lleno de los requisitos exigidos por la ley vigente. El presente contrato presta mérito ejecutivo para el cobro de los trabajos realizados, bastando la simple exhibición del mismo.

CONTRATO PACR No 133 DE MOBILIARIO ENTRE MÍNIMA ARQUITECTOS SAS Y PROMOTORA A.C.R. SAS

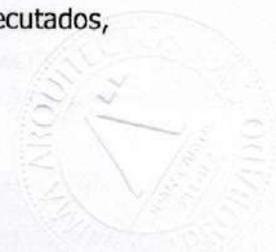
C-19-012

QUINTA. - DURACIÓN DEL CONTRATO. - El CONTRATISTA se compromete a entregar las actividades objeto del presente contrato en un lapso de setenta y cinco (75) días calendario a partir de la entrega del anticipo. Las actividades serán entregadas por el CONTRATISTA dentro del plazo acordado, conforme a lo previsto en este contrato, y de la entrega se dejará constancia escrita. El CONTRATISTA informará previamente con al menos ocho (8) días de anticipación la fecha de la entrega, y el CONTRATANTE tendrá ocho (8) días para formular las observaciones del caso. En el acta de entrega se dejará constancia de los detalles susceptibles de ser corregidos y que no impidan el uso del inmueble, si a ello hubiese lugar, detalles éstos que no serán causa para que el CONTRATANTE se abstenga de recibir. Transcurrido este último plazo, si no ha habido observaciones, se entenderá que las actividades contratadas, han sido entregadas a satisfacción. Sin embargo, el CONTRATISTA no queda exento de responsabilidades legales de calidad y saneamiento que le impone la ley.

PARÁGRAFO: El CONTRATISTA proveerá suficiente personal, equipos, maquinaria y herramienta, y deberá trabajar con los turnos y horarios regulares y no regulares necesarios para que el trabajo se realice de acuerdo con el plan de avance aprobado. El CONTRATISTA no será responsable de los atrasos en las actividades contratadas atribuibles a la ausencia de diligencia o atraso en la entrega de las locaciones u obras por parte de otros contratistas, o del CONTRATANTE.

SEXTA. - OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA. - Además de las previstas en otros apartes de este contrato, el CONTRATISTA tendrá las siguientes obligaciones en ejecución de este contrato:

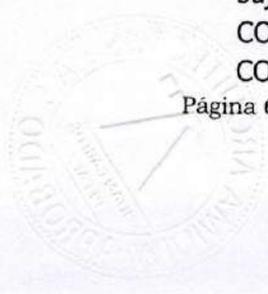
- (a) Programar las actividades que deba desarrollar para el cumplimiento del objeto del contrato.
- (b) Presentar informes al CONTRATANTE de la actividad en desarrollo de este contrato, cuando se presenten situaciones fuera del curso ordinario en la ejecución del mismo.
- (c) Observar las instrucciones y sugerencias que durante el desarrollo del contrato se impartan por el CONTRATANTE, siempre que sean compatibles con lo aquí contratado.
- (d) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.
- (e) No acceder a peticiones o amenazas de quien actúe por fuera de la ley o del contrato, con el fin de hacer u omitir algún hecho.
- (f) Mantener la reserva profesional y confidencialidad sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.
- (g) Radicar la(s) factura(s) de venta o cuenta de cobro por los trabajos ejecutados, dentro de los plazos convenidos.



CONTRATO PACR No 133 DE MOBILIARIO ENTRE MÍNIMA ARQUITECTOS SAS Y PROMOTORA A.C.R. SAS

C-19-012

- (h)** Cumplir las normas de seguridad industrial en la ejecución de los trabajos. El CONTRATANTE queda relevado de toda responsabilidad por multas o sanciones por incumplimiento de tales normas, salvo que medie culpa o negligencia de su parte.
- (i)** Aceptar y aplicar las especificaciones técnicas indicadas por el CONTRATANTE, que estén contenidas en los documentos contractuales.
- (j)** Constituir la(s) garantía(s) o póliza(s) contempladas en el presente contrato.
- (k)** Dirigir la ejecución de las actividades ejerciendo la vigilancia técnica y administrativa de los trabajos con el fin de lograr la realización de estos con sujeción a los planos, y cumpliendo con las especificaciones y los programas de trabajo, empleando para ello el personal profesional y técnico idóneo que sea necesario.
- (l)** Designar un vocero durante el tiempo que dure la ejecución de las actividades contratadas estando autorizado para representar y actuar en nombre del CONTRATISTA, sin que por ello se entienda facultado para modificar el presente contrato.
- (m)** Contratar a todo el personal que a su juicio sea necesario para la correcta ejecución y vigilancia de las actividades contratadas.
- (n)** Vigilar el cumplimiento por parte de los subcontratistas de las obligaciones de afiliación a seguridad social y pensiones del personal asignado y mantener indemne al CONTRATANTE por tales conceptos.
- (o)** Corregir las actividades defectuosas ejecutadas, lo mismo que realizar las reparaciones de deterioros o desperfectos de acuerdo con las normas civiles, usos prácticos y costumbres de la Ingeniería, Arquitectura y Construcción. El CONTRATISTA garantiza la calidad de los trabajos durante un plazo de un año contado desde la fecha de entrega, siempre que las labores de conservación y mantenimiento se adecúen a las recomendaciones del CONTRATISTA, y cualquier defecto o deterioro que sea reportado por el CONTRATANTE en un plazo máximo de diez días contados a partir de la entrega a satisfacción.
- (p)** El CONTRATISTA asumirá bajo su absoluta responsabilidad el pago de salarios, prestaciones sociales o parafiscales de su personal, y mantendrá indemne al CONTRATANTE por tales conceptos.
- (q)** Cancelar oportunamente a sus proveedores todas las facturas y cuentas que se generen con ocasión de la actividad contratada, siempre que el CONTRATANTE haya cumplido con los pagos a favor del CONTRATISTA.
- (r)** Vincular a la E.P.S. y A.R.L. de su confianza a todos los trabajadores que asigne para la obra, a fin de cubrir los riesgos de muerte, accidentes y enfermedades a que estén sujetos, obligación que recae directa y exclusivamente sobre el CONTRATISTA. EL CONTRATANTE queda exonerado de tal obligación pues las sumas que reconoce al CONTRATISTA por el costo total del proyecto cubren estos pagos.



CONTRATO PACR No 133 DE MOBILIARIO ENTRE MÍNIMA ARQUITECTOS SAS Y PROMOTORA A.C.R. SAS

C-19-012

(s) Suministrar a petición del CONTRATANTE informe sobre cualquier aspecto de las actividades contratadas.

SÉPTIMA. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE. Sin perjuicio de las obligaciones del contratante incluidas en otros apartados de este contrato, el CONTRATANTE estará obligado a:

(a) Suministrar al **CONTRATISTA** todas las especificaciones y planos requeridos para la ejecución del trabajo, objeto del presente contrato.

(b) Disponer de todos los permisos de la realización de obra para que el **CONTRATISTA** realice la ejecución del trabajo sin contratiempos.

OCTAVA. - NATURALEZA DEL CONTRATO E INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA.

- Por la naturaleza del contrato, el objeto de este y su ejecución, este es un contrato De suministro e instalación de mobiliario, que se regulará en su parte general y en lo no previsto en este documento, por los principios generales del derecho, y por las normas de derecho privado que regulan las materias y demás normas concordantes o complementarias que le sean aplicables a este contrato. Por consiguiente, el CONTRATISTA realizará el objeto del contrato con total INDEPENDENCIA y AUTONOMÍA, utilizando sus propios recursos físicos, técnicos y humanos, cumpliendo, por consiguiente, con todas las leyes, normas, decretos y ordenanzas de los órganos gubernamentales competentes que tengan competencia sobre las actividades contratadas. El CONTRATISTA pagará todos los impuestos gubernamentales y locales, salarios y obligaciones de seguridad social, A.R.L. y acreencias laborales adeudados al personal a su cargo, sea que se deriven de normas existentes o de normas promulgadas posteriormente. Previa solicitud, el CONTRATISTA aportará al CONTRATANTE las pruebas del cumplimiento de la totalidad o parte de las obligaciones anteriores.

NOVENA. LIMPIEZA Y MEDIO AMBIENTE. - El CONTRATISTA dará cumplimiento en todo momento a las normas de protección del medio ambiente. A la finalización de la actividad objeto de este contrato, el CONTRATISTA retirará del sitio todos los materiales peligrosos, las estructuras temporales, los desechos y los residuos inherentes y limpiará todas las superficies, accesorios, equipos, etc., relacionados con la ejecución del presente contrato. El CONTRATISTA prevendrá la contaminación de las aguas conforme a las normas vigentes, al igual que respecto del manejo de sustancias o materiales nocivos para la flora y fauna y vertimiento de contaminantes en la atmósfera. Todo perjuicio con culpa

CONTRATO PACR No 133 DE MOBILIARIO ENTRE MÍNIMA ARQUITECTOS SAS Y PROMOTORA A.C.R. SAS

C-19-012

de sus empleados, agentes o subcontratistas a los predios vecinos o al medio ambiente, serán indemnizados directamente por el CONTRATISTA.

DÉCIMA. TERMINACIÓN DEL CONTRATO. - El presente contrato terminará por las siguientes causales:

- 1) Por incumplimiento del objeto del contrato por cualquiera de las partes.
- 2) Por muerte del CONTRATANTE o de EL CONTRATISTA (si fuere persona natural), cuando la ejecución del contrato no fuere posible continuarla con sus herederos o representantes.
- 3) Por cesación de pagos, concurso de acreedores o embargos judiciales por parte de EL CONTRATANTE, que afecten el cumplimiento de los compromisos adquiridos en los términos del presente contrato, sin perjuicio de las reclamaciones e indemnizaciones que se generen.
- 4) Por mutuo acuerdo entre las partes.
- 5) Por quiebra o insolvencia de EL CONTRATANTE,

DÉCIMA PRIMERA. GARANTÍAS. - Por su propia cuenta, el CONTRATISTA contratará y mantendrá vigentes las siguientes pólizas de seguro expedidas por una compañía de seguros legalmente constituida. El monto de los seguros tomados en cumplimiento del anterior requisito no debe interpretarse ni como una limitación ni como satisfacción del acuerdo de indemnización contenido en este contrato:

- (a) **Póliza de manejo del anticipo:** Por el 100% del valor del anticipo y su vigencia será igual al plazo del contrato y tres (3) meses.
- (b) **Póliza de Cumplimiento:** Por un valor equivalente al 20% del valor inicial del contrato, con vigencia igual a la del contrato y cuatro (4) meses.
- (c) **Póliza de Calidad del bien:** Con ella se garantizará la buena calidad de los materiales, la estabilidad de los trabajos y el reemplazo o reparación de los defectos que aparezcan en la obra después de su recibo por **EL CONTRATANTE**, por un valor equivalente al veinticinco por ciento (25%) del valor final y una vigencia de un (1) año contado a partir de la fecha de entrega del bien entera satisfacción de **EL CONTRATANTE**.
- (d) **Póliza del pago de salarios y prestaciones sociales:** Por un valor equivalente al cinco por ciento (5%) del valor inicial del Contrato, con vigencia igual al plazo del mismo y tres (3) años.
- (e) **De responsabilidad civil daños a terceros, extracontractual:** El CONTRATISTA pagará al CONTRATANTE una proporción de la póliza global que éste último adquirió para la totalidad del PROYECTO para estos efectos. En la fecha de suscripción del presente CONTRATO el CONTRATANTE indicará al CONTRATISTA a cuánto asciende el

CONTRATO PACR No 133 DE MOBILIARIO ENTRE MÍNIMA ARQUITECTOS SAS Y PROMOTORA A.C.R. SAS

C-19-012

valor que debe pagar por este concepto. El valor de la proporción es el 0.15% del valor total del Contrato, es decir la suma de \$1.072.330, el cual será descontado del anticipo y no será tomado en cuenta como gastos reembolsables.

PARÁGRAFO PRIMERO: Las condiciones del PROGRAMA DE ADMINISTRACION DE RIESGOS DE LA CONTRATACION de PROMOTORA ACR SAS han sido tomadas y negociado con las aseguradoras, a través del corredor Howden Wacolda corredor de seguros S.A.

Para la atención de los requerimientos los contratistas deberán comunicarse con Howden Wacolda corredores de seguros S.A. con la ejecutiva de cuentas Adriana Sánchez al, teléfono: 6075500 Ext 5582 y correo electrónico adriana.sanchez@howdengroup.com

PARÁGRAFO SEGUNDO: Dentro de los términos estipulados en este contrato, las garantías otorgadas no podrán ser canceladas sin la autorización escrita del CONTRATANTE.

PARÁGRAFO TERCERO: Será de cargo del CONTRATISTA el pago oportuno de todas las primas y erogaciones de constitución y mantenimiento de las garantías.

PARÁGRAFO CUARTO: Las pólizas contratadas por el CONTRATISTA deberán designar al CONTRATANTE como asegurado.

DÉCIMA SEGUNDA. - DOMICILIO Y NOTIFICACIONES. - Las partes acuerdan fijar como domicilio legal para efectos del presente contrato la ciudad de Bogotá, y para efectos de cualquier notificación o comunicación entre las partes, registran las siguientes direcciones en la ciudad de Bogotá.

CONTRATANTE:

PROMOTORA A.C.R. SAS
Teléfonos: (571) 6129136
Dirección: Cra 7 N. 124-35 Of. 401 Bogota
Correo electrónico: gerencia@promotoracohen.com

CONTRATISTA: CALLE 85 No. 16 A - 20 OFICINA 201

Teléfono: 6213066 – 6213069
Dirección: calle 85 N. 16-28 piso 2

CONTRATO PACR No 133 DE MOBILIARIO ENTRE MÍNIMA ARQUITECTOS SAS Y PROMOTORA A.C.R. SAS

C-19-012

Correo electrónico: pablosuarez@minimaarquitectos.com

DÉCIMA SEGUNDA. – CESIÓN. Ninguna de las partes podrá ceder este contrato sin consentimiento expreso y previo de la otra parte.

DÉCIMA TERCERA. - CLÁUSULA COMPROMISORIA. - Las diferencias que se susciten entre los contratantes por razón de la interpretación, ejecución, cumplimiento o liquidación de este CONTRATO, serán sometidas a la decisión de un árbitro designado por la Cámara de Comercio de Bogotá. Cada parte expresará por escrito las diferencias materia del arbitraje. El árbitro desarrollará su actividad en Bogotá, y decidirá en derecho. En todo lo demás relacionado con el arbitramento, se aplicará el reglamento del respectivo centro de arbitraje. Se excluyen del arbitraje los procesos ejecutivos.

DÉCIMA CUARTA. LIQUIDACIÓN. Terminada la ejecución del presente Contrato, se procederá a su liquidación. Para el efecto el CONTRATISTA levantará un acta que remitirá al CONTRATANTE, quien dispondrá de diez días para formular sus observaciones. Transcurrido ese plazo, o diez días desde la respuesta a las últimas observaciones formuladas, el contrato se entenderá terminado.

DÉCIMA QUINTA. MÉRITO EJECUTIVO. - Las partes declaran que este documento presta mérito ejecutivo para la efectividad de las obligaciones en el contraídas.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., el veintinueve (29) de marzo de Dos Mil Diecinueve (2019), en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y valor.

CONTRATANTE

PROMOTORA A.C.R. SAS
Aaron Cohen Rosebaum
Representante Legal

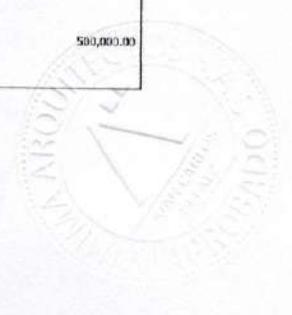
CONTRATISTA

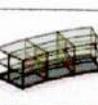
Juan Carlos Pelaez
MINIMA ARQUITECTOS S.A.S.
Juan Carlos Pelaez Cruz
Representante Legal

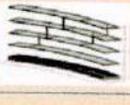
NOMBRE DEL PROYECTO: LA SERREZUELA - MALVA.
Fecha: 28 de Marzo de 2019
Ciudad: Bogotá, Colombia.
Señores: CLIENTE.

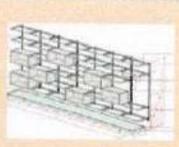
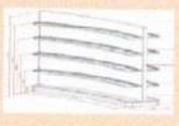
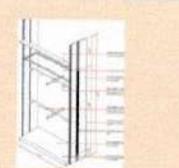
En relación con su amable solicitud estamos presentando el presupuesto de Construcción de **MOBILIARIO OPCIÓN 2 - PINTURA DORADA TRATAMIENTO BRILLO Y REFLEJO EN ESPEJO:**

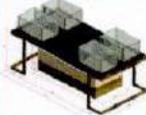
CODIGO	IMAGEN DE REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	Cantidad und	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
MB_3		Construcción e Instalación de Rack en forma de O, perfilado metálico acabado en pintura electrostática color dorado Ref. por definir, entrepaño base en formica acabado color champagne ref. por definir dimensiones 1,00X0,55 X H 1,50. Ver detalle	8	\$ 1,365,078.75	\$ 10,920,630.00
MB_5		Construcción e Instalación de Rack cuadrado en perfilado metálico acabado en pintura electrostática color dorado Ref. por definir, incluye repisa superior en vidrio con tope acrílicos, base en formica acabado color champagne dimensiones 1,80X0,60 H2,39 Ver detalle ** NO INCLUYE VIDRIO ESTE SERÁ SUMINISTRADO POR CLIENTE	2	\$ 2,535,148.25	\$ 5,070,296.50
MB_6		Construcción e Instalación de Rack en cascada en perfilado metálico acabado en pintura electrostática color dorado Ref. por definir, dimensiones 0,90X0,90 H 1,70. Ver detalle	8	\$ 975,056.25	\$ 7,800,453.00
MB_7/A		Construcción e Instalación de Rack en forma de F en perfilado metálico acabado en pintura electrostática color dorado Ref. por definir base en formica acabado color champagne dimensiones ref. por definir 0,35X0,35 H:1,50. Ver detalle	7	\$ 1,173,867.50	\$ 2,340,135.00
MB_7/B		Construcción e Instalación de Rack en forma de F en perfilado metálico acabado en pintura electrostática color dorado Ref. por definir con base en formica acabado color champagne ref. por definir dimensiones 0,35X0,35 H:1,70. Ver detalle	6	\$ 1,179,067.50	\$ 7,020,405.00
MB_11		Construcción e Instalación de rack en forma de U en perfilado metálico acabado en pintura electrostática color dorado ref. por definir con Rack que incluye platina de remate en pintura electrostática champagne dimensiones 0,90x0,65 h: 1,40. Ver detalle	1	\$ 1,540,588.88	\$ 1,540,588.88
MB_12/A		Construcción e Instalación de Rack en forma de cruz en perfilado metálico acabado en pintura electrostática color dorado Ref. por definir, incluye repisa superior en vidrio anclada con topes, dimensiones 1,20X0,65 H2,0. Ver detalle ** NO INCLUYE VIDRIO ESTE SERÁ SUMINISTRADO POR CLIENTE.	2	\$ 2,125,622.63	\$ 4,251,245.25
MB_12/B		Construcción e Instalación de Rack en forma de cruz en perfilado metálico acabado en pintura electrostática color dorado Ref. por definir, incluye repisa superior en vidrio anclada con topes, dimensiones 1,80X0,65 H2,0. Ver detalle ** NO INCLUYE VIDRIO ESTE SERÁ SUMINISTRADO POR CLIENTE.	3	\$ 2,437,640.63	\$ 7,312,921.88
MB_14 -A/1		Construcción e Instalación de: BASE EN MDF PARA Tótem en pieza de mármol ref. cararra incluye reborde de 4 cm en perfilado metálico acabado en pintura electrostática color dorado Ref. por definir dimensiones 0,30X0,30 H 0,70. Ver detalle ** NO SE COTIZA MARMOL ESTE SERA SUMINISTRADO POR CLIENTE.	2	\$ 250,000.00	\$ 500,000.00
MB_14 -A/2		Construcción e Instalación de: BASE EN MDF PARA Tótem en pieza de mármol ref. cararra incluye reborde de 4 cm en perfilado metálico acabado en pintura electrostática color dorado Ref. por definir 0,30X0,30 H 0,65. Ver detalle ** NO SE COTIZA MARMOL ESTE SERA SUMINISTRADO POR CLIENTE.	1	\$ 250,000.00	\$ 250,000.00
MB_14 -A/3		Construcción e Instalación de: BASE EN MDF PARA Tótem en pieza de mármol ref. cararra incluye reborde de 4 cm en perfilado metálico acabado en pintura electrostática color dorado Ref. por definir 0,30X0,30 H 0,50. Ver detalle ** NO SE COTIZA MARMOL ESTE SERA SUMINISTRADO POR CLIENTE.	2	\$ 250,000.00	\$ 500,000.00



MB_14 -A/4		Construcción e Instalación de BASE EN MESA PARA Tótem en pieza de mármol ref. cámara incluye reborde de 4 cm en periferia metálica acabado en pintura electrostática color dorado Ref. por definir con repisa superior en pintura electrostática color dorado Ref. por definir 0,30X0,30 H0,40. Ver detalle ** NO SE COTIZA HARMOL ESTE SERA SUMINISTRADO POR CLIENTE.	1	\$	250,000.00	\$	250,000.00
MB_14 -B		Construcción e Instalación de Mesa en periferia metálica acabado en pintura electrostática color dorado Ref. por definir con repisa superior en vidrio y repisa inferior en formica champagne dimensiones 0,40X0,40 H0,60. Ver detalle ** NO INCLUYE VIDRIO ESTE SERA SUMINISTRADO POR CLIENTE.	2	\$	821,100.00	\$	1,642,200.00
MB_14 -C		Construcción e Instalación de Mesa en periferia metálica acabado en pintura electrostática color dorado Ref. por definir con repisa superior en vidrio y repisa inferior en formica champagne dimensiones 0,40X0,40 H0,70. Ver detalle ** NO INCLUYE VIDRIO ESTE SERA SUMINISTRADO POR CLIENTE.	1	\$	968,998.00	\$	968,998.00
MB_14 -D		Construcción e Instalación de Mesa en periferia metálica acabado en pintura electrostática color dorado Ref. por definir con repisa superior en vidrio y repisa inferior en formica champagne dimensiones 0,40X0,40 H0,80. Ver detalle ** NO INCLUYE VIDRIO ESTE SERA SUMINISTRADO POR CLIENTE.	2	\$	1,185,403.13	\$	2,370,806.25
MB_14 -E		Construcción e Instalación de Mesa en periferia metálica acabado en pintura electrostática color dorado Ref. por definir con repisa superior en vidrio y repisa inferior en formica champagne dimensiones 0,40X0,40 H0,90. Ver detalle ** NO INCLUYE VIDRIO ESTE SERA SUMINISTRADO POR CLIENTE.	2	\$	1,187,618.51	\$	2,375,237.03
MB_17/A		Construcción e Instalación de Rack de muro zona hombros en periferia metálica acabado en pintura electrostática color Gris Humo ref. por definir con Zócalo en Periferia metálica acabado en Pintura electrostática color dorado Ref. por definir incluye accesorios modulares como rack en periferia metálica acabado en pintura electrostática color dorado Ref. por definir y entrepaños con reborde en periferia metálica y base en vidrio incoloro 8mm dimensiones generales 1,50X0,575 H 2,60. Ver detalle ** NO INCLUYE VIDRIO ESTE SERA SUMINISTRADO POR CLIENTE.	6	\$	2,826,635.75	\$	16,959,820.50
MB_17/B		Construcción e Instalación de Rack de muro zona hombros en periferia metálica acabado en pintura electrostática color Gris Humo ref. por definir con Zócalo en Periferia metálica acabado en Pintura electrostática color dorado Ref. por definir incluye accesorios modulares como rack en periferia metálica acabado en pintura electrostática color dorado Ref. por definir y entrepaños con reborde en periferia metálica y base en vidrio incoloro 8mm 1,20X0,50 H 2,60. Ver detalle ** NO INCLUYE VIDRIO ESTE SERA SUMINISTRADO POR CLIENTE.	2	\$	2,161,545.75	\$	4,323,091.50
MB_19		Construcción e Instalación de Base Prbador para zona de Hombres con Vitrina en Periferia Metálica acabado en pintura electrostática color dorado Ref. por definir + entrepaños en vidrio templado 8mm incoloro + algunas divisiones en Tejido tipo "Acapulco" Según referencia de mesa de centro + base inferior en vidrio color gris humo dimensiones 1,60x 1,00	1	\$	2,873,850.00	\$	2,873,850.00
MB_20		Puff en Periferia con acabado en pintura electrostática color dorado Ref. por definir + algunas divisiones en Tejido tipo "Acapulco" + tapizado. dimensiones diámetro 0,90 h:0,45. Ver detalle	2	\$	2,463,300.00	\$	4,926,600.00
MB_20		Construcción e Instalación de Base Mujeres Curvo con Vitrina en Periferia Metálica acabado en pintura electrostática color dorado Ref. por definir + entrepaños en vidrio templado 8mm incoloro + algunas divisiones en Tejido tipo "Acapulco" Según referencia de mesa de centro + base inferior en vidrio color gris humo dimensiones 2,25x1,00 h:0,90. Ver detalle	1	\$	7,184,625.00	\$	7,184,625.00
MB_23		Construcción e Instalación de Base Vestidos de Baño Curvo con Vitrina en Periferia Metálica acabado en pintura electrostática color dorado Ref. por definir + entrepaños en vidrio templado 8mm incoloro + algunas divisiones en Tejido tipo "Acapulco" Según referencia de mesa de centro + base inferior en vidrio color gris humo dimensiones 3,65x1,00. Ver detalle	1	\$	9,596,636.00	\$	9,596,636.00

MB_25		<p>Construcción e Instalación de Base Probador zona de Mujeres en Vitrina con Periferia Metálica acabado en pintura electrostática color dorado Ref. por definir + entrepaños en vidrio templado 8mm Incoloro + algunas divisiones en Tejido tipo "Acapulco" Según referencia de mesa de centro + base inferior en vidrio gris humo dimensiones 2,67x 1,00 incluye 2</p> <p>Puff en Periferia con acabado en pintura electrostática color dorado Ref. por definir + algunas divisiones en Tejido tipo "Acapulco" + tapizado. dimensiones diámetro 0,90 h:0,45. Ver detalle</p>	1	\$	9,990,734.00	\$	9,990,734.00
		<p>Puff en Periferia con acabado en pintura electrostática color dorado Ref. por definir + algunas divisiones en Tejido tipo "Acapulco" + tapizado. dimensiones diámetro 0,90 h:0,45. Ver detalle</p>	2	\$	2,463,300.00	\$	4,926,600.00
MB_31		<p>Construcción e Instalación de Mesa para maniqueria en periferia metalica con capa anticorrosiva en pintura electrostática color dorado cromado Ref. por definir, con superficie superior acabado en formica color champagne ref. 2107 MT-champain, incluye 8 vitrinas de cristal 0,70x0,40 con cinta led para iluminación indirecta y 2 cajoneras en mdf acabado chambray parte superior y pintura electrostática dorado cromado inferior. Ver detalle y dimensiones 3,80x1,0 h:0,90. Ver detalle</p>	1	\$	11,095,113.75	\$	11,095,113.75
MB_32		<p>Construcción e Instalación de Base para Zapatos zona Rack Hombre en Vitrina con Periferia Metálica acabado en pintura electrostática color dorado Ref. por definir + entrepaños en vidrio templado 8mm Incoloro + algunas divisiones en Tejido tipo "Acapulco" Según referencia de mesa de centro + tapa inferior en gris humo dimensiones 2,93x1,00 h:0,90. Ver detalle</p>	1	\$	8,005,725.00	\$	8,005,725.00
MB_36		<p>Construcción e Instalación de Mueble Niños curvo en Vitrina con Periferia Metálica acabado en pintura electrostática color dorado Ref. por definir + entrepaños en vidrio templado 8mm Incoloro + algunas divisiones en Tejido tipo "Acapulco" Según referencia de mesa de centro dimensiones + tapa inferior en vidrio gris humo 3,45x0,70. Ver detalle</p>	1	\$	10,499,816.25	\$	10,499,816.25
MB_21/A		<p>Construcción e Instalación de Probador circular en periferia metálica tubular acabado en pintura electrostática color dorado Ref. por definir y cortina Ref. por definir dimensiones 1,30x1,10 H 2,20. Ver detalle</p>	3	\$	1,523,140.50	\$	4,569,421.50
MB_21/B		<p>Construcción e Instalación de Probador circular en periferia metálica tubular acabado en pintura electrostática color dorado Ref. por definir y cortina Ref. por definir dimensiones 1,10x1,10 H 2,20. Ver detalle</p>	2	\$	1,672,740.25	\$	3,345,480.49
MB_22		<p>Construcción e Instalación de Base en muro para zona de Zapatos Hombre con Cubo Flotados en Periferia metálica acabado en pintura electrostática color dorado Ref. Por definir + Tapas en formica Gris Ref. Por definir con bala tipo bucy recesada</p> <p>Entrepaños en Periferia metálica acabado en pintura electrostática color dorado Ref. Por definir + Vidrio templado 8 mm Incoloro</p> <p>Zócalo en Periferia metálica acabado con pintura electrostática color dorado + Bordes en formica Gris Ref. Por definir + Tapa superior en espejo. dimensiones generales 7,45x0,61. Ver detalle</p>	1	\$	17,916,812.55	\$	17,916,812.55
MB_30		<p>Construcción e Instalación de Mueble Delicatessen en periferia metálica acabado en pintura electrostática color dorado Ref. por definir con entrepaños en vidrio templado 8mm Incoloro, base inferior en periferia metálica en pintura electrostática color dorado + Bordes en formica Gris Ref. Por definir + Tapa superior en vidrio templado 8 mm Gris Humo. dimensiones generales 3,18x0,40 h 1,30. Ver detalle</p>	1	\$	2,734,263.00	\$	2,734,263.00
MB_33		<p>Construcción e Instalación de Base en muro para Zapatos zona de Hombre con Cubo Flotados en Periferia metálica acabado en pintura electrostática color dorado Ref. Por definir + Tapas en formica Gris Ref. Por definir, incluye bala tipo bucy recesada</p> <p>Entrepaños en Periferia metálica acabado en pintura electrostática color dorado Ref. Por definir + Vidrio templado 8 mm Incoloro</p> <p>Zócalo en Periferia metálica acabado con pintura electrostática color dorado + Bordes en formica Gris Ref. Por definir + Tapa superior en espejo. dimensiones generales 4,92x0,60. Ver detalle</p>	1	\$	10,715,355.00	\$	10,715,355.00
MB_35		<p>Construcción e Instalación de Base Delicatessen con Cubo Flotados en Periferia metálica acabado en pintura electrostática color dorado Ref. Por definir + Tapas en formica Gris Ref. Por definir</p> <p>Entrepaños en Periferia metálica acabado en pintura electrostática color dorado Ref. Por definir + Vidrio templado 8 mm Incoloro</p> <p>Zócalo en Periferia metálica acabado con pintura electrostática color dorado + Bordes en formica Gris Ref. Por definir + Tapa superior en espejo. dimensiones generales 5,06 x 0,60. Ver detalle</p>	1	\$	10,530,607.50	\$	10,530,607.50
MB_43		<p>Construcción e Instalación de Góndola Care en periferia metálica acabado en pintura electrostática color dorado ref. por definir entrepaños en periferia metálica pintura electrostática color dorado vidrio templado 8mm Incoloro y base en vidrio gris humo dimensiones generales 2,78x0,65. Ver detalle</p>	1	\$	10,252,500.00	\$	10,252,500.00

MB_47		<p>Construcción e Instalación de Base Home en muro modular con Cubos Flotados en Perfilera metálica acabado en pintura electrostática color dorado Ref. Por definir + Tapas en formica Gris Ref. Por definir</p> <p>Entrepaños en Perfilera metálica acabado en pintura electrostática color dorado Ref. Por definir + Vidrio templado 8 mm Incoloro</p> <p>Zócalo en Perfilera metálica acabado con pintura electrostática color dorado + Bordes en formica Gris Ref. Por definir + Tapa superior en espejo. dimensiones generales 5,30x0,40. Ver detalle</p>	1	\$	11,889,850.00	\$	11,889,850.00
MB_42		<p>Construcción e Instalación de estantería de muro curvo para zona Home en perfilera metálica acabado en pintura electrostática color gris humo borde de zócalo y remate superior en pintura electrostática color dorado ref. por definir con cremalleras laterales, incluye entrepaños en vidrio templado incoloro 8mm con perfilera metálica acabado en pintura color dorado y cubos flotados en Perfilera metálica acabado en pintura electrostática color dorado Ref. Por definir + Tapas en formica Gris Ref. Por definir dimensiones generales 3,15x0,40 h:2,83 Ver detalle</p>	1	\$	15,190,350.00	\$	15,190,350.00
MB_38		<p>Construcción e Instalación de Estantería para zona de vestido de baño, Compuesto por repisa en perfilera metálica acabado en pintura electrostática dorado cromado y superficie en vidrio 8mm incoloro, base en perfilera metálica con revestimiento en formica gris humo y superficie superior en gris humo, incluye repisa en mdf acabado formica champagna. Dimensiones generales 3,65x0,40 h: 1,30. Ver detalle</p>	1	\$	12,002,942.44	\$	12,002,942.44
MB_24		<p>Construcción e Instalación de Mueble auxiliar counter en formica color champagne con superficie en vidrio gris humo, incluye soporte y cuchilla para corte de papel, renovador de pinas de seguridad. dimensiones 2,50 x 0,70 Ver detalle.</p>	1	\$	4,833,914.00	\$	4,833,914.00
MB_40		<p>Construcción e Instalación de Rack tipo nicho zona de mujeres con estructura lateral en formica champagne con dilatación metálica de 15mm acabado en pintura electrostática color dorado Ref. por definir incluye cremalleras laterales, base en formica champagne ref. por definir. Incluye accesorios modulares como rack en perfilera metálica acabado en pintura electrostática color dorado Ref. por definir - entrepaños con reborde en perfilera metálica color dorado con entrepaño en vidrio incoloro 8mm, dimensiones 1,57x0,61 h: 3,00. Ver detalle ** NO INCLUYE VIDRIO ESTE SERÁ SUMINISTRADO POR CLIENTE.</p>	6	\$	7,020,405.00	\$	42,122,430.00
MB_52		<p>Construcción e Instalación de Rack tipo nicho zona de vestido de baño con estructura lateral en formica champagne con dilatación metálica de 15mm acabado en pintura electrostática color dorado Ref. por definir incluye cremalleras laterales, base en formica champagne ref. por definir. Incluye accesorios modulares como rack en perfilera metálica acabado en pintura electrostática color dorado Ref. por definir - entrepaños con reborde en perfilera metálica color dorado con entrepaño en vidrio incoloro 8mm, dimensiones 1,50 x 0,61 h:3,00. Ver detalle ** NO INCLUYE VIDRIO ESTE SERÁ SUMINISTRADO POR CLIENTE.</p>	6	\$	7,519,223.25	\$	45,115,339.50
MB_45		<p>Construcción e Instalación de Mesas en perfilera metálica acabado en pintura electrostática color dorado ref. por definir incluye base en pieza de mármol ref. Carrara dimensiones 1,10x 0,60 h: 0,90+ mesa auxiliar en perfilera metálica acabado en pintura electrostática color dorado ref. por definir incluye base en pieza de mármol ref. Carrara dimensiones 0,80 x 0,50 h:0,50. Ver detalle ** NO SE INCLUYE MARMOL ESTE SERÁ SUMINISTRADO POR CLIENTE.</p>	3	\$	2,401,717.50	\$	7,205,152.50
MB_51		<p>Construcción e Instalación de Mesa Curvo Dekotessen en perfilera metálica acabado en pintura electrostática color dorado ref. por definir incluye base en pieza de mármol ref. Carrara dimensiones 2,17x 0,77. Ver detalle ** NO SE INCLUYE MARMOL ESTE SERÁ SUMINISTRADO POR CLIENTE.</p>	1	\$	2,771,212.50	\$	2,771,212.50
MB_60		<p>Construcción e Instalación de Mesa hogar en perfilera metálica acabado en pintura electrostática color dorado ref. por definir incluye base en pieza de mármol ref. Carrara dimensiones 2,0x1,2 h:0,94. Ver detalle ** NO SE INCLUYE MARMOL ESTE SERÁ SUMINISTRADO POR CLIENTE.</p>	1	\$	3,143,707.50	\$	3,140,707.50
MB_37		<p>Construcción e Instalación de Estantería Zapatos modular de entrepaños en perfilera metálica acabado en pintura electrostática color dorado ref. por definir y base en vidrio templado gris humo 8mm dimensiones 0,75x0,75 h:1,60 Ver detalle ** NO INCLUYE VIDRIO ESTE SERÁ SUMINISTRADO POR CLIENTE.</p>	1	\$	1,755,101.25	\$	1,755,101.25

MB_48		Construcción e Instalación de Módulo de estanterías en perfiles metálica acabado en pintura electrostática color dorado ref. por definir y estanterías en vidrio templado incoloro 8mm + base inferior en vidrio templado 8mm gris humo dimensiones 1,50 x0,50 h: 2,30. Ver detalle ** NO INCLUYE VIDRIO ESTE SERÁ SUMINISTRADO POR CLIENTE.	3	\$	4,988,182.50	\$	14,964,547.50
MB_49		Construcción e Instalación de Módulo de estanterías en perfiles metálica acabado en pintura electrostática color dorado ref. por definir y base en vidrio templado incoloro 8mm + base inferior en vidrio templado 8mm gris humo 0,35x0,70 H:1,60. Ver detalle ** NO INCLUYE VIDRIO ESTE SERÁ SUMINISTRADO POR CLIENTE.	4	\$	3,140,707.50	\$	12,562,830.00
MB_50		Construcción e Instalación de Módulo de estanterías en perfiles metálica acabado en pintura electrostática color dorado ref. por definir y base en vidrio templado incoloro 8mm + base inferior en vidrio templado 8mm gris humo 0,35x0,70 H:1,60. Ver detalle ** NO INCLUYE VIDRIO ESTE SERÁ SUMINISTRADO POR CLIENTE.	5	\$	1,513,082.03	\$	7,565,410.13
MB_53/A		Construcción e Instalación de Mesas de marroquinería en pieza de mármol ref. Marquina acabado negro con vetas blancas dimensiones 1,05x1,05 H:0,80. Ver detalle ** NO SE INCLUYE MARMOL ESTE SERÁ SUMINISTRADO POR CLIENTE. ** INCLUYE CAJA DE VIDRIO	3	\$	3,473,173.00	\$	10,410,521.63
MB_53/C		Construcción e Instalación de Mesas de marroquinería en pieza de mármol ref. Marquina acabado negro con vetas blancas dimensiones 1,05x1,05 H:0,80. Incluye caja de cristal sobrepuesta para ubicación de accesorios con cinta led para iluminación indirecta 3,4x1ml. Ver detalle ** NO SE INCLUYE MARMOL ESTE SERÁ SUMINISTRADO POR CLIENTE. ** INCLUYE + CAJAS DE VIDRIO	3	\$	5,789,623.13	\$	17,350,869.36
MB_54/A		Construcción e Instalación de tótem de centro en pieza de mármol ref. carrara, incluye Vitrina superior en vidrio templado incoloro, sobre marco en madera recubierto de platina acabado acero espejo dimensiones 0,45x0,45 H:0,80, incluye caja de cristal sobrepuesta para ubicación de accesorios con cinta led para iluminación indirecta 1,10 ml. Ver detalle ** NO SE COTIZA VIDRIO NI MARMOL ESTO SERÁ SUMINISTRADO POR CLIENTE.	11	\$	-	\$	-
MB_54/B		Construcción e Instalación de tótem de centro en pieza de mármol ref. carrara, incluye Vitrina superior en vidrio templado incoloro, sobre marco en madera recubierto de platina acabado acero espejo dimensiones 0,45x0,45 H:0,60, incluye caja de cristal sobrepuesta para ubicación de accesorios con cinta led para iluminación indirecta 1,10 ml. Ver detalle ** NO SE COTIZA VIDRIO NI MARMOL ESTO SERÁ SUMINISTRADO POR CLIENTE.	7	\$	-	\$	-
MB_54/C		Construcción e Instalación de tótem de centro en pieza de mármol ref. carrara, incluye Vitrina superior en vidrio templado incoloro, sobre marco en madera recubierto de platina acabado acero espejo dimensiones 0,45x0,45 H:0,70, incluye caja de cristal sobrepuesta para ubicación de accesorios con cinta led para iluminación indirecta 1,10 ml. Ver detalle ** NO SE COTIZA VIDRIO NI MARMOL ESTO SERÁ SUMINISTRADO POR CLIENTE.	5	\$	-	\$	-
MB_55		Construcción e Instalación de sillones tipo puff en perfiles metálica acabado en pintura electrostática color dorado ref. por definir incluye algunas divisiones en tejido tipo Acapulco color por definir, tapizado en ref. por definir dimensiones diámetro 0,90 h:0,45. Ver detalle	2	\$	1,293,232.50	\$	2,586,465.00
MB_62		Construcción e Instalación de Tarima de vitrina Estándar en madera acabado con pintura negra incluye bastidores de refuerzo dimensiones 0,75x0,95 h:0,12. Ver detalle	51	\$	301,070.00	\$	15,354,570.00
MB_62/A		Construcción e Instalación de Tarimas de vitrina en madera acabado con pintura negra incluye bastidores de refuerzo dimensiones 0,64x0,75 h:0,12 muesca 0,64x0,16. Ver detalle	1	\$	191,590.00	\$	191,590.00



MB_62/B		Construcción e Instalación de Tarimas de vitrina en madera acabado con pintura negra incluye bastidores de refuerzo dimensiones 0,47x0,74 h:0,12 muesca 0,39x0,17. Ver detalle	1	\$	150,535.00	\$	150,535.00
MB_62/C		Construcción e Instalación de Tarimas de vitrina en madera acabado con pintura negra incluye bastidores de refuerzo dimensiones 0,48x0,74 h:0,12 muesca 0,39x0,16. Ver detalle	1	\$	143,692.50	\$	143,692.50
MB_62/D		Construcción e Instalación de Tarimas de vitrina en madera acabado con pintura negra incluye bastidores de refuerzo dimensiones 0,47x0,75 h:0,12 muesca 0,39x0,18. Ver detalle	1	\$	143,692.50	\$	143,692.50
MB_62/E		Construcción e Instalación de Tarimas de vitrina en madera acabado con pintura negra incluye bastidores de refuerzo dimensiones 0,47x0,75 h:0,12 muesca 0,39x0,17. Ver detalle	1	\$	143,692.50	\$	143,692.50
MB_62/F		Construcción e Instalación de Tarimas de vitrina en madera acabado con pintura negra incluye bastidores de refuerzo dimensiones 0,47x0,75 h:0,12 muesca 0,39x0,18. Ver detalle	1	\$	143,692.50	\$	143,692.50
MB_62/G		Construcción e Instalación de Tarimas de vitrina en madera acabado con pintura negra incluye bastidores de refuerzo dimensiones 0,48x0,074 h:0,12 muesca 0,31x0,17. Ver detalle	1	\$	143,692.50	\$	143,692.50
MB_62/H		Construcción e Instalación de Tarimas de vitrina en madera acabado con pintura negra incluye bastidores de refuerzo dimensiones 0,63x0,75 h:0,12 muesca 0,46x0,18. Ver detalle	1	\$	164,220.00	\$	164,220.00
MB_62/I		Construcción e Instalación de Tarimas de vitrina en madera acabado con pintura negra incluye bastidores de refuerzo dimensiones 0,64x0,75 h:0,12 muesca 0,47x0,17. Ver detalle	1	\$	164,220.00	\$	164,220.00
MB_62/J		Construcción e Instalación de Tarimas de vitrina en madera acabado con pintura negra incluye bastidores de refuerzo dimensiones 0,47x0,075 h:0,12 muesca 0,39x0,17. Ver detalle	1	\$	143,692.50	\$	143,692.50
MB_62/K		Construcción e Instalación de Tarimas de vitrina en madera acabado con pintura negra incluye bastidores de refuerzo dimensiones 0,47x0,75 h:0,12 muesca 0,39x0,18. Ver detalle	1	\$	143,692.50	\$	143,692.50
MB_62/L		Construcción e Instalación de Tarimas de vitrina en madera acabado con pintura negra incluye bastidores de refuerzo dimensiones 0,47x0,75 h:0,12 muesca 0,39x0,17. Ver detalle	1	\$	143,692.50	\$	143,692.50
MB_62/M		Construcción e Instalación de Tarimas de vitrina en madera acabado con pintura negra incluye bastidores de refuerzo dimensiones 0,47x0,75 h:0,12 muesca 0,39x0,17. Ver detalle	1	\$	143,692.50	\$	143,692.50
MB_62/N		Construcción e Instalación de Tarimas de vitrina en madera acabado con pintura negra incluye bastidores de refuerzo dimensiones 0,64x0,75 h:0,12 muesca 0,47x0,16. Ver detalle	1	\$	164,220.00	\$	164,220.00
MB_62/O		Construcción e Instalación de Tarimas de vitrina en madera acabado con pintura negra incluye bastidores de refuerzo dimensiones 0,52x0,75 h:0,12 muesca 0,47x0,13. Ver detalle	1	\$	143,692.50	\$	143,692.50
MB_62/P		Construcción e Instalación de Tarimas de vitrina en madera acabado con pintura negra incluye bastidores de refuerzo dimensiones 0,24x0,75 h:0,12 muesca 0,16x0,19. Ver detalle	1	\$	109,480.00	\$	109,480.00
MB_62/Q		Construcción e Instalación de Tarimas de vitrina en madera acabado con pintura negra incluye bastidores de refuerzo dimensiones 0,61x0,75 h:0,12 muesca 0,34x0,15. Ver detalle	1	\$	164,220.00	\$	164,220.00
MB_62/R		Construcción e Instalación de Tarimas de vitrina en madera acabado con pintura negra incluye bastidores de refuerzo dimensiones 0,57x0,75 h:0,12 muesca 0,39x0,14. Ver detalle	1	\$	198,432.50	\$	198,432.50
MB_62/S		Construcción e Instalación de Tarimas de vitrina en madera acabado con pintura negra incluye bastidores de refuerzo dimensiones 0,57x0,75 h:0,12 muesca 0,39x0,15. Ver detalle	1	\$	157,377.50	\$	157,377.50
MB_62/T		Construcción e Instalación de Tarimas de vitrina en madera acabado con pintura negra incluye bastidores de refuerzo dimensiones 0,73x0,74 h:0,12 muesca 0,46x0,14. Ver detalle	1	\$	198,432.50	\$	198,432.50



MB_63/A		Construcción e Instalación de mesa de centro estructura metálica acabada en pintura electrostática champagne con divisiones en tejido tipo Acapulco color por definir, superficie en pieza de mármol ref. cámara dimensiones Diámetro 1,20 H0,90. Ver detalle ** NO SE INCLUYE MARMOL ESTE SERÁ SUMINISTRADO POR CLIENTE.	2	\$	1,066,608.50	\$	2,133,217.80
MB_63/B		Construcción e Instalación de mesa de centro estructura metálica acabada en pintura electrostática champagne con divisiones en tejido tipo Acapulco color por definir, superficie en pieza de mármol ref. cámara dimensiones Diámetro 1,20 H0,90. Ver detalle ** NO SE INCLUYE MARMOL ESTE SERÁ SUMINISTRADO POR CLIENTE.	3	\$	1,005,026.40	\$	3,015,079.20
MB_63/C		Construcción e Instalación de mesa de centro estructura metálica acabada en pintura electrostática champagne con divisiones en tejido tipo Acapulco color por definir, superficie en pieza de mármol ref. cámara dimensiones Diámetro 0,95 H0,83. Ver detalle ** NO SE INCLUYE MARMOL ESTE SERÁ SUMINISTRADO POR CLIENTE.	1	\$	1,128,191.40	\$	1,128,191.40
MB_63/D		Construcción e Instalación de mesa de centro estructura metálica acabada en pintura electrostática champagne con divisiones en tejido tipo Acapulco color por definir, superficie en pieza de mármol ref. cámara dimensiones Diámetro 0,95 H0,83. Ver detalle ** NO SE INCLUYE MARMOL ESTE SERÁ SUMINISTRADO POR CLIENTE.	3	\$	943,443.90	\$	2,830,331.70
MB_63/E		Construcción e Instalación de mesa de centro estructura metálica acabada en pintura electrostática champagne con divisiones en tejido tipo Acapulco color por definir, superficie en pieza de mármol ref. cámara dimensiones Diámetro 0,45 H 0,45. Ver detalle ** NO SE INCLUYE MARMOL ESTE SERÁ SUMINISTRADO POR CLIENTE.	6	\$	943,443.90	\$	5,660,663.40
MB_63/F		Construcción e Instalación de mesa de centro estructura metálica acabada en pintura electrostática champagne con divisiones en tejido tipo Acapulco color por definir, superficie en pieza de mármol ref. cámara dimensiones Diámetro 0,5 H0,65. Ver detalle ** NO SE INCLUYE MARMOL ESTE SERÁ SUMINISTRADO POR CLIENTE.	3	\$	943,443.90	\$	2,830,331.70
MB_41		Construcción e Instalación de Counter en con tapas frontales en mármol ref. cámara con estructura interna en madera acabada en formica color champagne incluye zocalo y división superior metálica en pintura electrostática color dorado ref. por definir incluye luz indirecta en la parte inferior dimensiones 2,50 x0,76, incluye dintelad en borde de zocalo 6,20m. Ver detalle	1	\$	15,240,112.80	\$	15,240,112.80
MB_26		Construcción e Instalación de Puesto de trabajo con estructura en perfiles metálica de 5x5 cm acabado con pintura electrostática blanca y superficie en quintuplex de 1" forrado en lamina de formica acabado madera doble dimensiones 2,40x0,60 m incluye 2 sillas tipo ejecutivo, tapizado en tela espuma laminada densidad 30 de 2cm de espesor. Ver detalle	1	\$	2,326,450.00	\$	2,326,450.00
MB_59		Construcción e Instalación de Mueble de Gafas zona Mujer en madera acabada en formica color champagne con accesorios metálicos acabados dorados, azules y rosados, dimensiones generales 1,24x0,20, cantidad de entrapaños 4 und, perfil metálico 14 und y accesorios circular 6 und. Ver detalle	2	\$	2,771,212.50	\$	5,542,425.00
MB_61		Construcción e Instalación de Mueble Gafas Hombre en madera acabada interno en formica color champagne, acabado exterior en papel colgadura ref. acabado de muro, con accesorios metálicos acabados dorados, azules y rosados, dimensiones Generales 2,65x0,20, cantidad de entrapaños 8 und, perfil metálico 20 und y accesorios circular 10 und. Ver detalle	1	\$	5,727,172.50	\$	5,727,172.50
MB_70		Construcción e Instalación de Espejo biselado incoloro, con iluminación indirecta borde pulido y brillante para zona de vestir Dimensiones 0,70x1,60. Ver detalle	5	\$	533,715.00	\$	2,668,575.00



MB_71		Construcción e Instalación de Perchero metalico acabado dorado cromado ref. por definir para zona de vestier. Ver detalle	10	\$	150,535.00	\$	1,505,350.00
BOD-01		Construcción e Instalación de Bandejas metalicas para zona de oficina ancladas a cremallera empotrada en muro dimensiones 0,94 x 0,31 cada 0,25. Ver detalle	35	\$	130,007.50	\$	4,550,262.50
		Suministro e instalación de Cremalleras para Bandejas metalicas de Bodega	5	\$	248,000.00	\$	1,488,000.00
L_08		Construcción e Instalación de lampara central decorativa facelplate elaborada con angulos de aluminio de 2" x 1/8", asegurados a un disco en lamina de aluminio de 1/4", pintado por la parte interior en dorado y por fuera en color negro zorzamora, con herrajes de ancla modulo central de la lampara, elaborado en lamina de mdf de 12 milímetros pintada en color negro, con perforaciones para dejar pasar la luz del bacho, con lamina de acrílico opal de 3 milímetros de espesor por encima, no incluye iluminación.	1	\$	78,399,654.38	\$	78,399,654.38
		Suministro e instalación de 115 ml Cuerdas para Decoración de Cajas incluye 50 Sujeta cables metalico para techo, dimensiones de 45 mm de alto x 20 de diametro. Acabado pintura electrostatica durada según referencia. Y 25 terminaciones metalicas de 250 mm x 18 mm.	1	\$	3,353,000.00	\$	3,350,030.00
		Construcción e Instalación de light Box - Marco metalico acabado en pintura electrostatica Ref. Arroyo de Plata NE219 - P Coloras Pintuco - Vidrios Templado - Opaco 10 mm perfil de cinta led instalado en el interior. Dim. 3.00 x 3.4 m	1	\$	7,526,750.00	\$	7,526,750.00
		Transporte de mobiliario entrega en Cartagena.	1	\$	9,103,000.00	\$	9,100,030.00
		Viajeros de instalación x 6 dias - 4 Personas	1	\$	5,290,000.00	\$	5,290,030.00
		Ajuste de fabricación	1	\$	2,587,322.12	\$	2,587,322.12

OBSERVACIONES GENERALES

- ** Tiempo de entrega a convenir
- ** FORMA DE PAGO: 40% al iniciar 60% cuando se entregue terminado
- ** Se cotiza unicamente mobiliario
- ** Se cotiza con pintura con tratamiento quimico acabado brillante con reflejo tipo espejo, lleva un proceso anticorrosivo y evita que el metal se corra y se oxide y pueda ser expuesto en lugares donde haya alta salinidad.
- ** Tejido tipo acapulco es fabricado para ser expuesto en zonas exteriores y cercanas al agua.
- ** No se Cotiza Suministro de vidrio ni marmol.

COSTO DIRECTO	\$	597,977,707.13
ADMINISTRACIÓN 5%	\$	29,898,885.36
IMPREVISTOS 5%	\$	29,898,885.36
UTILIDAD 5%	\$	29,898,885.36
IVA 19%	\$	5,680,788.22
TOTAL	\$	693,355,151.41

Aprobado por:
Arquitecto Fabio Suarez
Gerente General

Juan C. Peláez

Aprobado por:
Arquitecto Juan Carlos Peláez
Gerente de Proyectos

CONTRATO PACR No 130 DE MOBILIARIO FASE II ENTRE MÍNIMA ARQUITECTOS SAS Y PROMOTORA A.C.R. SAS

C-19-01

LUGAR DE LA OBRA

- CIUDAD : CARTAGENA**
- OBJETO : FABRICACION E INSTALACION DE MOBILIARIO FASE II**
- DIRECCIÓN : CENTRO COMERCIAL LA SERREZUELA
CARRERA 11 N. 39 - 21 BARRIO SAN DIEGO**
- CONTRATANTE : PROMOTORA A.C.R. SAS
NIT : 900768378-1**
- CONTRATISTA : MÍNIMA ARQUITECTOS SAS
NIT : 830.145.607-4**

Entre los suscritos a saber: **AARON COHEN ROSEMBAUM**, mayor de edad domiciliado en la ciudad de Bogota, Identificado con Cedula de Ciudadanía N. 79.983.354, en su calidad de Representación Legal de **PROMOTORA A.C.R. SAS**, sociedad con domicilio en BOGOTA, con NIT **900768378-1** quien en adelante se denominará el **CONTRATANTE** por una parte; y por la otra, **JUAN PABLO SUAREZ RUBIO**, mayor, domiciliado en Bogotá, identificado con la cédula de ciudadanía **79.980.691** de Bogotá, quien actúa en nombre y representación de **MÍNIMA ARQUITECTOS SAS**, sociedad comercial con domicilio en Bogotá, con **NIT 830.145.607-4** del Círculo de Bogotá, y quien en adelante se llamará el **CONTRATISTA**, se ha convenido celebrar el presente contrato de obra material, que en su parte general se regulará por los artículos 2.053 a 2062 del Código Civil, y en especial por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO.- El **CONTRATISTA** se compromete a ejecutar bajo su dirección y responsabilidad, con completa autonomía administrativa, a favor del **CONTRATANTE** y por el sistema de **PRECIOS UNITARIOS FIJOS**, Suministro e Instalación de Mobiliario, descrita en el documento anexo a este contrato (**Presupuesto N.1661-A**) **DE FECHA 07 DE JUNIO DE 2019**, para "**LA TIENDA MALVA LOCALES L-S 17-18-19-20-21**", ubicado en **EL CENTRO COMECIAL LA SERREZUELA** de la ciudad de **CARTAGENA**, en un todo conforme a los diseños realizados por Mínima Arquitectos, los cuales el **CONTRATANTE**, conoce y aprueba para construcción y hacen parte integral del presente contrato.

6

CONTRATO PACR ~~DE~~ MOBILIARIO FASE II ENTRE MÍNIMA ARQUITECTOS SAS Y PROMOTORA A.C.R. SAS

PARÁGRAFO PRIMERO: El CONTRATISTA ejecutará la actividad objeto de este contrato, de manera diligente, de acuerdo con el plan de progreso aceptado por el CONTRATANTE, procurando no demorar ni obstaculizar el trabajo de este último, ni el trabajo de otros contratistas o subcontratistas, si los hubiere. El CONTRATISTA coordinará la Producción del Mobiliario, objeto de este contrato con todos los demás contratistas y subcontratistas si los hubiere y con EL CONTRATANTE o la persona designada por éste, de modo que se facilite la culminación eficiente de todo el Proyecto. Los demás contratistas, el CONTRATANTE y el CONTRATISTA se obligan a colaborar armónicamente para la ejecución del proyecto, quedando el CONTRATISTA relevado de responsabilidad cuando medie ausencia de diligencia de las demás partes involucradas, si en razón de ella se llegare a afectar la ejecución de las labores aquí contratadas.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Si antes de Iniciarse los trabajos o durante su ejecución, el CONTRATISTA propone hacer variaciones a los planos o modificaciones en las especificaciones, lo manifestará por escrito al CONTRATANTE, quien no está obligado a consentir en ellas, pero asumirá la responsabilidad cuando el CONTRATATISTA advierta que los trabajos pueden verse afectados por los diseños o especificaciones originales. En caso de ser aceptadas se convendrá, si a ello hubiere lugar, y antes de realizar los cambios, el valor que signifiquen tales variaciones, la forma de pago, y el plazo adicional para la entrega de la actividad contratada, dejando expresa constancia en un documento o acta que hará parte integrante de este contrato.

PARÁGRAFO TERCERO: Para la ejecución de las actividades objeto de este contrato, el CONTRATISTA expresamente declara conocer el proyecto de la obra en general.

SEGUNDA: VALOR DEL CONTRATO. - El precio o valor inicial del presente contrato es la suma de **\$(42.816.531,84) Cuarenta y dos millones ochocientos dieciséis mil quinientos treinta y un con ochenta y cuatro centavos m/cte.** Para efectos tributarios, el CONTRATISTA declara que pertenece al Régimen Común, y por lo tanto es responsable del Impuesto al Valor Agregado - IVA.

PARÁGRAFO: El precio del presente contrato incluye todos los honorarios inherentes a la elaboración, producción, suministro e instalación del mobiliario contratado, tales como dirección y supervisión, la mano de obra calificada y no calificada con sus salarios, prestaciones sociales, aportes parafiscales y seguridad social y transportes, correspondientes al personal que emplee el CONTRATISTA, y comprende también administración, gastos generales, impuestos, imprevistos y la utilidad del CONTRATISTA.

TERCERA: CALIDAD, MODIFICACIONES EN LA PRODUCCION Y ATRASOS. - Durante el término de duración del contrato, el CONTRATISTA realizará la actividad contratada conforme a las especificaciones anexas al presente contrato. El CONTRATISTA

CONTRATO PACR No. 131 DE MOBILIARIO FASE II ENTRE MÍNIMA ARQUITECTOS SAS Y PROMOTORA A.C.R. SAS

efectuará todos los cambios en la actividad contratada que EL CONTRATANTE le Indique por escrito. Por consiguiente, el CONTRATISTA no efectuará ningún cambio en la misma sin orden expresa de EL CONTRATANTE, salvo en el evento de que por razones técnicas resulte absolutamente necesario efectuar la modificación en forma ineludible, y siempre que no afecte el resultado final ni el precio de los trabajos. De ser pertinente, el valor del contrato indicado en la Cláusula Segunda y el término para su ejecución se ajustará a solicitud del CONTRATISTA, previa autorización de la modificación por parte de EL CONTRATANTE.

PARÁGRAFO PRIMERO: En el evento que exista un sobrecosto proveniente de la modificación de la actividad contratada, este se pagará conforme a la respectiva orden de compra adicional.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Las partes contratantes acuerdan que en caso de existir actividades adicionales y/o ajustes extras que resulten necesarios para la correcta terminación y cumplimiento del objeto del contrato, el CONTRATISTA las realizará, aceptando desde ahora el CONTRATANTE reconocer los valores que de común acuerdo pacten previamente a las mismas, tomando como base los precios unitarios y globales, tarifas, y demás cargos pactados en el presente contrato, y aquellos que sea necesario adicionar, siempre que sean razonablemente aplicables.

PARÁGRAFO TERCERO: Toda vez que la obra será ejecutada con base en diseños suministrados por el CONTRATANTE, el CONTRATISTA no será responsable por las dificultades, deficiencia, retrasos o imposibilidad de ejecución de los diseños, o cuando los mismos vulneren normas legales. En caso de que se lleguen a detectar eventos de ese tipo, el CONTRATISTA deberá informarlo al CONTRATANTE. Para una adecuada ejecución de los trabajos, el CONTRATANTE permitirá y asumirá el valor de las consultas e inquietudes que el CONTRATISTA considere necesario realizar al diseñador, de lo cual mantendrá informado al CONTRATANTE.

PARÁGRAFO CUARTO: Si durante el proceso de ejecución de las actividades contratadas se observan circunstancias especiales o sustancialmente distintas a las indicadas en los planos y especificaciones, el CONTRATISTA deberá abstenerse de alterar tales condiciones o circunstancias hasta cuando el CONTRATANTE tome la decisión correspondiente. Los plazos que tomen las definiciones serán descontados del plazo de entrega. El CONTRATISTA tiene obligación de hacer saber al CONTRATANTE por escrito, todo error o deficiencia que observe en los planos o en las especificaciones, capaces de afectar la calidad o estabilidad de las actividades contratadas.

PARÁGRAFO QUINTO: El CONTRATISTA deberá conservar bajo su exclusiva custodia todos los dibujos, planos especificaciones y copias de los mismos, suministradas por el CONTRATANTE. Estos documentos solamente podrán ser usados por EL CONTRATISTA para el cumplimiento del objeto del presente. Todos los dibujos, planos y especificaciones

CONTRATO PACR ~~NO. 101~~ DE MOBILIARIO FASE II ENTRE MÍNIMA ARQUITECTOS SAS Y PROMOTORA A.C.R. SAS

C-19-01

serán devueltos al CONTRATANTE el día de la firma del acta de entrega de los trabajos. Sin embargo, el CONTRATISTA mantendrá una copia de estos documentos durante el término de un año a partir de tal fecha, copia que retornará al vencimiento de ese plazo.

CUARTA: FORMA DE PAGO. - El precio total de las actividades contratadas será pagado por el CONTRATANTE a favor del CONTRATISTA, de la siguiente manera:

1. El equivalente al 50% por ciento como anticipo al inicio de la actividad, el cual corresponde a **\$(21.408.265.05) Doce Millones Ochocientos Cuarenta ya Cuatro mil Novecientos Cincuenta y nueve con cincuenta y cinco centavos m/cte.**
2. El equivalente al 30% por ciento contra avance de la actividad, el cual corresponde a **\$(12.844.959.55) Doce Millones Ochocientos Cuarenta ya Cuatro mil Novecientos Cincuenta y nueve con cincuenta y cinco centavos m/cte.**
3. El equivalente al 10% por ciento al despacho del mobiliario, el cual corresponde a **\$(4.281.653.18) Cuatro Millones Doscientos Ochenta y Un mil Seiscientos Cincuenta y tres con dieciocho centavos m/cte**
4. Del saldo final de este contrato, el equivalente al diez por ciento (10%) es decir **\$(4.281.653.18) Cuatro Millones Doscientos Ochenta y Un mil Seiscientos Cincuenta y tres con dieciocho centavos m/cte.** podrá retenerse a manera de garantía hasta que las labores se encuentren totalmente terminadas, y los documentos que avalen estas garantías sean entregados al CONTRATANTE. Cada uno de estos pagos será aprobado por el director de obra, dentro de los cinco días siguientes a la presentación de la respectiva cuenta o factura. En caso de vencer este plazo en silencio, se entenderá aprobada. Así mismo será obligatorio el pago final cuando el CONTRATISTA haya dado cumplimiento a todos los requisitos para la liquidación del contrato, como es la presentación de la factura de venta (o cuenta de cobro) debidamente sustentada con los soportes y relación de los gastos para el pago, junto con los requisitos de ley. El CONTRATISTA no estará obligado a dar continuidad a las actividades mientras se encuentre pendiente de pago o aprobación una cuenta anterior.

PARÁGRAFO.- El pago del precio del contrato será efectuado por el CONTRATANTE dentro de los CINCO (5) días calendarios siguientes a la fecha de presentación y aprobación de la(s) respectiva(s) factura(s) por parte del CONTRATANTE, la(s) cual(es) deberá(n) estar debidamente diligenciada(s), y aceptada(s) por el CONTRATANTE con el lleno de los requisitos exigidos por la ley vigente. El presente contrato presta mérito

CONTRATO PACR ~~NO. 1000~~ MOBILIARIO FASE II ENTRE MÍNIMA ARQUITECTOS SAS Y PROMOTORA A.C.R. SAS

C-19-02

ejecutivo para el cobro de los trabajos realizados, bastando la simple exhibición del mismo.

QUINTA. - DURACIÓN DEL CONTRATO. - El CONTRATISTA se compromete a entregar las actividades objeto del presente contrato el 19 de julio del presente año. Las actividades serán entregadas por el CONTRATISTA dentro del plazo acordado, conforme a lo previsto en este contrato, y de la entrega se dejará constancia escrita. El CONTRATISTA informará previamente con al menos ocho (8) días de anticipación la fecha de la entrega, y el CONTRATANTE tendrá ocho (8) días para formular las observaciones del caso. En el acta de entrega se dejará constancia de los detalles susceptibles de ser corregidos y que no impidan el uso del inmueble, si a ello hubiese lugar, detalles éstos que no serán causa para que el CONTRATANTE se abstenga de recibir. Transcurrido este último plazo, si no ha habido observaciones, se entenderá que las actividades contratadas, han sido entregadas a satisfacción. Sin embargo, el CONTRATISTA no queda exento de responsabilidades legales de calidad y saneamiento que le impone la ley.

PARÁGRAFO: El CONTRATISTA proveerá suficiente personal, equipos, maquinaria y herramienta, y deberá trabajar con los turnos y horarios regulares y no regulares necesarios para que el trabajo se realice de acuerdo con el plan de avance aprobado. El CONTRATISTA no será responsable de los atrasos en las actividades contratadas atribuibles a la ausencia de diligencia o atraso en la entrega de las locaciones u obras por parte de otros contratistas, o del CONTRATANTE.

SEXTA. - OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA. - Además de las previstas en otros apartes de este contrato, el CONTRATISTA tendrá las siguientes obligaciones en ejecución de este contrato:

- (a) Programar las actividades que deba desarrollar para el cumplimiento del objeto del contrato.
- (b) Presentar informes al CONTRATANTE de la actividad en desarrollo de este contrato, cuando se presenten situaciones fuera del curso ordinario en la ejecución del mismo.
- (c) Observar las instrucciones y sugerencias que durante el desarrollo del contrato se impartan por el CONTRATANTE, siempre que sean compatibles con lo aquí contratado.
- (d) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.
- (e) No acceder a peticiones o amenazas de quien actúe por fuera de la ley o del contrato, con el fin de hacer u omitir algún hecho.
- (f) Mantener la reserva profesional y confidencialidad sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.

6

**CONTRATO PACR No. 133 DE MOBILIARIO FASE II ENTRE
MÍNIMA ARQUITECTOS SAS Y PROMOTORA A.C.R. SAS**

- (g) Radicar la(s) factura(s) de venta o cuenta de cobro por los trabajos ejecutados, dentro de los plazos convenidos.
- (h) Cumplir las normas de seguridad industrial en la ejecución de los trabajos. El CONTRATANTE queda relevado de toda responsabilidad por multas o sanciones por incumplimiento de tales normas, salvo que medie culpa o negligencia de su parte.
- (i) Aceptar y aplicar las especificaciones técnicas indicadas por el CONTRATANTE, que estén contenidas en los documentos contractuales.
- (j) Constituir la(s) garantía(s) o póliza(s) contempladas en el presente contrato.
- (k) Dirigir la ejecución de las actividades ejerciendo la vigilancia técnica y administrativa de los trabajos con el fin de lograr la realización de estos con sujeción a los planos, y cumpliendo con las especificaciones y los programas de trabajo, empleando para ello el personal profesional y técnico idóneo que sea necesario.
- (l) Designar un vocero durante el tiempo que dure la ejecución de las actividades contratadas estando autorizado para representar y actuar en nombre del CONTRATISTA, sin que por ello se entienda facultado para modificar el presente contrato.
- (m) Contratar a todo el personal que a su juicio sea necesario para la correcta ejecución y vigilancia de las actividades contratadas.
- (n) Vigilar el cumplimiento por parte de los subcontratistas de las obligaciones de afiliación a seguridad social y pensiones del personal asignado y mantener indemne al CONTRATANTE por tales conceptos.
- (o) Corregir las actividades defectuosas ejecutadas, lo mismo que realizar las reparaciones de deterioros o desperfectos de acuerdo con las normas civiles, usos prácticos y costumbres de la Ingeniería, Arquitectura y Construcción. El CONTRATISTA garantiza la calidad de los trabajos durante un plazo de un año contado desde la fecha de entrega, siempre que las labores de conservación y mantenimiento se adecúen a las recomendaciones del CONTRATISTA, y cualquier defecto o deterioro que sea reportado por el CONTRATANTE en un plazo máximo de diez días contados a partir de la entrega a satisfacción.
- (p) El CONTRATISTA asumirá bajo su absoluta responsabilidad el pago de salarios, prestaciones sociales o parafiscales de su personal, y mantendrá indemne al CONTRATANTE por tales conceptos.
- (q) Cancelar oportunamente a sus proveedores todas las facturas y cuentas que se generen con ocasión de la actividad contratada, siempre que el CONTRATANTE haya cumplido con los pagos a favor del CONTRATISTA.
- (r) Vincular a la E.P.S. y A.R.L. de su confianza a todos los trabajadores que asigne para la obra, a fin de cubrir los riesgos de muerte, accidentes y enfermedades a que estén sujetos, obligación que recae directa y exclusivamente sobre el CONTRATISTA. EL

6

**CONTRATO PACR ~~MOBILIARIO~~ MOBILIARIO FASE II ENTRE
MÍNIMA ARQUITECTOS SAS Y PROMOTORA A.C.R. SAS**

C-19-01

CONTRATANTE queda exonerado de tal obligación pues las sumas que reconoce al CONTRATISTA por el costo total del proyecto cubren estos pagos.

- (s) Suministrar a petición del CONTRATANTE informe sobre cualquier aspecto de las actividades contratadas.

SÉPTIMA. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE. Sin perjuicio de las obligaciones del contratante incluidas en otros apartados de este contrato, el CONTRATANTE estará obligado a:

- (a) Suministrar al **CONTRATISTA** todas las especificaciones y planos requeridos para la ejecución del trabajo, objeto del presente contrato.
- (b) Disponer de todos los permisos de la realización de obra para que el **CONTRATISTA** realice la ejecución del trabajo sin contratiempos.

OCTAVA. - NATURALEZA DEL CONTRATO E INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA. - Por la naturaleza del contrato, el objeto de este y su ejecución, este es un contrato De suministro e instalación de mobiliario, que se regulará en su parte general y en lo no previsto en este documento, por los principios generales del derecho, y por las normas de derecho privado que regulan las materias y demás normas concordantes o complementarias que le sean aplicables a este contrato. Por consiguiente, el CONTRATISTA realizará el objeto del contrato con total **INDEPENDENCIA** y **AUTONOMÍA**, utilizando sus propios recursos físicos, técnicos y humanos, cumpliendo, por consiguiente, con todas las leyes, normas, decretos y ordenanzas de los órganos gubernamentales competentes que tengan competencia sobre las actividades contratadas. El CONTRATISTA pagará todos los impuestos gubernamentales y locales, salarios y obligaciones de seguridad social, A.R.L. y acreencias laborales adeudados al personal a su cargo, sea que se deriven de normas existentes o de normas promulgadas posteriormente. Previa solicitud, el CONTRATISTA aportará al CONTRATANTE las pruebas del cumplimiento de la totalidad o parte de las obligaciones anteriores.

NOVENA. LIMPIEZA Y MEDIO AMBIENTE. - El CONTRATISTA dará cumplimiento en todo momento a las normas de protección del medio ambiente. A la finalización de la actividad objeto de este contrato, el CONTRATISTA retirará del sitio todos los materiales peligrosos, las estructuras temporales, los desechos y los residuos inherentes y limpiará todas las superficies, accesorios, equipos, etc., relacionados con la ejecución del presente contrato. El CONTRATISTA prevendrá la contaminación de las aguas conforme a las normas vigentes, al igual que respecto del manejo de sustancias o materiales nocivos para la flora y fauna y vertimiento de contaminantes en la atmósfera. Todo perjuicio con culpa

6

CONTRATO PACR No. 124 DE MOBILIARIO FASE II ENTRE MÍNIMA ARQUITECTOS SAS Y PROMOTORA A.C.R. SAS

de sus empleados, agentes o subcontratistas a los predios vecinos o al medio ambiente, serán indemnizados directamente por el CONTRATISTA.

DÉCIMA. TERMINACIÓN DEL CONTRATO. - El presente contrato terminará por las siguientes causales:

- 1) Por Incumplimiento del objeto del contrato por cualquiera de las partes.
- 2) Por muerte del CONTRATANTE o de EL CONTRATISTA (si fuere persona natural), cuando la ejecución del contrato no fuere posible continuarla con sus herederos o representantes.
- 3) Por cesación de pagos, concurso de acreedores o embargos judiciales por parte de El CONTRATANTE, que afecten el cumplimiento de los compromisos adquiridos en los términos del presente contrato, sin perjuicio de las reclamaciones e indemnizaciones que se generen.
- 4) Por mutuo acuerdo entre las partes.
- 5) Por quiebra o insolvencia de El CONTRATANTE,

DÉCIMA PRIMERA. GARANTÍAS. - Por su propia cuenta, el CONTRATISTA contratará y mantendrá vigentes las siguientes pólizas de seguro expedidas por una compañía de seguros legalmente constituida. El monto de los seguros tomados en cumplimiento del anterior requisito no debe interpretarse ni como una limitación ni como satisfacción del acuerdo de indemnización contenido en este contrato:

- (a) **Póliza de manejo del anticipo:** Por el 100% del valor del anticipo y su vigencia será igual al plazo del contrato y tres (3) meses.
- (b) **Póliza de Cumplimiento:** Por un valor equivalente al 20% del valor inicial del contrato, con vigencia igual a la del contrato y cuatro (4) meses.
- (c) **Póliza de Calidad del bien:** Con ella se garantizará la buena calidad de los materiales, la estabilidad de los trabajos y el reemplazo o reparación de los defectos que aparezcan en la obra después de su recibo por **EL CONTRATANTE**, por un valor equivalente al veinticinco por ciento (25%) del valor final y una vigencia de un (1) año contado a partir de la fecha de entrega del bien entera satisfacción de **EL CONTRATANTE**.
- (d) **Póliza del pago de salarios y prestaciones sociales:** Por un valor equivalente al cinco por ciento (5%) del valor inicial del Contrato, con vigencia igual al plazo del mismo y tres (3) años.
- (e) **De responsabilidad civil daños a terceros, extracontractual:** El CONTRATISTA pagará al CONTRATANTE una proporción de la póliza global que éste último adquirió para la totalidad del PROYECTO para estos efectos. En la fecha de suscripción del presente CONTRATO el CONTRATANTE indicará al CONTRATISTA a cuánto asciende el

6

**CONTRATO PACR No. 131 DE MOBILIARIO FASE II ENTRE
MÍNIMA ARQUITECTOS SAS Y PROMOTORA A.C.R. SAS**

valor que debe pagar por este concepto. El valor de la proporción es el 0.15% del valor total del Contrato, es decir la suma de \$1.072.330, el cual será descontado del anticipo y no será tomado en cuenta como gastos reembolsables.

PARÁGRAFO PRIMERO: Las condiciones del PROGRAMA DE ADMINISTRACION DE RIESGOS DE LA CONTRATACION de PROMOTORA ACR SAS han sido tomadas y negociado con las aseguradoras, a través del corredor Howden Wacolda corredor de seguros S.A.

Para la atención de los requerimientos los contratistas deberán comunicarse con Howden Wacolda corredores de seguros S.A. con la ejecutiva de cuentas Adriana Sánchez al, teléfono: 6075500 Ext 5582 y correo electrónico adriana.sanchez@howdengroup.com

PARÁGRAFO SEGUNDO: Dentro de los términos estipulados en este contrato, las garantías otorgadas no podrán ser canceladas sin la autorización escrita del CONTRATANTE.

PARÁGRAFO TERCERO: Será de cargo del CONTRATISTA el pago oportuno de todas las primas y erogaciones de constitución y mantenimiento de las garantías.

PARÁGRAFO CUARTO: Las pólizas contratadas por el CONTRATISTA deberán designar al CONTRATANTE como asegurado.

DÉCIMA SEGUNDA. - DOMICILIO Y NOTIFICACIONES. - Las partes acuerdan fijar como domicilio legal para efectos del presente contrato la ciudad de Bogotá, y para efectos de cualquier notificación o comunicación entre las partes, registran las siguientes direcciones en la ciudad de Bogotá.

CONTRATANTE:

PROMOTORA A.C.R. SAS

Teléfonos: (571) 6129136

Dirección: Cra 7 N. 124-35 Of. 401 Bogota

Correo electrónico: gerencia@promotoracohen.com

CONTRATISTA: CALLE 85 No. 16 A - 20 OFICINA 201

Teléfono: 6213066 - 6213069

Dirección: calle 85 N. 16-28 piso 2

Página 9 de 10

**CONTRATO PACR No. 13300 MOBILIARIO FASE II ENTRE
MÍNIMA ARQUITECTOS SAS Y PROMOTORA A.C.R. SAS**

C-19-01

Correo electrónico: pablosuarez@minimaarquitectos.com

DÉCIMA SEGUNDA. - CESIÓN. Ninguna de las partes podrá ceder este contrato sin consentimiento expreso y previo de la otra parte.

DÉCIMA TERCERA. - CLÁUSULA COMPROMISORIA. - Las diferencias que se susciten entre los contratantes por razón de la interpretación, ejecución, cumplimiento o liquidación de este CONTRATO, serán sometidas a la decisión de un árbitro designado por la Cámara de Comercio de Bogotá. Cada parte expresará por escrito las diferencias materia del arbitraje. El árbitro desarrollará su actividad en Bogotá, y decidirá en derecho. En todo lo demás relacionado con el arbitramento, se aplicará el reglamento del respectivo centro de arbitraje. Se excluyen del arbitraje los procesos ejecutivos.

DÉCIMA CUARTA. LIQUIDACIÓN. Terminada la ejecución del presente Contrato, se procederá a su liquidación. Para el efecto el CONTRATISTA levantará un acta que remitirá al CONTRATANTE, quien dispondrá de diez días para formular sus observaciones. Transcurrido ese plazo, o diez días desde la respuesta a las últimas observaciones formuladas, el contrato se entenderá terminado.

DÉCIMA QUINTA. MÉRITO EJECUTIVO. - Las partes declaran que este documento presta mérito ejecutivo para la efectividad de las obligaciones en el contraídas.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., el veintinueve (04) de julio de Dos Mil Diecinueve (2019), en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y valor.

CONTRATANTE

PROMOTORA A.C.R. SAS
Aaron Cohen Rosebaum
Representante Legal

CONTRATISTA

MINIMA
Juan Carlos Pelaez Cruz
ARQUITECTOS S.A.S.
MINIMA ARQUITECTOS S.A.S.
Juan Carlos Pelaez Cruz
Representante Legal

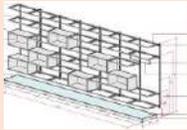
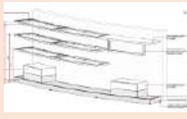
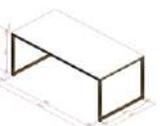
NOMBRE DEL PROYECTO: LA SERREZUELA - MALVA.
Fecha: 28 de Marzo de 2019
Ciudad: Bogotá, Colombia.
Señores: CLIENTE.

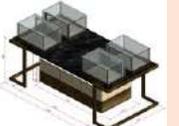
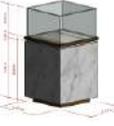
En relación con su amable solicitud estamos presentando el presupuesto de Construcción de **MOBILIARIO OPCIÓN 2 - PINTURA DORADA TRATAMIENTO BRILLO Y REFLEJO EN ESPEJO:**

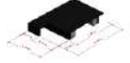
CODIGO	IMAGEN DE REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	Cantidad und	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
MB_3		Construcción e Instalación de Rack en forma de O, perfilería metálica acabado en pintura electrostática color dorado Ref. por definir, entrepaño base en formica acabado color champagne ref. por definir dimensiones 1,0X0,55 X H 1,50. Ver detalle	8	\$ 1,365,078.75	\$ 10,920,630.00
MB_5		Construcción e Instalación de Rack cuadrado en perfilería metálica acabado en pintura electrostática color dorado Ref. por definir, incluye repisa superior en vidrio con tope acrílicos, base en formica acabado color champagne dimensiones 1,80X0,60 H2,00 Ver detalle ** NO INCLUYE VIDRIO ESTE SERÁ SUMINISTRADO POR CLIENTE	2	\$ 2,535,146.25	\$ 5,070,292.50
MB_6		Construcción e Instalación de Rack en cascada en perfilería metálica acabado en pintura electrostática color dorado Ref. por definir, dimensiones 0,90X0,90 H 1,70. Ver detalle	8	\$ 975,056.25	\$ 7,800,450.00
MB_7/A		Construcción e Instalación de Rack en forma de F en perfilería metálica acabado en pintura electrostática color dorado Ref. por definir base en formica acabado color champagne dimensiones ref. por definir 0,35X0,35 H:1,50. Ver detalle	2	\$ 1,170,067.50	\$ 2,340,135.00
MB_7/B		Construcción e Instalación de Rack en forma de F en perfilería metálica acabado en pintura electrostática color dorado Ref. por definir con base en formica acabado color champagne ref. por definir dimensiones 0,35X0,35H:1,70. Ver detalle	6	\$ 1,170,067.50	\$ 7,020,405.00
MB_11		Construcción e Instalación de rack en forma de U en perfilería metálica acabado en pintura electrostática color dorado Ref. por definir, incluye repisa superior en remate en pintura electrostática champagne dimensiones 0,90x0,65 h: 1,40. Ver detalle	1	\$ 1,540,588.88	\$ 1,540,588.88
MB_12/A		Construcción e Instalación de Rack en forma de cruz en perfilería metálica acabado en pintura electrostática color dorado Ref. por definir, incluye repisa superior en vidrio anclada con topes, dimensiones 1,20X0,65 H2,0. Ver detalle ** NO INCLUYE VIDRIO ESTE SERÁ SUMINISTRADO POR CLIENTE.	2	\$ 2,125,622.63	\$ 4,251,245.25
MB_12/B		Construcción e Instalación de Rack en forma de cruz en perfilería metálica acabado en pintura electrostática color dorado Ref. por definir, incluye repisa superior en vidrio anclada con topes, dimensiones 1,80X0,65 H2,0. Ver detalle ** NO INCLUYE VIDRIO ESTE SERÁ SUMINISTRADO POR CLIENTE	3	\$ 2,437,640.63	\$ 7,312,921.88
MB_14 -A/1		Construcción e Instalación de BASE EN MDF PARA Tótem en pieza de mármol ref. carrara incluye reborde de 4 cm en perfilería metálica acabado en pintura electrostática color dorado Ref. por definir dimensiones 0,30X0,30 H 0,70. Ver detalle ** NO SE COTIZA MARMOL ESTE SERA SUMINISTRADO POR CLIENTE.	2	\$ 250,000.00	\$ 500,000.00
MB_14 -A/2		Construcción e Instalación de BASE EN MDF PARA Tótem en pieza de mármol ref. carrara incluye reborde de 4 cm en perfilería metálica acabado en pintura electrostática color dorado Ref. por definir dimensiones 0,30X0,30 H 0,65. Ver detalle ** NO SE COTIZA MARMOL ESTE SERA SUMINISTRADO POR CLIENTE.	1	\$ 250,000.00	\$ 250,000.00
MB_14 -A/3		Construcción e Instalación de BASE EN MDF PARA Tótem en pieza de mármol ref. carrara incluye reborde de 4 cm en perfilería metálica acabado en pintura electrostática color dorado Ref. por definir 0,30X0,30 H 0,50. Ver detalle ** NO SE COTIZA MARMOL ESTE SERA SUMINISTRADO POR CLIENTE.	2	\$ 250,000.00	\$ 500,000.00

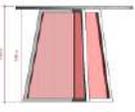
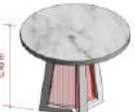
MB_14 -A/4		Construcción e Instalación de BASE EN MDF PARA Tótem en pieza de mármol ref. carrara incluye reborde de 4 cm en perfilería metálica acabado en pintura electrostática color dorado Ref. por definir 0,30X0,30 H0,40. Ver detalle ** NO SE COTIZA MARMOL ESTE SERA SUMINISTRADO POR CLIENTE.	1	\$ 250,000.00	\$ 250,000.00
MB_14 -B		Construcción e Instalación de Mesa en perfilería metálica acabado en pintura electrostática color dorado Ref. por definir con repisa superior en vidrio y repisa inferior en formica champagne dimensiones 0,40X0,40 H0,60. Ver detalle ** NO INCLUYE VIDRIO ESTE SERÁ SUMINISTRADO POR CLIENTE.	2	\$ 821,100.00	\$ 1,642,200.00
MB_14 -C		Construcción e Instalación de Mesa en perfilería metálica acabado en pintura electrostática color dorado Ref. por definir con repisa superior en vidrio y repisa inferior en formica champagne dimensiones 0,40X0,40 H0,60. Ver detalle ** NO INCLUYE VIDRIO ESTE SERÁ SUMINISTRADO POR CLIENTE.	1	\$ 968,898.00	\$ 968,898.00
MB_14 -D		Construcción e Instalación de Mesa en perfilería metálica acabado en pintura electrostática color dorado Ref. por definir con repisa superior en vidrio y repisa inferior en formica champagne dimensiones 0,40X0,40 H0,80. Ver detalle ** NO INCLUYE VIDRIO ESTE SERÁ SUMINISTRADO POR CLIENTE.	2	\$ 1,185,463.13	\$ 2,370,926.25
MB_14 -E		Construcción e Instalación de Mesa en perfilería metálica acabado en pintura electrostática color dorado Ref. por definir con repisa superior en vidrio y repisa inferior en formica champagne dimensiones 0,40X0,40 H0,90. Ver detalle ** NO INCLUYE VIDRIO ESTE SERÁ SUMINISTRADO POR CLIENTE.	2	\$ 1,187,618.51	\$ 2,375,237.03
MB_17/A		Construcción e Instalación de Rack de muro zona hombres en perfilería metálica acabado en pintura electrostática color Gris Humo ref. por definir con Zócalo en Perfilería metálica acabado en Pintura electrostática color dorado Ref. por definir incluye accesorios modulares como rack en perfilería metálica acabado en pintura electrostática color dorado Ref. por definir y entrepaños con reborde en perfilería metálica y base en vidrio incoloro 8mm dimensiones generales 1,50X0,575 H 2,60. Ver detalle ** NO INCLUYE VIDRIO ESTE SERÁ SUMINISTRADO POR CLIENTE.	6	\$ 2,826,636.75	\$ 16,959,820.50
MB_17/B		Construcción e Instalación de Rack de muro zona hombres en perfilería metálica acabado en pintura electrostática color Gris Humo ref. por definir con Zócalo en Perfilería metálica acabado en Pintura electrostática color dorado Ref. por definir incluye accesorios modulares como rack en perfilería metálica acabado en pintura electrostática color dorado Ref. por definir y entrepaños con reborde en perfilería metálica y base en vidrio incoloro 8mm 1,20X0,50 H 2,60. Ver detalle ** NO INCLUYE VIDRIO ESTE SERÁ SUMINISTRADO POR CLIENTE.	2	\$ 2,161,545.75	\$ 4,323,091.50
MB_19		Construcción e Instalación de Base Probador para zona de Hombres con Vitrina en Perfilería Metálica acabado en pintura electrostática color dorado Ref. por definir + entrepaños en vidrio templado 8mm incoloro + algunas divisiones en Tejido tipo "Acapulco" Según referencia de mesa de centro + base inferior en vidrio color gris humo dimensiones 1,60x 1,00	1	\$ 2,873,850.00	\$ 2,873,850.00
MB_20		Puff en Perfilería con acabado en pintura electrostática color dorado Ref. por definir + algunas divisiones en Tejido tipo "Acapulco" + tapizado. dimensiones diámetro 0,90 h:0,45. Ver detalle	2	\$ 2,463,300.00	\$ 4,926,600.00
MB_20		Construcción e Instalación de Base Mujeres Curvo con Vitrina en Perfilería Metálica acabado en pintura electrostática color dorado Ref. por definir + entrepaños en vidrio templado 8mm incoloro + algunas divisiones en Tejido tipo "Acapulco" Según referencia de mesa de centro +base inferior en vidrio color gris humo dimensiones 2,29x1,00 h:0,90. Ver detalle	1	\$ 7,184,625.00	\$ 7,184,625.00
MB_23		Construcción e Instalación de Base Vestidos de Baño Curvo con Vitrina en Perfilería Metálica acabado en pintura electrostática color dorado Ref. por definir + entrepaños en vidrio templado 8mm incoloro + algunas divisiones en Tejido tipo "Acapulco" Según referencia de mesa de centro + base inferior en vidrio color gris humo dimensiones 3,65x1,00. Ver detalle	1	\$ 9,596,606.00	\$ 9,596,606.00

MB_25		Construcción e Instalación de Base Probador zona de Mujeres en Vitrina con Perfilera Metálica acabado en pintura electrostática color dorado Ref. por definir + entrepaños en vidrio templado 8mm incoloro + algunas divisiones en Tejido tipo "Acapulco" Según referencia de mesa de centro + base inferior en vidrio gris humo dimensiones 2,67x 1,00 incluye 2 Puff en Perfilera con acabado en pintura electrostática color dorado Ref. por definir + algunas divisiones en Tejido tipo "Acapulco" + tapizado. dimensiones diámetro 0,90 h:0,45. Ver detalle	1	\$	9,990,734.00	\$	9,990,734.00
		Puff en Perfilera con acabado en pintura electrostática color dorado Ref. por definir + algunas divisiones en Tejido tipo "Acapulco" + tapizado. dimensiones diámetro 0,90 h:0,45. Ver detalle	2	\$	2,463,300.00	\$	4,926,600.00
MB_31		Construcción e Instalación de Mesa para marroquinería en perfilera metálica con capa anticorrosiva en pintura electrostática color dorado cromado ref. por definir, con superficie superior acabado en formica color champagne ref. 2107 MT-champaña, incluye 8 vitrinas de cristal 0,70x0,40 con cinta led para iluminación indirecta y 2 cajoneras en mdf acabado champaña parte superior y pintura electrostática dorado cromado inferior . Ver detallehumo dimensiones 3,80x1,0 h:0,90. Ver detalle	1	\$	11,095,113.75	\$	11,095,113.75
MB_32		Construcción e Instalación de Base para Zapatos zona Rack Hombre en Vitrina con Perfilera Metálica acabado en pintura electrostática color dorado Ref. por definir + entrepaños en vidrio templado 8mm incoloro + algunas divisiones en Tejido tipo "Acapulco" Según referencia de mesa de centro +tapa inferior en gris humo dimensiones 2,93x1,00 h:0,90. Ver detalle	1	\$	8,005,725.00	\$	8,005,725.00
MB_36		Construcción e Instalación de Mueble Niños curvo en Vitrina con Perfilera Metálica acabado en pintura electrostática color dorado Ref. por definir + entrepaños en vidrio templado 8mm incoloro + algunas divisiones en Tejido tipo "Acapulco" Según referencia de mesa de centro dimensiones+ tapa inferior en vidrio gris humo 3,46x0,70. Ver detalle	1	\$	10,499,816.25	\$	10,499,816.25
MB_21/A		Construcción e Instalación de Probador circular en perfilera metálica tubular acabado en pintura electrostática color dorado ref. por definir y cortina ref. por definir dimensiones 1,30X1,10 H 2,20. Ver detalle	3	\$	1,523,140.50	\$	4,569,421.50
MB_21/B		Construcción e Instalación de Probador circular en perfilera metálica tubular acabado en pintura electrostática color dorado ref. por definir y cortina ref. por definir dimensiones 1,10X1,10 H 2,20. Ver detalle	2	\$	1,872,740.25	\$	3,745,480.49
MB_22		Construcción e Instalación de Base en muro para zona de Zapatos Hombre con Cubo Flotados en Perfilera metálica acabado en pintura electrostática color dorado Ref. Por definir + Tapas en formica Gris Ref. Por definir con bala tipo buey recesada Entrepaños en Perfilera metálica acabado en pintura electrostática color dorado Ref. Por definir + Vidrio templado 8 mm Incoloro Zócalo en Perfilera metálica acabado con pintura electrostática color dorado + Bordes en formica Gris Ref. Por definir + Tapa superior en espejo. dimensiones generales 7,46x0,61. Ver detalle	1	\$	17,916,812.55	\$	17,916,812.55
MB_30		Construcción e Instalación de Mueble Delicatessen en perfilera metálica acabado en pintura electrostática color dorado ref. por definir con entrepaños en vidrio templado 8mm incoloro, base inferior en perfilera metálica en pintura electrostática color dorado + Bordes en formica Gris Ref. Por definir + Tapa superior en vidrio templado 8 mm Gris Humo. dimensiones generales 3,18x0,40 h 1,30. Ver detalle	1	\$	2,734,263.00	\$	2,734,263.00
MB_33		Construcción e Instalación de Base en muro para Zapatos zona de Hombre con Cubo Flotados en Perfilera metálica acabado en pintura electrostática color dorado Ref. Por definir + Tapas en formica Gris Ref. Por definir, incluye bala tipo buey recesada Entrepaños en Perfilera metálica acabado en pintura electrostática color dorado Ref. Por definir + Vidrio templado 8 mm Incoloro Zócalo en Perfilera metálica acabado con pintura electrostática color dorado + Bordes en formica Gris Ref. Por definir + Tapa superior en espejo. dimensiones generales 4,92x0,60. Ver detalle	1	\$	10,715,355.00	\$	10,715,355.00
MB_35		Construcción e Instalación de Base Delicatessen con Cubo Flotados en Perfilera metálica acabado en pintura electrostática color dorado Ref. Por definir + Tapas en formica Gris Ref. Por definir Entrepaños en Perfilera metálica acabado en pintura electrostática color dorado Ref. Por definir + Vidrio templado 8 mm Incoloro Zócalo en Perfilera metálica acabado con pintura electrostática color dorado + Bordes en formica Gris Ref. Por definir + Tapa superior en espejo . dimensiones generales 5,06 x 0,60. Ver detalle	1	\$	10,530,607.50	\$	10,530,607.50
MB_43		Construcción e Instalación de Góndola Care en perfilera metálica acabado en pintura electrostática color dorado ref. por definir entrepaños en perfilera metálica pintura electrostática color dorado vidrio templado 8mm incoloro y base en vidrio gris humo dimensiones generales 2,78x0,65. Ver detalle	1	\$	10,252,500.00	\$	10,252,500.00

MB_47		Construcción e Instalación de Base Home en muro modular con Cubos Flotados en Perfilería metálica acabado en pintura electrostática color dorado Ref. Por definir + Tapas en formica Gris Ref. Por definir Entrepaños en Perfilería metálica acabado en pintura electrostática color dorado Ref. Por definir + Vidrio templado 8 mm Incoloro Zócalo en Perfilería metálica acabado con pintura electrostática color dorado + Bordes en formica Gris Ref. Por definir + Tapa superior en espejo. dimensiones generales 5,30x 0,40. Ver detalle	1	\$	11,084,850.00	\$	11,084,850.00
MB_42		Construcción e Instalación de estantería de muro curvo para zona Home en perfilera metálica acabado en pintura electrostática color Gris humo borde de zócalo y remate superior en pintura electrostática color dorado ref. por definir con cremalleras laterales, incluye entrepaños en vidrio templado incoloro 8mm con perfilera metálica acabado en pintura color dorado y cubos flotados en Perfilería metálica acabado en pintura electrostática color dorado Ref. Por definir + Tapas en formica Gris Ref Por definir dimensiones generales 3,19x0,40 h:2,83 Ver detalle	1	\$	15,190,350.00	\$	15,190,350.00
MB_38		Construcción e Instalación de Estanteria para zona de vestido de baño, Compuesto por repisa en perfilera metálica acabado en pintura electrostática dorado cromado y superficie en vidrio 8mm incolor, base en perfilera metálica con revestimiento en formica gris humo y superficie superior en gris humo, incluye repisa en mdf acabado formica champagna. Dimensiones generales 3,65x0,40 h: 1,30. Ver detalle	1	\$	12,002,942.44	\$	12,002,942.44
MB_24		Construcción e Instalación de Mueble auxiliar counter en formica color champagne con superficie en vidrio gris humo, incluye soporte y cuchilla para corte de papel, removedor de pines de seguridad. dimensiones 2,50 x 0,70 Ver detalle.	1	\$	4,833,914.00	\$	4,833,914.00
MB_40		Construcción e Instalación de Rack tipo nicho zona de mujeres con estructura lateral en formica champagne con dilatación metálica de 15mm acabado en pintura electrostática color dorado Ref. por definir incluye cremalleras laterales, base en formica champagne ref. por definir. Incluye accesorios modulares como rack en perfilera metálica acabado en pintura electrostática color dorado Ref. por definir - entrepaños con reborde en perfilera metálica color dorado con entrepaño en vidrio incoloro 8mm, dimensiones 1,57x0,61 h: 3,00. Ver detalle ** NO INCLUYE VIDRIO ESTE SERÁ SUMINISTRADO POR CLIENTE.	6	\$	7,020,405.00	\$	42,122,430.00
MB_52		Construcción e Instalación de Rack tipo nicho zona de vestido de baño con estructura lateral en formica champagne con dilatación metálica de 15mm acabado en pintura electrostática color dorado Ref. por definir incluye cremalleras laterales, base en formica champagne ref. por definir. Incluye accesorios modulares como rack en perfilera metálica acabado en pintura electrostática color dorado Ref. por definir - entrepaños con reborde en perfilera metálica color dorado con entrepaño en vidrio incoloro 8mm, dimensiones 1,50 x 0,61 h:3,00. Ver detalle ** NO INCLUYE VIDRIO ESTE SERÁ SUMINISTRADO POR CLIENTE.	6	\$	7,519,223.25	\$	45,115,339.50
MB_45		Construcción e Instalación de Mesas en perfilera metálica acabado en pintura electrostática color dorado ref. por definir incluye base en pieza de mármol ref. Carrara dimensiones 1,10x 0,60 h: 0,90+ mesa auxiliar en perfilera metálica acabado en pintura electrostática color dorado ref. por definir incluye base en pieza de mármol ref. Carrara dimensiones 0,80 x 0,50 h:0,50. Ver detalle ** NO SE INCLUYE MARMOL ESTE SERÁ SUMINISTRADO POR CLIENTE.	3	\$	2,401,717.50	\$	7,205,152.50
MB_51		Construcción e Instalación de Mesa Curva Delicatessen en perfilera metálica acabado en pintura electrostática color dorado ref. por definir incluye base en pieza de mármol ref. Carrara dimensiones 2,17x 0,77. Ver detalle ** NO SE INCLUYE MARMOL ESTE SERÁ SUMINISTRADO POR CLIENTE.	1	\$	2,771,212.50	\$	2,771,212.50
MB_60		Construcción e Instalación de Mesa hogar en perfilera metálica acabado en pintura electrostática color dorado ref. por definir incluye base en pieza de mármol ref. Carrara dimensiones 2,0x1,0 h:0,94. Ver detalle ** NO SE INCLUYE MARMOL ESTE SERÁ SUMINISTRADO POR CLIENTE.	1	\$	3,140,707.50	\$	3,140,707.50
MB_37		Construcción e Instalación de Estantería Zapatos modular de entrepaños en perfilera metálica acabado en pintura electrostática color dorado ref. por definir y base en vidrio templado gris humo 8mm dimensiones 0,75x0,75 h:1,60 Ver detalle ** NO INCLUYE VIDRIO ESTE SERÁ SUMINISTRADO POR CLIENTE.	1	\$	1,755,101.25	\$	1,755,101.25

MB_48		Construcción e Instalación de Modulo de entrepaños en perifería metálica acabado en pintura electrostática color dorado ref. por definir y entrepaños en vidrio templado incoloro 8mm + base inferior en vidrio templado 8mm gris humo dimensiones 1,50 x0,50 h: 2,00. Ver detalle ** NO INCLUYE VIDRIO ESTE SERÁ SUMINISTRADO POR CLIENTE.	3	\$	4,988,182.50	\$	14,964,547.50
MB_49		Construcción e Instalación de Modulo de entrepaños en perifería metálica acabado en pintura electrostática color dorado ref. por definir y base en vidrio templado incoloro 8mm + base inferior en vidrio templado 8mm gris humo 0,35X0,70 H:1,60. Ver detalle ** NO INCLUYE VIDRIO ESTE SERÁ SUMINISTRADO POR CLIENTE.	4	\$	3,140,707.50	\$	12,562,830.00
MB_50		Construcción e Instalación de Modulo de entrepaños en perifería metálica acabado en pintura electrostática color dorado ref. por definir y base en vidrio templado incoloro 8mm + base inferior en vidrio templado 8mm gris humo 0,35X0,70 H:0,80. Ver detalle ** NO INCLUYE VIDRIO ESTE SERÁ SUMINISTRADO POR CLIENTE.	5	\$	1,513,082.03	\$	7,565,410.13
MB_53/A		Construcción e Instalación de Mesas de marroquinería en pieza de mármol ref. Marquina acabado negro con vetas blancas dimensiones 1,05X1,05 H0,80. Ver detalle ** NO SE INCLUYE MARMOL ESTE SERÁ SUMINISTRADO POR CLIENTE. ** INCLUYE CAJA DE VIDRIO	3	\$	3,470,173.88	\$	10,410,521.63
MB_53/C		Construcción e Instalación de Mesas de marroquinería en pieza de mármol ref. Marquina acabado negro con vetas blancas dimensiones 1,0X2,05 H0,80, incluye caja de cristal sobrepuesta para ubicación de accesorios con cinta led para iluminación indirecta 3,40ml. Ver detalle ** NO SE INCLUYE MARMOL ESTE SERÁ SUMINISTRADO POR CLIENTE. ** INCLUYE 4 CAJAS DE VIDRIO	3	\$	5,783,623.13	\$	17,350,869.38
MB_54/A		Construcción e Instalación de tótem de centro en pieza de mármol ref. carrara, incluye Vitrina superior en vidrio templado incoloro, sobre marco en madera recubierto de platina acabado acero espejo dimensiones 0,45X0,45 H0,80, incluye caja de cristal sobrepuesta para ubicación de accesorios con cinta led para iluminación indirecta 1,10 ml. Ver detalle ** NO SE COTIZA VIDRIO NI MARMOL ESTO SERÁ SUMINISTRADO POR CLIENTE	11	\$	-	\$	-
MB_54/B		Construcción e Instalación de tótem de centro en pieza de mármol ref. carrara, incluye Vitrina superior en vidrio templado incoloro, sobre marco en madera recubierto de platina acabado acero espejo dimensiones 0,45X0,45 H0,60, incluye caja de cristal sobrepuesta para ubicación de accesorios con cinta led para iluminación indirecta 1,10 ml. Ver detalle ** NO SE COTIZA VIDRIO NI MARMOL ESTO SERÁ SUMINISTRADO POR CLIENTE	7	\$	-	\$	-
MB_54/C		Construcción e Instalación de tótem de centro en pieza de mármol ref. carrara, incluye Vitrina superior en vidrio templado incoloro, sobre marco en madera recubierto de platina acabado acero espejo dimensiones 0,45X0,45 H0,70, incluye caja de cristal sobrepuesta para ubicación de accesorios con cinta led para iluminación indirecta 1,10 ml. Ver detalle ** NO SE COTIZA VIDRIO NI MARMOL ESTO SERÁ SUMINISTRADO POR CLIENTE.	5	\$	-	\$	-
MB_55		Construcción e Instalación de sillas tipo puff en perifería metálica acabado en pintura electrostática color dorado ref. por definir incluye algunas divisiones en tejido tipo Acapulco color por definir, tapizado en ref. por definir dimensiones diámetro 0,90 h:0,45. Ver detalle	2	\$	1,293,232.50	\$	2,586,465.00
MB_62		Construcción e Instalación de Tarima de vitrina Estándar en madera acabado con pintura negra incluye bastidores de refuerzo dimensiones 0,75x0,95 h:0,12. Ver detalle	51	\$	301,070.00	\$	15,354,570.00
MB_62/A		Construcción e Instalación de Tarimas de vitrina en madera acabado con pintura negra incluye bastidores de refuerzo dimensiones 0,64x0,75 h:0,12 muesca 0,64x0,16. Ver detalle	1	\$	191,590.00	\$	191,590.00

MB_62/B		Construcción e Instalación de Tarimas de vitrina en madera acabado con pintura negra incluye bastidores de refuerzo dimensiones 0,47x0,74 h:0,12 muesca 0,30x0,17. Ver detalle	1	\$	150,535.00	\$	150,535.00
MB_62/C		Construcción e Instalación de Tarimas de vitrina en madera acabado con pintura negra incluye bastidores de refuerzo dimensiones 0,48x0,74 h:0,12 muesca 0,30x0,16. Ver detalle	1	\$	143,692.50	\$	143,692.50
MB_62/D		Construcción e Instalación de Tarimas de vitrina en madera acabado con pintura negra incluye bastidores de refuerzo dimensiones 0,47x0,75 h:0,12 muesca 0,30x0,16. Ver detalle	1	\$	143,692.50	\$	143,692.50
MB_62/E		Construcción e Instalación de Tarimas de vitrina en madera acabado con pintura negra incluye bastidores de refuerzo dimensiones 0,47x0,75 h:0,12 muesca 0,30x0,17. Ver detalle	1	\$	143,692.50	\$	143,692.50
MB_62/F		Construcción e Instalación de Tarimas de vitrina en madera acabado con pintura negra incluye bastidores de refuerzo dimensiones 0,47x0,75 h:0,12 muesca 0,30x0,18. Ver detalle	1	\$	143,692.50	\$	143,692.50
MB_62/G		Construcción e Instalación de Tarimas de vitrina en madera acabado con pintura negra incluye bastidores de refuerzo dimensiones 0,48x0,074 h:0,12 muesca 0,31x0,17. Ver detalle	1	\$	143,692.50	\$	143,692.50
MB_62/H		Construcción e Instalación de Tarimas de vitrina en madera acabado con pintura negra incluye bastidores de refuerzo dimensiones 0,63x0,75 h:0,12 muesca 0,46x0,18. Ver detalle	1	\$	164,220.00	\$	164,220.00
MB_62/I		Construcción e Instalación de Tarimas de vitrina en madera acabado con pintura negra incluye bastidores de refuerzo dimensiones 0,64x0,75 h:0,12 muesca 0,47x0,17. Ver detalle	1	\$	164,220.00	\$	164,220.00
MB_62/J		Construcción e Instalación de Tarimas de vitrina en madera acabado con pintura negra incluye bastidores de refuerzo dimensiones 0,47x0,075 h:0,12 muesca 0,30x0,17. Ver detalle	1	\$	143,692.50	\$	143,692.50
MB_62/K		Construcción e Instalación de Tarimas de vitrina en madera acabado con pintura negra incluye bastidores de refuerzo dimensiones 0,47x0,75 h:0,12 muesca 0,30x0,18. Ver detalle	1	\$	143,692.50	\$	143,692.50
MB_62/L		Construcción e Instalación de Tarimas de vitrina en madera acabado con pintura negra incluye bastidores de refuerzo dimensiones 0,47x0,75 h:0,12 muesca 0,30x0,17. Ver detalle	1	\$	143,692.50	\$	143,692.50
MB_62/M		Construcción e Instalación de Tarimas de vitrina en madera acabado con pintura negra incluye bastidores de refuerzo dimensiones 0,47x0,75 h:0,12 muesca 0,30x0,17. Ver detalle	1	\$	143,692.50	\$	143,692.50
MB_62/N		Construcción e Instalación de Tarimas de vitrina en madera acabado con pintura negra incluye bastidores de refuerzo dimensiones 0,64x0,75 h:0,12 muesca 0,47x0,16. Ver detalle	1	\$	164,220.00	\$	164,220.00
MB_62/O		Construcción e Instalación de Tarimas de vitrina en madera acabado con pintura negra incluye bastidores de refuerzo dimensiones 0,52x0,75 h:0,12 muesca 0,47x0,13. Ver detalle	1	\$	143,692.50	\$	143,692.50
MB_62/P		Construcción e Instalación de Tarimas de vitrina en madera acabado con pintura negra incluye bastidores de refuerzo dimensiones 0,24x0,75 h:0,12 muesca 0,16x0,19. Ver detalle	1	\$	109,480.00	\$	109,480.00
MB_62/Q		Construcción e Instalación de Tarimas de vitrina en madera acabado con pintura negra incluye bastidores de refuerzo dimensiones 0,61x0,75 h:0,12 muesca 0,34x0,15. Ver detalle	1	\$	164,220.00	\$	164,220.00
MB_62/R		Construcción e Instalación de Tarimas de vitrina en madera acabado con pintura negra incluye bastidores de refuerzo dimensiones 0,57x0,75 h:0,12 muesca 0,30x0,14. Ver detalle	1	\$	198,432.50	\$	198,432.50
MB_62/S		Construcción e Instalación de Tarimas de vitrina en madera acabado con pintura negra incluye bastidores de refuerzo dimensiones 0,57x0,75 h:0,12 muesca 0,30x0,15. Ver detalle	1	\$	157,377.50	\$	157,377.50
MB_62/T		Construcción e Instalación de Tarimas de vitrina en madera acabado con pintura negra incluye bastidores de refuerzo dimensiones 0,73x0,74 h:0,12 muesca 0,46x0,14. Ver detalle	1	\$	198,432.50	\$	198,432.50

MB_63/A		Construcción e Instalación de mesa de centro estructura metálica acabado en pintura electrostática champagne con divisiones en tejido tipo Acapulco color por definir, superficie en pieza de mármol ref. carrara dimensiones Diámetro 1,0 H0,90. Ver detalle ** NO SE INCLUYE MARMOL ESTE SERÁ SUMINISTRADO POR CLIENTE.	2	\$	1,066,608.90	\$	2,133,217.80
MB_63/B		Construcción e Instalación de mesa de centro estructura metálica acabado en pintura electrostática champagne con divisiones en tejido tipo Acapulco color por definir, superficie en pieza de mármol ref. carrara dimensiones Diámetro 1,20 H0,80. Ver detalle ** NO SE INCLUYE MARMOL ESTE SERÁ SUMINISTRADO POR CLIENTE.	3	\$	1,005,026.40	\$	3,015,079.20
MB_63/C		Construcción e Instalación de mesa de centro estructura metálica acabado en pintura electrostática champagne con divisiones en tejido tipo Acapulco color por definir, superficie en pieza de mármol ref. carrara dimensiones Diámetro 0,95 H1,00. Ver detalle ** NO SE INCLUYE MARMOL ESTE SERÁ SUMINISTRADO POR CLIENTE.	1	\$	1,128,191.40	\$	1,128,191.40
MB_63/D		Construcción e Instalación de mesa de centro estructura metálica acabado en pintura electrostática champagne con divisiones en tejido tipo Acapulco color por definir, superficie en pieza de mármol ref. carrara dimensiones Diámetro 0,8 H0,50. Ver detalle ** NO SE INCLUYE MARMOL ESTE SERÁ SUMINISTRADO POR CLIENTE.	3	\$	943,443.90	\$	2,830,331.70
MB_63/E		Construcción e Instalación de mesa de centro estructura metálica acabado en pintura electrostática champagne con divisiones en tejido tipo Acapulco color por definir, superficie en pieza de mármol ref. carrara dimensiones Diámetro 0,45 H 0,45. Ver detalle ** NO SE INCLUYE MARMOL ESTE SERÁ SUMINISTRADO POR CLIENTE.	6	\$	943,443.90	\$	5,660,663.40
MB_63/F		Construcción e Instalación de mesa de centro estructura metálica acabado en pintura electrostática champagne con divisiones en tejido tipo Acapulco color por definir, superficie en pieza de mármol ref. carrara dimensiones Diámetro 0,6 H0,65. Ver detalle ** NO SE INCLUYE MARMOL ESTE SERÁ SUMINISTRADO POR CLIENTE.	3	\$	943,443.90	\$	2,830,331.70
MB_41		Construcción e Instalación de Counter en con tapas frontales en marmol ref. carrara con estructura interna en madera acabado en formica color champagne incluye zocala y division superior metalica en pintura electrostatica color dorado ref. por definir incluye luz indirecta en la parte inferior dimensiones 2,50 x0,78, incluye cinta led en borde de zocalo 6,20ml. Ver detalle	1	\$	15,240,112.80	\$	15,240,112.80
MB_26		Construcción e Instalación de Puesto de trabajo con estructura en perfileria metalica de 5x5 cm acabado con pintura electostatica blanca y superficie en quintuplex de 1" forrado en lamina de formica acabado madera doble dimensiones 2,40x0,60 m incluye 2 sillas tipo ejecutivo, tapizado en tela espuma laminada densidad 30 de 2cm de espesor. Ver detalle	1	\$	2,326,450.00	\$	2,326,450.00
MB_59		Construcción e Instalación de Mueble de Gafas zona Mujer en madera acabado en formica color champagne con accesorios metalicos acabados dorados, azules y rosados. dimensiones generales 1,24x0,20, cantidad de entrepaños 4 und, perfil metalico 14 und y accesorios circular 6 und. Ver detalle	2	\$	2,771,212.50	\$	5,542,425.00
MB_61		Construcción e Instalación de Mueble Gafas Hombre en madera acabado interno en formica color champagne, acabado exterior en papel colgadura ref. acabado de muro, con accesorios metalicos acabados dorados, azules y rosados, dimensiones Generales 2,65x0,20, cantidad de entrepaños 8 und, perfil metalico 20 und y accesorios circular 10 und. Ver detalle	1	\$	5,727,172.50	\$	5,727,172.50
MB_70		Construcción e Instalación de Espejo biselado incoloro, con iluminacion indirecta borde pulido y brillante para zona de vestier Dimensiones 0,70x1,60. Ver detalle	5	\$	533,715.00	\$	2,668,575.00

MB_71		Construcción e Instalación de Perchero metalico acabado dorado cromado ref. por definir para zona de vestier. Ver detalle	10	\$	150,535.00	\$	1,505,350.00
BOD-01		Construcción e Instalación de Bandejas metalicas para zona de oficina ancladas a cremallera empotrada en muro dimensiones 0,94 x 0,31 cada 0,25. Ver detalle	35	\$	130,007.50	\$	4,550,262.50
		Suministro e instalación de Cremalleras para Bandejas metalicas de Bodega	6	\$	248,000.00	\$	1,488,000.00
L_08		Construcción e Instalación de lampara central decorativa faceplate elaborada con angulos de aluminio de 2" x 1/8", asegurados a un disco en lamina de aluminio de 1/4", pintado por la parte interior en dorado y por fuera en color negro zaramora, con herrajes de ancla modulo central de la lampara, elaborado en lamina de mdf de 12 milímetros pintada en color negro, con perforaciones para dejar pasar la luz del techo. con lamina de acrilico opal de 3 milimetros de espesor por encima. no incluye iluminacion.	1	\$	78,399,654.38	\$	78,399,654.38
		Suministro e instalación de 115 ml Cuerdas para Decoración de Cajas incluye 50 Sujeta cables metalico para techo, dimensiones de 45 mm de alto x 20 de diametro. Acabado pintura electrostatica dorada según referencia. Y 25 terminaciones metálicas de 250 mm x 18 mm.	1	\$	3,350,000.00	\$	3,350,000.00
		Construcción e instalación de light Box - Marco metálico acabado en pintura electrorsttactica Ref. Arroyo de Plata NE219 - P Colores Pintuco - Vidrios Templado - Opaco 10 mm perfil de cinta led instalado en el interior. Dim. 3.00 x 3.4 m	1	\$	7,526,750.00	\$	7,526,750.00
		Transporte de mobiliario entrega en Cartagena.	1	\$	9,100,000.00	\$	9,100,000.00
		Viaticos de instalación x 6 dias - 4 Personas	1	\$	5,290,000.00	\$	5,290,000.00
		Ajuste de fabricación	1	\$	2,587,322.12	\$	2,587,322.12

OBSERVACIONES GENERALES

** Tiempo de entrega a convenir
 ** FORMA DE PAGO: 40% al iniciar 60% cuando se entregue terminado
 ** Se cotiza unicamente mobiliario
 ** Se cotiza con pintura con tratamiento quimico acabado brillante con relejo tipo espejo, lleva un proceso anticorrosivo y evita que el metal se corra y se oxide y pueda ser expuesto en lugares donde haya alta salinidad.
 ** Tejido tipo acapulco es fabricado para ser expuesto en zonas exteriores y cercanas al agua.
 ** No se Cotiza Suministro de vidrio ni marmol.

COSTO DIRECTO	\$	597,977,707.13
ADIMINISTRACIÓN 5%	\$	29,898,885.36
IMPREVISTOS 5%	\$	29,898,885.36
UTILIDAD 5%	\$	29,898,885.36
IVA 19%	\$	5,680,788.22
TOTAL	\$	693,355,151.41

Aprobado por:
 Arquitecto Pablo Suarez
 Gerente General

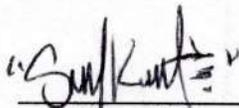
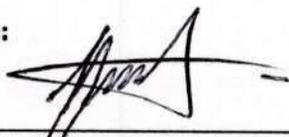
Aprobado por:
 Arquitecto Juan Carlos Peláez
 Gerente de Proyectos

Ciudad: BOGOTA D.C

Fecha: AGOSTO 27 DE 2019**IDENTIFICACION DE PROYECTO: MALVA LA SERREZUELA CARTAGENA –
MOBILIARIO.**

Cliente:	PROMOTORA A.C.R S.A.S.	Nit:	900.768.378-1
Contacto:	JAEKSON BAEZ	Teléfono:	320-3421008
Dirección:	CARRERA 7 N. 124-35 OF 401	Fax:	
E-mail:	diseno@promotoraacohen.com	Ciudad:	BOGOTA

Por medio de la presente Acta **MINIMA ARQUITECTOS S.A.S**, hace entrega de la obra civil y mobiliario contratado según contrato registrado con el N° **C-19-012** del local **MALVA LA SERREZUELA CARTAGENA**, a la compañía **PROMOTORA A.C.E. S.A.S.** cumpliendo con las especificaciones y calidad establecidas a completa satisfacción del cliente.

Entrega:Arq. Jhon Jaider Arguelles
Residente de Obra**MINIMA ARQUITECTOS S.A.S****Recibe:**Arq. Jackson Baez
PROMOTORA A.C.E. S.A.S.

NOMBRE DEL PROYECTO:

LA SERREZUELA - MALVA

Fecha

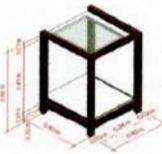
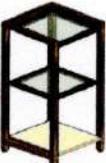
AGOSTO-2019

Ciudad

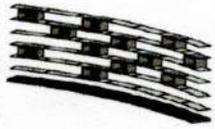
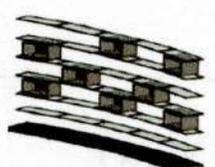
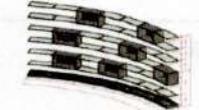
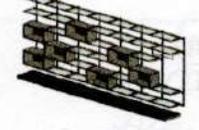
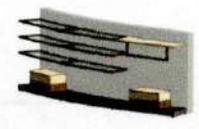
CARTAGENA, COLOMBIA.

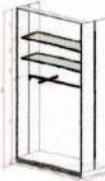
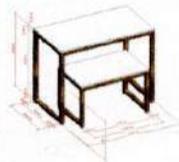
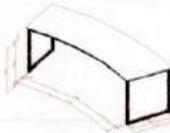
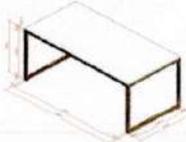
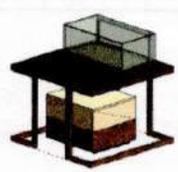
Señores:

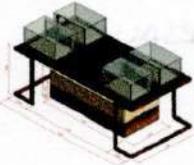
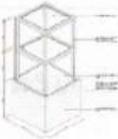
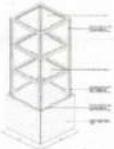
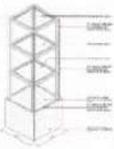
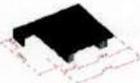
REF	IMAGEN DE REFERENCIA	OBSERVACIONES	UND
MB_3		<ul style="list-style-type: none"> Platina superior de protección pequeña 4 muebles 3 muebles ajustar rayones. 	8
MB_5		<ul style="list-style-type: none"> 2 muebles ajustar rayones y 1 golpe parte superior 	2
MB_6		<p>los 8 muebles presenta manchas y variación de color. acompañado de piel de naranja (textura.)</p>	8
MB_7/A		<ul style="list-style-type: none"> Cambio tornillería negra/falta de tornillos Ajuste 2 bases apretar tornillería. 	2
MB_7/B		<ul style="list-style-type: none"> Cambio tornillería negra/falta de tornillos. Ajustar 2 bases apretar tornillería 	6
MB_11		<ul style="list-style-type: none"> Ruido base textura caprasosa 	1
MB_12/A		<ul style="list-style-type: none"> Rulida y ajuste de pintura. Cambio tornillería dorada unificar argollas 	2

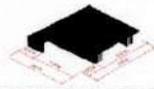
MB_12/B		<ul style="list-style-type: none"> ° FALTA EJCUDOS EN MUEBLES. ° RAYONES Y GOLPES GENERALES EN PANALES GRISES Y DORADO. ° IGUALAR TORNILLERIA DORADA. 	3
MB_14 -A/1		OK	2
MB_14 -A/2		OK	1
MB_14 -A/3		OK	2
MB_14 -A/4		OK	1
MB_14 -B		Pulido GENERAL	2
MB_14 -C		Pulido GENERAL	1
MB_14 -D		PRESENTA MANCHA Pulido GENERAL	2
MB_14 -E		Pulido GENERAL	2

MB_17/A		FAITA TORNILLERIA DORADA AJUSTAR RACK Y ENTREPANOS	6
MB_17/B		FAITA TORNILLERIA DORADA. AJUSTAR RACK Y ENTREPANOS	2
MB_19		AJUSTAR VIDRIOS. NO CABEN. TEJIDO ACARULLO FAITA MUEBLE Y PUFF	1
MB_23		AJUSTAR VIDRIOS / AJUSTAR SOLDADURA PULIR MUEBLE / SE LEVANTO CROMADO CAMBIO COLOR / PULIR PUFF RAYON 1UND FAITA VIDRIOS	1
MB_25		PULIR MUEBLE. / FAITA VIDRIOS AJUSTAR. NO CASAN. FAITA SOPORTE VIDRO	1
MB_31		AJUSTAR VIDRIO CUBOS SUPERIORES (4) AJUSTAR CAJONERA NO FUNCIONA SEJERO VIDRIO DESPORTILLADO CAMBIO PIEZAS * EDUPE CAJONERA	1
MB_32		4 VIDRIOS NO CASA / CAMBIO TORNILLO ACEJERO 3 VIDRIO RAYADOS CAMBIO PULIDO PIEZA DORADA	1
MB_36		FAITA TEJIDO ACA 5 VIDRIOS NO CUADRAM, (2 ROTOS) CAMBIO TORNILLERIA DORADA. PULIR SUPERFICIE	1
MB_21/A		ANCIJE A MURO AJUSTAR. ENDEREZAR PERCHEROS TORNILLO SOPORTES CENTRALES	3
MB_21/B		ESPEJO DESPORTILLADO VESTIER HOMBRE BOTON FALTANTE TORNILLO SOPORTE CENTRALES	2

MB_22		DILATACION BALAS SOBRE PONER ORADO OK / TORNILLERIA FALTANTE DORADA. FALTA ESPEJO BASES (2) Y TERMINADO FRONTAL. DILATADOR TORNILLO LATERAL BEIGE	1
MB_30		MUEBLE MAL CROMADO VIDRIO BASE NO CUADRO. (M) FALTA SOPOR VIDRIO / FALTA TAPA. BASE.	1
MB_33		• COMPLETAR TORNILLERIA DORADA • APIQUE PARA LAMPARA / ENDEREZAR CUBO SUPERIOR • CAMBIAR ESPEJO BASE MAL CORTADO • POLIR GENERAL / CAMBIAR VIDRIO DESPORTILLADO • CAMBIAR UNION FRENTE BASE	1
MB_35		• CAMBIO BASE / COMPLETAR ESPEJOS. • COMPLETAR TORNILLERIA • DAÑO ESTRUCTURA CUBO	1
MB_43		FALTA VIDRIOS POLIR ESTRUCTURA PRESENTA RAYONES Y CAMBIO DE COLOR. ESTRUCTURA INESTABLE	1
MB_47		TORNILLERIA COMPLETAR MISMO TONO MANCHAS GENERALES RAYONES GENERALES	1
MB_42		AJUSTAR Y COMPLETAR TORNILLERIA	1
MB_38		REPARA CAIDA. FALTA VIDRIO INFERIOR FALTA TAPA BASE	1
MB_24		MUEBLE OK	1
MB_40		• EMPAQUE PARA AJECORAR RACK TRANSVERSAL.	6

MB_52		<p>EMPAQUE PARA RACK TRANSVERSAL. AJUSTE TORNILLERIA.</p>	6
MB_45		<p>MUEBLE OK MANCHA EN PATA Y FISURA EN ESTRUCTURA.</p>	3
MB_51		<p>MUEBLE PRESENTA MANCHAS Y CAMBIO DE COLOR</p>	1
MB_60		<p>CAMBIO COLOR. Y MANCHAS</p>	1
MB_37		<p>OK MANCHAS GENERALES Pulido GENERAL</p>	1
MB_48		<p>CAMBIO BASE ESPEJOS (3) Pulido GENERAL MANCHAS MUEBLES</p>	3
MB_49		<p>MUEBLE OK Pulido GENERAL.</p>	4
MB_50		<p>TOPES DE SILICONA SUPERIOR 1 CAMBIO ESPEJO BASE Pulido GENERAL</p>	5
MB_53/A		<p>CAMBIO DE MESA SACAR PLANTILLA MARMOL ACTUAL. VIDRIO VITRINA VENCIDO AJUSTAR CORREDERA BANDEJA VITRINA</p>	3

MB_53/C		CAMBIO MEJA. SACAR PLANTILLO MARMOL FAITA 2 LATERALES CAJONERA. 1 CAJON GOLPEADO	3
MB_72/A		REVISAR CONEXION ELECTRICA	6
MB_72/B		REVISAR CONEXION ELECTRICO	6
MB_72/C		REVISAR CONEXION ELECTRICA.	11
MB_55		OK	6
MB_62		OK	51
MB_62/A		OK	1
MB_62/B		OK	1
MB_62/C		OK	1
MB_62/D		OK	1
MB_62/E		OK	1
MB_62/F		OK	1
MB_62/G		OK	1

MB_62/H		OK		1
MB_62/I		OK		1
MB_62/J		OK		1
MB_62/K		OK		1
MB_62/L		OK		1
MB_62/M		OK		1
MB_62/N		OK		1
MB_62/O		OK		1
MB_62/P		OK		1
MB_62/Q		OK		1
MB_62/R		OK		1
MB_62/S		OK		1
MB_62/T		OK		1
MB_63/A		OK		2

MB_63/B		OK	3
MB_63/C		OK	1
MB_63/D		OK	3
MB_63/E		OK	6
MB_63/F		OK	3
MB_41		MUEBLE OK LIMPIEZA.	1
MB_26		OK. USFO	1
MB_59		MB OK LIMPIEZA.	2
MB_61		MB OK LIMPIEZA.	1

MB_70		2 ESPEJOS DESPORTILLADO CAMBIO	5
MB_71		ENDEREZAR PERCHERO	10
BOD-01		OK	35
L_08		PENDIENTE EN INSTALACIÓN	1
C_01	<p>Construcción e instalación de light Box - Marco metálico acabado en pintura electrostática Ref. Arroyo de Plata NE219 - P Colores Pintuco Vidrios Templado - Opaco 10 mm perfil de cinta led instalado en el interior. Dim. 3.00 x 3.4 m</p>	CAMBIAR CINTA LED DIMERIZABLE	1
C_02	<p>Suministro e instalación de 115 ml Cuerdas para Decoración de Cajas incluye 50 Sujeta cables metálico para techo, dimensiones de 45 mm de alto x 20 de diametro. Acabado pintura electrostática dorada según referencia. Y 25 terminaciones metálicas de 250 mm x 18 mm.</p>	PENDIENTE INSTALACIÓN	1

Encuesta de Satisfacción de Cliente – Ejecución de Obra

Califique entre 1 y 5 los aspectos que aparecen a continuación:

Aspecto a Evaluar	Excelente 5	Bueno 4	Aceptable 3	Regular 2	Malo 1
Atención de la persona responsable de la Ejecución de la obra				X	
Seguimiento de observaciones				X	
Cumplimiento en tiempos de entrega					X
Equipo de trabajo que le suministro Minima Arquitectos					X
Calidad en el servicio general de Ejecución de obra					X

Observaciones:

- Mala ejecución de mobiliario, demora en la Entrega, falta de seguimiento de cronogramas, falta de control de calidad en obra civil y en suministro de mobiliario.
- No estamos satisfechos con el producto entregado.
- Incumplimiento en reparaciones.
- No se cumplieron con las especificaciones de calidad.

Elaborado por:
Arq. Jennifer Vinasco
Directora de Proyectos

Revisado por:
Arq. Juan Carlos Peláez
Gerente de Proyectos

Aprobado por:
Arq. Pablo Suarez R.
Gerente General

Versión: 3
Emisión: 07/01/2013
Última versión: 20/02/2015

NOMBRE DEL PROYECTO: LA SERREZUELA - MALVA.
Fecha: 26/03/2019
Ciudad: Bogotá, Colombia.
Señores: Promotora.

En relación con su amable solicitud estamos presentando el Resumen de la propuesta Para ejecución del proyecto **MALVA - LA SERREZUELA**

Tipo	DESCRIPCIÓN	UN	CAN	VR UNITARIO	VR PARCIAL
CAPITULO	100000 PRELIMINARES	BLO	1.00	\$ 8,585,000.00	\$ 8,585,000.00
CAPITULO	200000 OBRAS CIVILES	BLO	1.00	\$ 31,232,000.00	\$ 31,232,000.00
CAPITULO	300000 DRYWALL	BLO	1.00	\$ 129,318,652.13	\$ 129,318,652.13
CAPITULO	400000 ACABADOS	BLO	1.00	\$ 144,099,499.43	\$ 144,099,499.43
CAPITULO	500000 CARPINTERIA	BLO	1.00	\$ 60,446,807.71	\$ 60,446,807.71
CAPITULO	600000 SUMINISTRO ILUMINACION	BLO	1.00	\$ 105,116,166.89	\$ 105,116,166.89
CAPITULO	700000 SERIALETICA Y VARIOS	BLO	1.00	\$ 16,617,311.00	\$ 16,617,311.00
CAPITULO	800000 SISTEMA ELECTRICO	BLO	1.00	\$ 114,151,095.94	\$ 114,151,095.94
CAPITULO	900000 CCTV - INTRUSION - SONIDO	BLO	1.00	\$ 62,392,385.73	\$ 62,392,385.73
CAPITULO	1000000 RCI	BLO	1.00	\$ 30,552,440.89	\$ 30,552,440.89
CAPITULO	1100000 DETECCION	BLO	1.00	\$ 17,007,826.00	\$ 17,007,826.00
CAPITULO	1200000 AIRE ACONDICIONADO	BLO	1.00	\$ 141,486,941.40	\$ 141,486,941.40

CONTRATISTA
MINIMA
ICS INGENIERIA
MINIMA
MINIMA
MINIMA
MINIMA

OBSERVACIONES GENERALES

- ** Se realizarán actividades una vez se realice el 30% de anticipo.
- ** Se excluye cualquier ítem no indicado en este listado de actividades.
- ** Vigencia de la propuesta 30 días.

- ** NOTAS IMPORTANTES:** El Capítulo de Varios se modifica de la siguiente manera a solicitud del Cliente (promotora):
- Se retiran viajes de Visiquito de basura ya que estos viajes serán suministrados por promotora, Minima se encargará de trasladar la basura y escombros al punto de acopio.
 - Se retira el alquiler de andamios, estos serán suministrados por promotora una vez se soliciten por parte de Minima.
 - Se retiran los gastos profesionales (Ingeniero de Obras y Coordinador SST estos serán cubiertos Remboltables) (Valor Mensual \$ 1.100.000 / mes).
 - Se retiran Las Muebles estos serán cubiertos Remboltables (Valor Mensual 7.000.000).
 - Mantenimiento de la planta nueva, y el material lo provee la promotora. (Unidad de acuerdo a cotización de Promotora).

COSTO DIRECTO	\$ 864,816,127.12
Administración 5%	\$ 43,240,806.36
Imprevistos 5%	\$ 43,240,806.36
Utilidad 5%	\$ 43,240,806.36
Iva 19%	\$ 8,215,753.21
VALOR TOTAL	\$ 1,002,754,299.40

Aprobado por:
 Arquitecto Fabio Suarez
 Gerente General

Juan C. Pelaez
 Aprobado por:
 Arquitecto Juan Carlos Pelaez
 Gerente de Proyecto

NOMBRE DEL PROYECTO: LA SERREZUELA - MALVA
Fecha: 26/03/2019
Ciudad: Bogotá, Colombia
Señores: Promotora.

En relación con su amable solicitud estamos presentando el presupuesto de **OBRA CIVIL:**

Tipo		DESCRIPCIÓN	UN GLO	CAN 1.00	MINIMA	
CAPITULO	100000				VR UNITARIO	VR PARCIAL
SUBCAPITULO	101000	PRELIMINARES	GLO	1.00	\$	8,585,000.00
		CERRAMIENTO				4,965,000.00
ITEM	1010001	Cerramiento para accesos en muro sencillo "una cara", forrado en lamina de Drywall, espesor 1/2"	m2	105.00	\$	45,000.00
ITEM	1010002	Puerta Dos Hojas, "Una Cara", Forrada en Lámina de Drywall, Espesor 1/2", Dimensiones 2,20 x 1,30 m	und	2.00	\$	120,300.00
SUBCAPITULO	102000	ILUMINACIÓN PROVISIONAL	GLO	1.00	\$	2,500,000.00
ITEM	1020001	Iluminación provisional tableros móviles	Glo	1.00	\$	2,500,000.00
SUBCAPITULO	103000	TRAZADO Y REPLANTEO	GLO	1.00	\$	1,120,000.00
ITEM	1030001	Trazado y replanteo	m2	560.00	\$	2,900.00

OBSERVACIONES GENERALES
 ** Se realizarán actividades una vez se realice el 30% de anticipo.
 *** Se excluye cualquier ítem no indicado en este listado de actividades.
 ** Vigencia de la propuesta 30 días.

COSTO DIRECTO	\$	8,585,000.00
Administración 5%	\$	429,250.00
Imprevistos 5%	\$	429,250.00
Utilidad 5%	\$	429,250.00
Iva 19%	\$	81,557.53
VALOR TOTAL	\$	9,954,307.53

CAPITULO		DESCRIPCIÓN	UN GLO	CAN 1.00	MINIMA	
200000	201000				VR UNITARIO	VR PARCIAL
SUBCAPITULO	201000	RESANES Y REGATAS	GLO	1.00	\$	320,000.00
ITEM	2010001	Regatas	ml	20.00	\$	7,000.00
ITEM	2010002	Resane de Regatas	ml	20.00	\$	9,000.00
SUBCAPITULO	202000	NIVELACIÓN DE PISOS	GLO	1.00	\$	30,912,000.00
ITEM	2020001	Suministro e instalación de concreto de nivelación, 4 cm Aprox. Incluye Dabotación de piso 2 mm en microcemento en forma radial y curvo	m2	560.00	\$	55,200.00

OBSERVACIONES GENERALES
 ** Se realizarán actividades una vez se realice el 30% de anticipo.
 ** Se excluye cualquier ítem no indicado en este listado de actividades.
 ** Vigencia de la propuesta 30 días.

COSTO DIRECTO	\$	31,232,000.00
Administración 5%	\$	1,561,600.00
Imprevistos 5%	\$	1,561,600.00
Utilidad 5%	\$	1,561,600.00
Iva 19%	\$	296,704.00
VALOR TOTAL	\$	36,213,504.00

CAPITULO		DESCRIPCIÓN	UN GLO	CAN 1.00	MINIMA	
300000	301000				VR UNITARIO	VR PARCIAL
SUBCAPITULO	301000	CELO RASOS	GLO	1.00	\$	115,196,616.68
ITEM	3010001	Suministro e instalación de Cielo Raso en Drywall	m2	463.95	\$	41,648.40
ITEM	3010002	Suministro e instalación de Cielo Raso en Drywall con Lamina en mdf espesor de 15 mm.	m2	18.02	\$	68,268.94
ITEM	3010003	Suministro e instalación de Cielo Raso en En Drywall RF	m2	2.66	\$	61,889.63
ITEM	3010004	Suministro e instalación de Cielo Raso en Panel de MDF RH 13mm	m2	73.60	\$	97,141.88
ITEM	3010005	Suministro e instalación de Tapa para Borde de Cielo raso en drywall	m2	109.12	\$	35,401.14
ITEM	3010006	Suministro e instalación de Cielo Raso en MDF pintado Negro con perforaciones para Accesos.	m2	26.00	\$	328,440.00
ITEM	3010007	Suministro e instalación de Tapa para Borde de Cielo raso en Drywall	ml	32.45	\$	24,989.04
SUBCAPITULO	302000	MUROS	GLO	1.00	\$	74,116,062.78
ITEM	3020001	Muro Base 9, Una cara en Lamina 0,013m de Drywall RH de 2.40mt x 1,20mt	m2	217.28	\$	57,188.06
ITEM	3020002	Muro Base 9, Dos caras en Lamina 0,013m de Drywall RH de 2.40mt x 1,20mt	m2	110.48	\$	90,175.76
ITEM	3020003	Muro base 9, Una cara en mdf de 0.013 m	m2	54.72	\$	78,870.13
ITEM	3020004	Muro doble en estructura perfil base 9; cara exterior en mdf RH de 0.013 m y drywall Rh de 0.013 m / cara interior en drywall Rh de 0.013 m.	m2	237.16	\$	136,703.03
ITEM	3020005	Muro Doble en estructura perfil base 9; cara exterior en drywall RF de 0.013 m / cara interior en Drywall Rh de 0.013 m.	m2	18.58	\$	115,167.90
ITEM	3020006	Muro Doble en estructura perfil base 9; cara interior en Drywall Rh de 0.013 m / cara exterior en Super Board	m2	17.15	\$	146,993.74
ITEM	3020007	Muro sencillo en estructura perfil base 9; cara en Mdf RH de 0.013 m y drywall Rh de 0.013 m	m2	6.44	\$	125,417.06
ITEM	3020008	Muro Sencillo en estructura perfil base 9; cara en Super Board.	m2	10.37	\$	87,026.21
ITEM	3020009	Muro en doble estructura perfil base 9; ambas caras en Drywall Rh de 0.013 m.Ver detalle plano.	m2	11.40	\$	83,503.64
ITEM	3020010	Muro Sencillo en estructura perfil base 9; cara en Drywall RF de 0.013 m	m2	11.38	\$	72,795.21
ITEM	3020011	Muro Base 9, Una cara en Lamina 0,013m de Drywall RH de 2.40mt x 1,20mt	ml	84.00	\$	40,031.64
ITEM	3020012	Muro base 9; Una cara en mdf de 0.013 m	ml	1.30	\$	55,174.09
ITEM	3020013	Muro sencillo en estructura perfil base 9; cara en Mdf RH de 0.013 m y drywall Rh de 0.013 m	ml	39.00	\$	87,791.94
CAPITULO	400000	REFUERZOS	GLO	1.00	\$	8,193,399.45
SUBCAPITULO	401000	REFUERZOS EN MADERA	GLO	1.00	\$	8,193,399.45

ITEM	4010001	Suministro e instalación de CL-1 Refuerzo en MDF 12 mm lineal de 0.3 x 1.10 mt.	ml	39.00	\$	9,300.00	\$	362,700.00
ITEM	4010002	Suministro e instalación de CL-2 Refuerzo en MDF 12 mm lineal de 0.3 x 0.40 mt.	ml	14.80	\$	9,300.00	\$	137,640.00
ITEM	4010003	Suministro e instalación de RH-1 Refuerzo MDF 12 mm de 300 x 300 mm	ml	3.00	\$	9,300.00	\$	27,900.00
ITEM	4010004	Suministro e instalación de RH-2 Refuerzo en madera de MDF 12 mm 0.40 mt x 0.15 mt	ml	4.87	\$	10,815.00	\$	52,669.05
ITEM	4010005	Suministro e instalación de RH-3 Refuerzo en MDF 12 mm de 0.40 mt x 0.10 mt.	ml	26.80	\$	10,815.00	\$	289,842.00
ITEM	4010006	Suministro e instalación de RH-4 Refuerzo en MDF 12 mm de 0.40 mt x 0.20 mt Ubicado: h1:0.30mt h2:0.60mt h3:0.90mt h4:1.20mt	ml	18.00	\$	10,815.00	\$	194,670.00
ITEM	4010007	Suministro e instalación de RH-5 Refuerzo en MDF 12 mm de 0.40 mt x 0.20 mt Ubicado: h1:0.30 mt_h2:0.75 mt_h3:1.15 mt_M:1.70 mt_h5:2.25 mt.	ml	3.00	\$	10,815.00	\$	32,445.00
ITEM	4010008	Suministro e instalación de RH-6 Refuerzo en MDF 12 mm de 0.60 mt para puerta	ml	7.20	\$	14,211.00	\$	102,319.20
ITEM	4010009	Suministro e instalación de RH-7 Refuerzo en MDF 12 mm de 0.85 mts para puerta	ml	2.55	\$	14,435.00	\$	36,809.25
ITEM	4010010	Suministro e instalación de RH-8 Refuerzo Perfil Metálico tubular de 80 x 80 mm (Para Muro Suelo)	ml	24.45	\$	80,300.00	\$	1,956,000.00
ITEM	4010011	RH-9 Refuerzo horizontal en MDF 12 mm de 0.40 mt x 0.15 mt.	ml	21.60	\$	10,815.00	\$	233,604.00
ITEM	4010012	RH-10 Refuerzo en MDF 12 mm de 0.40 mt x 0.25 mt Ubicados: h1:0.30mt h2:0.70mt h3:1.10mt h4:1.50mt_h5:1.90mt_h6:2.30mt Desde borde inferior.	ml	121.93	\$	10,815.00	\$	1,318,672.95
ITEM	4010013	Suministro e instalación de RV-1 Refuerzo MDF 12 mm Vertical 0.3 m	ml	161.00	\$	9,300.00	\$	1,497,300.00
ITEM	4010014	Suministro e instalación de RV-2 Refuerzo MDF 12 mm Vertical h1: 0.3 m	ml	8.00	\$	9,300.00	\$	74,400.00
ITEM	4010015	Suministro e instalación de RV-3 Refuerzo MDF 12 mm Vertical 0.3 m	ml	15.00	\$	9,300.00	\$	139,500.00
ITEM	4010016	Suministro e instalación de RV-4 Refuerzo MDF 12 mm Vertical 0.3 m	ml	52.80	\$	9,300.00	\$	491,040.00
ITEM	4010017	Suministro e instalación de luminaria de MDF 12 mm vertical de 2.4 m x 0.4 m a 0.2 m del techo.	ml	115.20	\$	10,815.00	\$	1,245,888.00
CAPITULO	500000	PERFORACIONES	GLO	1.00	\$	2,917,936.00	\$	2,917,936.00
SUBCAPITULO	501000	PERFORACIONES EN CIELO RASO	GLO	1.00	\$	2,917,936.00	\$	2,917,936.00
ITEM	5010001	Perforación de Ø 140x14 m para luminarias tipo L1-01 (PU2RE125G130NW -luminaria tipo cardán orientable modelo puzzle g2 ind 2500 ww fl wk. Fabricado en chapa esmaltada y aro multidireccional fabricado en inyección de aluminio lacado, equipo electrónico incorporado. Con reflector de aluminio de óptica flood- 18w, 2344lm 3000k cr80 - (color por definir))	und	16.00	\$	11,600.00	\$	185,600.00
ITEM	5010002	Perforación de Ø 150x14 m para luminarias Tipo L-02 (PU2RE325FLU30NW - luminaria tipo cardán empotrable triple orientable modelo puzzle g2 ind 1500 ww fl bk. fabricado en chapa esmaltada y aro multidireccional fabricado en inyección de aluminio lacado, equipo electrónico incorporado. con reflector de aluminio de óptica flood - 54w, 7032lm 4000k cr80 - (color por definir))	und	65.00	\$	11,600.00	\$	754,000.00
ITEM	5010003	Perforación de 1,0 x 0,15 m, para luminarias tipo L-03/A H51TK2JMR830N98 - luminaria tipo spot hance track 220 2000 ww fl dali bk. cuerpo fabricado en inyección de aluminio, disipación pasiva para una correcta gestión térmica - 18w, 1612m 3000k n80 (color por definir)	und	29.00	\$	11,600.00	\$	336,400.00
ITEM	5010004	Perforación de 1,50 x 0,25m, para luminaria L-03/B H51TK2JQJFB30NBB - luminaria tipo spot hance track 220 2000 ww fl dali bk. cuerpo fabricado en inyección de aluminio, disipación pasiva para una correcta gestión térmica - 18w, 1612m 3000k n80 - (color por definir)	und	17.00	\$	11,600.00	\$	199,200.00
ITEM	5010005	Perforación de Ø 0,10m para luminaria tipo L-04 (Dowlight)it empotrado redondo fijo modelo MOODY RHP RD FX 899 WH. de la marca LAMP. cuerpo fabricado en inyección de policarbonato lacado en acabado color champagne texturizado.)	und	12.00	\$	11,600.00	\$	139,200.00
ITEM	5010006	Perforación de Ø 60x60 para luminaria Tipo L-06 (Alt: 2xR2 3400lm mwell dim - señal led de empujar 1.	und	4.00	\$	19,971.00	\$	79,884.00
ITEM	5010007	Perforación Ø 0,21m para Parlante de Techo 5"	und	12.00	\$	19,971.00	\$	239,652.00
ITEM	5010008	Perforación para Detector de humo tipo 1 con diámetro de acción de 9 mts.	und	22.00	\$	11,600.00	\$	255,200.00
ITEM	5010009	perforación para Aspersor para Incendios tipo 1 con diámetro de acción de 4 mts.	und	68.00	\$	11,600.00	\$	788,800.00
CAPITULO	500000	TAPAS DE INSPECCIÓN	GLO	1.00	\$	3,010,700.00	\$	3,010,700.00
SUBCAPITULO	501000	TAPAS DE INSPECCIÓN	GLO	1.00	\$	3,010,700.00	\$	3,010,700.00
ITEM	5010001	Suministro e instalación de Cajas de Inspección de 60 x 60	und	20.00	\$	150,535.00	\$	3,010,700.00

OBSERVACIONES GENERALES

** Se realizarán actividades una vez se realice el 30% de anticipo.
 ** Se excluye cualquier ítem no indicado en este listado de actividades.
 ** Vigencia de la propuesta 33 días.

COSTO DIRECTO	\$	129,318,652.13
Administración 5%	\$	6,465,932.61
Imprevistas 5%	\$	6,465,932.61
Utilidad 5%	\$	6,465,932.61
Iva 19%	\$	1,228,527.20
VALOR TOTAL	\$	149,944,977.15

				NINGUNA				
CAPITULO	600000	ACABADOS DE CIELO RASOS	GLO	1.00	\$	18,066,373.03	\$	18,066,373.03
SUBCAPITULO	601000	PINTURA	GLO	1.00	\$	15,487,200.00	\$	15,487,200.00
ITEM	6010001	Suministro y aplicación de Acabado de cielo raso en pintura Ref.: Villa Invierno OW058-P Colores Pintuco	m2	15.85	\$	16,000.00	\$	253,600.00
ITEM	6010002	Suministro y aplicación de Acabado de cielo raso en pintura Ref.: Glaciar NE218-P Colores Pintuco	m2	148.00	\$	16,000.00	\$	2,368,000.00
ITEM	6010003	Suministro y aplicación de Acabado de cielo raso en pintura Ref.: Negro Zarzamora AZ091-A Colores Pintuco	m2	21.80	\$	16,000.00	\$	348,800.00
ITEM	6010004	Suministro y aplicación de Acabado de cielo raso en pintura Ref.: Glaciar NE218-P Colores Pintuco	ml	689.00	\$	11,200.00	\$	7,716,800.00
SUBCAPITULO	602000	MICROCEMENTO	GLO	1.00	\$	2,579,173.03	\$	2,579,173.03
ITEM	6020001	Suministro y aplicación de Acabado para cielo raso en Microcemento color Ral 7043	m2	26.00	\$	99,198.96	\$	2,579,173.03
CAPITULO	700000	ACABADOS DE MUROS	GLO	1.00	\$	22,803,601.64	\$	22,803,601.64
SUBCAPITULO	701000	PINTURA	GLO	1.00	\$	6,573,600.00	\$	6,573,600.00
ITEM	7010001	Suministro y aplicación de Acabado de muro en pintura ref.: Villa Invierno OW058-P Colores Pintuco	m2	107.31	\$	16,000.00	\$	1,716,960.00
ITEM	7010002	Suministro y aplicación de Acabado de muro en pintura ref.: Glaciar NE218-P Colores Pintuco	m2	279.30	\$	16,000.00	\$	4,468,800.00

ITEM	7910003	Suministro y aplicación de Acabado de muro en pintura ref.: Villa en Invierno OW058-P Colores Pintuco	ml	4.35	\$	11,200.00	\$	48,720.00
ITEM	7910004	Suministro y aplicación de Acabado de muro en pintura ref.: Gacía NE218-P Colores Pintuco	ml	30.10	\$	11,200.00	\$	337,120.00
SUBCAPITULO	703000	MICROCEMENTO	GLO	1.00	\$	2,573,467.18	\$	2,573,467.18
ITEM	7930001	Suministro e instalación de Acabado en Micro Cemento Texturizado en muro color Ral 7043.	m2	28.00	\$	91,909.54	\$	2,573,467.18
SUBCAPITULO	704000	ESPEJO	GLO	1.00	\$	13,658,534.46	\$	13,658,534.46
ITEM	7940001	Suministro e instalación de Acabado de muro en espejo claro, altura completa de esquina a esquina con dilatación a los 2.40 mt de altura, estampillado sobre mdf.	m2	54.72	\$	145,234.88	\$	7,947,252.63
ITEM	7940002	Suministro e instalación de Acabado de muro en espejo claro, altura completa de esquina a esquina con dilatación a los 2.40 mt de altura, estampillado sobre mdf.	ml	7.60	\$	101,670.00	\$	772,692.00
ITEM	7940003	Suministro e instalación de Dilatación metálica Dorada para columna en espejo.	ml	25.00	\$	59,529.00	\$	1,488,225.00
ITEM	7940004	Suministro e instalación de Itemate metálico en Color Dorado para columna en espejo.	ml	23.10	\$	37,509.30	\$	866,464.83
ITEM	7940005	Suministro e instalación de perfil esquero con pintura Electrostatica Negro Brillante 30% para Columna en espejo	ml	54.00	\$	39,150.00	\$	2,583,900.00
CAPITULO	800000	ACABADOS DE PISOS	GLO	1.00	\$	84,724,467.70	\$	84,724,467.70
SUBCAPITULO	801000	CERAMICA	GLO	1.00	\$	9,308,375.00	\$	9,308,375.00
ITEM	8010001	Suministro e instalación de Piso en cerámica color champagne Ref:Porcelanato Atlanta champagne dimensiones 566 x566x 15mm o similar.	m2	20.00	\$	115,390.00	\$	2,300,800.00
ITEM	8010002	Suministro e instalación de Piso en porcelanato Ref.: MICROCEMENTO GRIS S R 59,6x59,6x1,1 cm P1856872/100137639 G354 o similar	m2	55.07	\$	125,300.00	\$	7,008,375.00
SUBCAPITULO	802000	CONCRETO	GLO	1.00	\$	55,800,000.00	\$	55,800,000.00
ITEM	8020001	Suministro e instalación de Piso en concreto acabado pulido semi mate color según Ref.: Coni Gray 10UP.	m2	465.00	\$	120,300.00	\$	55,800,100.00
SUBCAPITULO	803000	MARMOL	GLO	1.00	\$	15,815,933.00	\$	15,815,933.00
ITEM	8030001	Suministro e instalación de Piso en mármol Ref.: Marquina acabado negro con vetas blancas Dimensiones 1200x1000x20 mm o similar	m2	29.00	\$	545,377.00	\$	15,815,933.00
SUBCAPITULO	804000	PERFILES	GLO	1.00	\$	3,800,159.70	\$	3,800,159.70
ITEM	8040001	Suministro e instalación de Perfil metálico cortado a laser color dorado acabado brillante con pestañas de anclaje en las esquinas adheridas con pegante epóxico	ml	60.00	\$	33,590.00	\$	2,015,400.00
ITEM	8040002	Suministro e instalación de Perfil de transición en T curvo Dorado para Accesos	ml	20.00	\$	37,509.00	\$	750,180.00
ITEM	8040003	Guarda escombros metálico con Acabado Pintura Electrostatica negro Brillante con dilatación cinta led para columna en espejo.	ml	23.10	\$	44,787.00	\$	1,034,579.70
CAPITULO	900000	GUARDAESCOBAS	GLO	1.00	\$	20,505,057.05	\$	20,505,057.05
SUBCAPITULO	901000	MADRA	GLO	1.00	\$	4,226,583.79	\$	4,226,583.79
ITEM	9010001	Zócalo en madera dimensiones 30 x 40 mm acabado negro mate, incluye perforación para luz indirecta/ ver detalle de perfil. - Ver detalle 3- Plancha FLR-402	ml	17.00	\$	20,000.00	\$	340,000.00
ITEM	9010002	Zócalo en madera dimensiones 30 x 40 mm acabado negro mate. Para apoyo de Zócalo Dorado.	ml	17.61	\$	21,896.00	\$	385,610.46
ITEM	9010003	Guarda escombros en madera, color Negro Según Ref. 100 X 10 mm - Ver detalle 7 - Plancha FLR-402 EXTERNO	ml	78.00	\$	21,896.00	\$	1,729,586.94
ITEM	9010004	Guarda escombros en madera, color Negro Según Ref. 100 X 10 mm - Ver detalle 7 - Plancha FLR-402 INTERNO	ml	80.00	\$	21,896.00	\$	1,771,386.40
SUBCAPITULO	902000	CERAMICA	GLO	1.00	\$	1,891,428.00	\$	1,891,428.00
ITEM	9020001	Guarda escombros en cerámica según referencia de piso, 100 x 15 mm - Ver detalle 5 - Plancha FLR-402	ml	23.50	\$	80,500.00	\$	1,891,428.00
SUBCAPITULO	903000	MARMOL	GLO	1.00	\$	14,387,045.26	\$	14,387,045.26
ITEM	9030001	Zócalo en panel de mármol Catania de 400 x 20 mm, sobrepuesto en lamina de Mdf RH Ver detalle 1- Plancha FLR-402	ml	25.38	\$	545,377.00	\$	14,387,045.26

OBSERVACIONES GENERALES

- ** Se realizarán actividades una vez se realice el 30% de anticipo.
- ** Se excluye cualquier ítem no indicado en este listado de actividades.
- ** Vigencia de la propuesta 30 días.

COSTO DIRECTO	\$	146,999,499.43
Administración 5%	\$	7,349,974.97
Imprevistos 5%	\$	7,349,974.97
Utilidad 5%	\$	7,349,974.97
Iva 19%	\$	1,387,945.24
VALOR TOTAL	\$	169,402,369.59

						MINIMA		
CAPITULO	1000000	CARPINTERIA METALICA	GLO	1.00	\$	47,403,207.71	\$	47,403,207.71
SUBCAPITULO	1001000	PUERTAS METALICAS	GLO	1.00	\$	47,403,207.71	\$	47,403,207.71
ITEM	10010001	Puerta enrollable con motor en la parte superior acabado negro mate semi perforado. Dimensiones 5,025 x 3,6 m de hoja altura total con motor 4,25 m Ver detalle	und	1.00	\$	9,937,487.67	\$	9,937,487.67
ITEM	10010002	Puerta enrollable con motor en la parte superior acabado negro mate semi perforado. Dimensiones 6,11 x 3,6 m de hoja altura total con motor 4,25 m Ver detalle	und	1.00	\$	11,400,776.27	\$	11,400,776.27
ITEM	10010003	Puerta enrollable con motor en la parte superior acabado negro mate semi perforado. Dimensiones 4,99 x 3,6 m de hoja altura total con motor 4,25 m Ver detalle	und	1.00	\$	9,586,159.52	\$	9,586,159.52
ITEM	10010004	Suministro e instalación de motor 700	und	2.00	\$	4,690,749.65	\$	9,381,499.30
ITEM	10010005	Suministro e instalación de motor 900	und	1.00	\$	5,038,690.23	\$	5,038,690.23
ITEM	10010006	Puerta corrediza en marco y hoja en lamina cold rolled acabado en pintura electrostatica color wila en invierno Ref. OW058-P Colores Pintuco, incluye cerradura y manija. Dimensiones 1,50x2,00m Ver detalle	und	1.00	\$	2,058,684.71	\$	2,058,684.71

CAPITULO	1100000	CARPINTERIA MADERA	GLO	1.00	\$	13,043,600.00	\$	13,043,600.00
SUBCAPITULO	1101000	PUERTAS MADERA	GLO	1.00	\$	13,043,600.00	\$	13,043,600.00
ITEM	11010001	Puerta entablada tipo batiente con larguero y travesaño en listones de madera, incluye bisagra oculta y cerradura inferior con pasador. Acabado externo de muro con masillado, primera mano de pintura y papel colgadura Ref. Elaborado a medida según imagen de referencia (Zona Vestier) Incluye guarda escoba en lamina mdf espesor 10mm, acabado en pintura negra catalizada y Acabado interno en pintura villo en invierno OWUS P colores Pinturo. Dimensiones 0,75x2,00m Ver detalle	und	1.00	\$	1,400,000.00	\$	1,400,000.00
ITEM	11010002	Puerta entablada tipo batiente con larguero y travesaño en listones de madera, incluye bisagra oculta y cerradura inferior con pasador, acabado exterior e interior en pintura Ref. Glaciar NE218-P Colores Pinturo. Dimensiones 0,60x2,0m Ver detalle	und	12.00	\$	970,300.00	\$	11,643,600.00

OBSERVACIONES GENERALES

** Se realizarán actividades una vez se realice el 30% de anticipo.
 ** Se excluye cualquier ítem no indicado en este listado de actividades.
 ** Vigencia de la propuesta 33 días.

COSTO DIRECTO	\$	60,446,807.71
Administración 5%	\$	3,022,340.39
Imprevistos 5%	\$	3,022,340.39
Utilidad 5%	\$	3,022,340.39
Iva 19%	\$	574,744.67
VALOR TOTAL	\$	70,088,673.54

CAPITULO	1200000	ILUMINACIÓN	GLO	1.00	\$	106,116,166.89	\$	106,116,166.89
SUBCAPITULO	1201000	SUMINISTRO DE ILUMINACIÓN	GLO	1.00	\$	102,897,673.14	\$	102,897,673.14
ITEM	12010001	L_1: Luminaria tipo candil en aluminio inyectado de 1 luz en led de 1x17w luz natural 4000k de alta potencia multivoltage con filtro uv no produce calor de incubar.	und	16.00	\$	225,802.50	\$	3,612,840.00
ITEM	12010002	L_2: Luminaria tipo candil en aluminio inyectado de 2 luces en led de 3x17w luz natural 4000k de alta potencia multivoltage con filtro uv no produce calor de incubar.	und	65.00	\$	407,813.00	\$	26,507,945.00
ITEM	12010003	L_3 a- b: Spot led de alta potencia en aluminio inyectado para riel de 3 vías con filtro uv multi ajustable de 85 a 265 voltios de 18w	und	164.00	\$	175,168.00	\$	28,777,552.00
ITEM	12010004	L_4: Balo de empotrar recesada redonda en aluminio en led con bombillo GU10 calido 3000k multivoltage de 10w	und	12.00	\$	52,003.00	\$	624,036.00
ITEM	12010005	L_5: spot led de alta potencia en aluminio inyectado de sobreponer con filtro uv multi ajustable de 85 a 265 voltios de 18w	und	16.00	\$	175,168.00	\$	2,802,688.00
ITEM	12010006	riel electrico (carril) de 1 metro de 3 vías de sobreponer multivoltage en aluminio metro lineal	m	47.00	\$	52,003.00	\$	2,444,141.00
ITEM	12010007	L_6: luminaria tipo panel led de 60x60 de 34w de empotrar de alta potencia multivoltage con filtro uv no produce calor.	und	4.00	\$	150,535.00	\$	602,140.00
ITEM	12010008	L_7: Luminaria en led tipo aplique luz indirecta el aluminio inyectado y difusor en policarbonato opal luz 4000k multivoltage	und	5.00	\$	116,322.50	\$	581,612.50
ITEM	12010009	Cinta led de 120 led por metro lineal marca samsung luz calida de 120° de apertura con fuente alimentadora metro lineal (Cantidad Incluye Cinta Led para Muebles).	m	562.00	\$	47,897.50	\$	26,918,395.00
ITEM	12010010	L_8: Circular / Mini Lámparas Colgantes Luz Ambiente Latón Envejecido Galvanizado Metal Vidrio Protección para los Ojos 110-120V / 220-240V Lámpara decorativa desmontable. (Ref. por definir).	und	5.00	\$	906,300.07	\$	4,531,500.37
ITEM	12010011	L_9: PAN-LED-L/45 Luz Neutra Suspendeda _Lumenes: 3600 lm _Aperura:110°	und	33.00	\$	156,683.67	\$	5,170,561.13
ITEM	12010012	L_10: Panel LED/40 DOMUS 1 Luz Neutra	und	1.00	\$	73,762.15	\$	73,762.15
SUBCAPITULO	1202000	SUMINISTRO DE ILUMINACIÓN EMERGENCIA	GLO	1.00	\$	3,519,093.75	\$	3,519,093.75
ITEM	12020001	LE_1: Verde.Aviso de salida de emergencia permanente Led verde	und	3.00	\$	85,531.25	\$	256,593.75
ITEM	12020002	LE_2: Alumbrado de Emergencia VIA LED. VSE hecho por normaluz. Lumenes 160 lm. Autonomía 1 h. Modo de Funcionamiento No permanente. Tipo de instalación empotrable. Fuente de luz led. Batería Ni-Cd 3,6V/750mAh. IP 20. IK 04. Versión Estándar. Acabado champagne. Difusor Transparente. Cerrado hecho de PC+ABS Autoextinguible. Alimentación 230V 50/60Hz. Dimensiones 53 x 35 x 33. Manufacturado con la regulación UNE 60590-2-22.	und	18.00	\$	181,250.00	\$	3,262,500.00

OBSERVACIONES GENERALES

** Se realizarán actividades una vez se realice el 30% de anticipo.
 ** Se excluye cualquier ítem no indicado en este listado de actividades.
 ** Vigencia de la propuesta 33 días.

COSTO DIRECTO	\$	106,116,166.89
Administración 5%	\$	5,305,808.34
Imprevistos 5%	\$	5,305,808.34
Utilidad 5%	\$	5,305,808.34
Iva 19%	\$	1,028,103.59
VALOR TOTAL	\$	123,041,695.51

CAPITULO	1800000	SERALETICA	GLO	1.00	\$	11,777,311.00	\$	11,777,311.00
SUBCAPITULO	1801000	SERALETICA	GLO	1.00	\$	11,777,311.00	\$	11,777,311.00
ITEM	18010001	Suministro e instalación de Caja en madera entablada con doble fondo, acabado en pintura catalizada negro zarcamora AZ091-A colores Pinturo, incluye iluminación indirecta perimetral, soporte en perfil metálico tubular de 1" acabado en pintura catalizada negro zarcamora y aviso en lamina cold rolled, con capa anticorrosiva con pintura electrostática color dorado Ref. Por definir Dilatado del caja en madera con luz indirecta. DIMENSIONES 3,00X3,70m.	Und	3.00	\$	2,830,358.00	\$	8,490,174.00
ITEM	18010002	Suministro e instalación de AVISO DE SALIDA REFERENCIA EX-R20GX GREEN LED SALIDA SIGN	Und	3.00	\$	342,125.00	\$	1,026,375.00

ITEM	18010003	Suministro e instalación de aviso en lamina cold rolled, con capa anticorrosiva con pintura electrostática color dorado Ruf. Por definir Dilatación con topes acrílicos transparentes del caja en madera con luz indirecta. DIMENSIONES 2,15X0,30m	Und	1.00	\$	2,260,762.00	\$	2,260,762.00
CAPITULO	1900000	VARIOS	GLO	1.00	\$	4,840,000.00	\$	4,840,000.00
SUBCAPITULO	1901000	KIT DE SEGURIDAD	GLO	1.00	\$	950,000.00	\$	950,000.00
ITEM	19010001	Kit de Seguridad (Casaca - Botiquin y 2 Extinguidores con Base)	Glo	1.00	\$	950,000.00	\$	950,000.00
SUBCAPITULO	1901000	VARIOS	GLO	1.00	\$	3,890,000.00	\$	3,890,000.00
ITEM	19010001	Traslado de material	Jornal	30.00	\$	76,000.00	\$	2,340,000.00
ITEM	19010002	Señalización de Obra	Glo	1.00	\$	350,000.00	\$	350,000.00
ITEM	19010005	Protección y cartón	Glo	1.00	\$	1,200,000.00	\$	1,200,000.00

OBSERVACIONES GENERALES

*** Se realizarán actividades una vez se realice el 30% de anticipo.
 ** Subcapítulo 702000 no incluye suministro, solo instalación, (SE RETIRA VALOR DE INSTALACIÓN, YA QUE PROVEEDOR DE PROMOTORA SE ENCARGARÁ).
 *** Se excluye cualquier ítem no indicado en este listado de actividades.
 *** Vigencia de la propuesta 30 días.

**** NOTAS IMPORTANTES:**

El Capítulo de Varios se modifica de la siguiente manera a solicitud del Cliente (Promotora):
 1. Se retiran viajes de Volqueta de basura ya que estos viajes serán suministrados por promotora. Mínima se encargará de trasladar la basura y escombros al punto de acopio.
 2. Se retira el alquiler de andamios, estos serán suministrados por promotora una vez se soliciten por parte de mínima.
 3. Se retiran los gastos profesionales (Residente de Obra y Coordinador SST, estos serán Gastos Reembolsables). (Valor Mensual \$1,100,000 / mes)
 4. Se retiran actividades de Aseo General y Aseo final de obra solicitada por promotora, este personal será coordinado por ellos y estarán en obra todo el tiempo.

COSTO DIRECTO	\$	16,617,311.00
Administración 5%	\$	830,865.55
Imprevistos 5%	\$	830,865.55
Utilidad 5%	\$	830,865.55
Iva 19%	\$	157,864.45
VALOR TOTAL	\$	19,267,772.10

VIATICOS ESTOS SERÁN REEMBOLSABLES. (3 Meses)	\$	21,000,000.00
Viaticos (hospedaje - Transporte - Alimentación) / 4 personas - vistas periódicas de supervisión.	\$	21,000,000.00

SUPERVISIÓN DE OBRA ESTOS SERÁN REEMBOLSABLES. (3 Meses)	\$	23,700,000.00
Residente de Obra	\$	14,700,000.00
Coordinador SST	\$	9,000,000.00

Aprobado por:
 Arq. Iberta Pablo Suarez
 Gerente General

Juan C. Pelaez

Aprobado por:
 Arquitecto Juan Carlos Pobler
 Gerente de Proyectos

NOMBRE DEL PROYECTO: LA SERREZUELA - MALVA.
Fecha: 26/03/2019
Ciudad: Bogotá, Colombia.
Señores: Promotora.

En relación con su amable solicitud estamos presentando el presupuesto de **SISTEMA ELECTRICO:**

						ICS	
Tipo CAPITULO	1300000	DESCRIPCIÓN	UN GLO	CAN 1.00	VR UNITARIO	VR PARCIAL	
SUBCAPITULO	1301000	SISTEMA ELECTRICO	GLO	1.00	\$	\$	
		SALIDAS			\$ 42,264,023.63	\$ 42,264,023.63	
ITEM	13010001	Salida luces techo , tubería pvc SCHEDULE 40 (No incluye placas)	U	208	\$ 94,805.41	\$ 19,719,525.29	
ITEM	13010002	Salida Tomas dobles P.T. Normales, regulados y automatizados PVC SCH 40 (No incluye placas)	U	175	\$ 128,825.70	\$ 22,544,498.34	
SUBCAPITULO	1302000	COMUNICACIONES	GLO	1.00	\$ 17,420,751.40	\$ 17,420,751.40	
ITEM	13020001	Salida camara CCTV (en tubería pvc sch40 y cable UTP CAT 6), incluye certificación.	U	17	\$ 322,480.11	\$ 5,482,161.89	
ITEM	13020002	Salida para control de acceso y salida (entubado en tubería pvc sch 40 de 3/4" y guías con alambre galvanizado)	U	13	\$ 131,366.35	\$ 1,707,762.57	
ITEM	13020003	Salida datos para access point y tomas de datos (entubado en tubería pvc de 3/4" y cable UTP CAT 6), incluye certificación.	U	15	\$ 244,579.52	\$ 3,668,692.77	
ITEM	13020004	Salida para sensor de ruptura de vidrio y alarmas (entubado en tubería pvc de 3/4" sch 40 y guías con alambre galvanizado)	U	12	\$ 116,036.02	\$ 1,392,432.20	
ITEM	13020005	Salida para sensor de movimiento (entubado en tubería pvc de 3/4" sch 40 y guías con alambre galvanizado)	U	5	\$ 139,055.46	\$ 695,277.29	
ITEM	13020006	Salida para sonido (entubado en tubería pvc de 1" sch 40 y guías con alambre galvanizado)	U	12	\$ 184,112.17	\$ 2,209,346.06	
ITEM	13020007	Tablero de piso para comunicaciones, metalico de 60x60x120cms, con puerta.(no incluye equipos activos, ni multiboma)	U	1	\$ 1,972,547.95	\$ 1,972,547.95	
ITEM	13020008	Suministro e instalacion cajas de paso de 15 x 15 x10 cms.	U	5	\$ 58,506.15	\$ 292,530.76	
SUBCAPITULO	1303000	TABLEROS M.B Y PROTECCIONES	GLO	1.00	\$ 9,835,801.23	\$ 9,835,801.23	
ITEM	13030001	Tablero M.B. trifásico de 24 ctos con puerta y espacio para totalizador	U	2	\$ 596,185.49	\$ 1,192,370.98	
ITEM	13030002	Tablero M.B. trifásico de 18 ctos con puerta y espacio para totalizador	U	2	\$ 548,521.51	\$ 1,097,043.02	
ITEM	13030003	Tablero M.B. bifásico de 12 ctos con puerta	U	1	\$ 269,189.86	\$ 269,189.86	
ITEM	13030004	Breaker Enchufables Monopolares de 15 a 20 Amperios	U	52	\$ 23,216.42	\$ 1,207,254.00	
ITEM	13030005	Breaker Enchufables bipolares de 2x20 Amperios	U	2	\$ 76,390.40	\$ 152,780.81	
ITEM	13030006	Breaker Enchufables tripolares de 3x30 Amperios	U	5	\$ 158,742.22	\$ 793,711.12	
ITEM	13030007	Suministro e instalacion cajas de paso de 15 x 15 x10 cms.	U	5	\$ 58,506.15	\$ 292,530.76	
ITEM	13030008	Suministro e instalacion cajas de paso de 20 x 20 x15 cms.	U	5	\$ 65,810.87	\$ 329,054.36	
ITEM	13030009	Suministro e instalacion breaker tipo industrial de 3x50 amp, (a instalar en cuarto tablero MB)	U	1	\$ 397,643.49	\$ 397,643.49	
ITEM	13030010	Suministro e instalacion breaker tipo industrial de 3x60 amp, (a instalar en cuarto tablero MB)	U	2	\$ 397,643.49	\$ 795,286.97	
ITEM	13030011	Suministro e instalacion breaker tipo industrial de 3x80 amp, (a instalar en cuarto tablero MB)	U	2	\$ 397,643.49	\$ 795,286.97	
ITEM	13030012	Suministro e instalacion breaker tipo industrial de 3x125 amp, (a instalar en cuarto tablero MB)	U	1	\$ 739,875.07	\$ 739,875.07	
ITEM	13030013	Suministro e instalacion breaker tipo industrial de 3x175 amp, (a instalar en tablero transferencia trafó #1)	U	1	\$ 973,773.83	\$ 973,773.83	
SUBCAPITULO	1304000	ACOMETIDAS	GLO	1.00	\$ 20,693,760.11	\$ 20,693,760.11	
ITEM	13040001	Acometidas desde MB 2 hasta UPS tablero Regulado, en PVC SCHEDULE 40, 3/4" con 2#10 + 1#10 + 1#12 AWG (Cable Cu HFFR LS)	Mt	12	\$ 25,468.03	\$ 305,616.33	
ITEM	13040002	Acometida desde caja de paso hasta MB AA 1 (L-S20), en PVC SCH40 2" con 4#2/0 + 1#4 Cable EXZHELLENT BW AWG AL HFFR LS	Mt	38	\$ 89,082.01	\$ 3,385,116.45	
ITEM	13040003	Acometida desde caja de paso hasta MB AA 2 (L-S21), en PVC SCH40 1-1/2" con 4#4 + 1#6 Cable EXZHELLENT BW AWG AL HFFR LS	Mt	38	\$ 55,660.87	\$ 2,115,112.99	
ITEM	13040004	Acometida desde caja de paso hasta MB 1 (L-S17), en PVC SCH40 1-1/2" con 4#4 + 1#6 Cable EXZHELLENT BW AWG AL HFFR LS	Mt	34	\$ 52,558.41	\$ 1,786,986.98	
ITEM	13040005	Acometida desde caja de paso hasta MB 2 (L-S18), en PVC SCH40 1-1/2" con 4#2 + 1#6 Cable EXZHELLENT BW AWG AL HFFR LS	Mt	30	\$ 60,465.02	\$ 1,813,950.63	

ITEM	13040006	Acrometidas AA desde MB AA 1 y MB AA 2 hasta paquetes AA , en PVC SCH40 3/4" con 3#10(cable) + 1#10Cable EXZHELLENT BW AWG Cu HIFR LS	MT	100	\$	34,685.11	\$	3,468,510.63
ITEM	13040007	Acrometidas AA, desde MB AA 2 hasta paquete de 2KW, en PVC SCH40 3/4" con 2#10(cable) + 1#12 Cable EXZHELLENT BW AWG Cu HIFR LS	MT	15	\$	28,541.76	\$	428,126.33
ITEM	13040008	Acrometidas Termostato AA, desde Paquete AA, en Tuberia pvc Sch40 de 3/4" - con 6 N#18	MT	180	\$	21,178.21	\$	3,812,078.67
ITEM	13040009	Acrometidas Electrovalvula AA, desde Termostato AA, en Tuberia Pvc Sch 40 de 3/4" - con 4 N#18	MT	180	\$	19,181.09	\$	3,452,587.98
ITEM	13040010	Suministro e instalacion coraza metalica flexible con recubrimiento pvc, de 3/4"	MT	12	\$	7,172.03	\$	86,064.37
ITEM	13040011	Suministro e instalacion conector recto para coraza metalica flexible de 3/4"	ML	12	\$	3,300.80	\$	39,609.64
SUBCAPITULO	1305000	LUMINARIAS	GLO	1.00	\$	17,223,172.07	\$	17,213,172.07
ITEM	13050001	Instalacion de luminaria tipo CARDAN empotrable triple y sencilla	U	60	\$	25,033.03	\$	1,727,278.90
ITEM	13050002	Instalacion de luminaria tipo SPOT (4 por unidad)	U	41	\$	29,136.90	\$	1,194,608.90
ITEM	13050003	Instalacion de luminaria tipo PROYECTOR MULTIDIRECCIONAL	U	16	\$	29,136.80	\$	466,188.84
ITEM	13050004	Instalacion de luminaria DOWNLIGHT	U	12	\$	15,320.76	\$	183,849.12
ITEM	13050005	Instalacion de luminaria tipo PANEL LED	U	4	\$	16,825.48	\$	67,301.91
ITEM	13050006	Instalacion de luminaria tipo LAMPARA DECORATIVA DESCOLGADA	U	5	\$	22,297.18	\$	111,485.89
ITEM	13050007	Instalacion de luminaria tipo PANEL LED descolgada	U	34	\$	27,268.88	\$	944,141.84
ITEM	13050008	Instalacion de alumbrado de emergencia	U	21	\$	12,721.70	\$	267,155.75
ITEM	13050009	Suministro e instalacion tomacorriente doble P.T LEVITON DECORA con tapa presion	U	159	\$	31,218.78	\$	4,963,786.71
ITEM	13050010	Suministro e instalacion tomacorriente doble regulado P.T LEVITON DECORA	U	6	\$	42,268.88	\$	253,613.30
ITEM	13050011	Suministro e instalacion de tomacorriente de piso a 110V - Leviton Ref. 25249-FBA	U	14	\$	502,411.49	\$	7,033,760.92
SUBCAPITULO	1306000	OTROS	GLO	1.00	\$	7,523,587.50	\$	7,523,587.50
ITEM	13060001	Regatas en piso	GL	1	\$	2,735,850.00	\$	2,735,850.00
ITEM	13060002	Inspeccion retie	GL	1	\$	2,051,887.50	\$	2,051,887.50
ITEM	13060003	Inspeccion rotllap	GL	1	\$	2,735,850.00	\$	2,735,850.00

OBSERVACIONES GENERALES

** Se realizarán actividades una vez se realice el 30% de anticipo.
 ** Se excluye cualquier ítem no indicado en este listado de actividades.
 ** Vigencia de la propuesta 30 días.

COSTO DIRECTO	\$	114,151,095.94
Administracion 5%	\$	5,707,554.80
Imprevistos 5%	\$	5,707,554.80
Utilidad 5%	\$	5,707,554.80
Iva 19%	\$	1,084,435.41
VALOR TOTAL	\$	132,358,195.74

Aprobado por:
 Arquitecto Pablo Suarez
 Gerente General

Juan C. Pelaez

Aprobado por:
 Arquitecto Juan Carlos Pelaez
 Gerente de Proyectos

NOMBRE DEL PROYECTO: LA SERREZUELA - MALVA.
Fecha: 26/03/2019
Ciudad: Bogotá, Colombia.
Señores: Promotora.

En relación con su amable solicitud estamos presentando el presupuesto de **CCTV - INTRUSIÓN Y SONIDO:**

Tpo		DESCRIPCIÓN	UN	CAN	MINIMA			
CAPITULO	1400000				VR UNITARIO	VR PARCIAL		
	1400000	SISTEMA CCTV / INTRUSIÓN / SONIDO	GLO	1.00	\$	62,302,385.73	\$	62,302,385.73
SUBCAPITULO	1401000	CANALIZACIÓN ENGUIADA PARA CCTV	GLO	1.00	\$	13,833,400.14	\$	13,833,400.14
ITEM	14010001	Camara turbo HD - TVI/CVBS IR TIPO DOMO PLASTIVO 1/4 CMOS1080P LENTE 2.8 mm 10-20 m 12 PCS IR LEDS	Un	17.00	\$	243,866.70	\$	4,145,733.90
ITEM	14010002	DVR de 24 canales de 1080	Un	1.00	\$	1,847,475.00	\$	1,847,475.00
ITEM	14010003	Monitor de 18.5"	Un	1.00	\$	499,557.24	\$	499,557.24
ITEM	14010004	Accesorios de Instalación Ballun fuentes	Un	34.00	\$	12,316.50	\$	418,761.00
ITEM	14010005	DISCO DURO 4TB	Un	1.00	\$	923,737.50	\$	923,737.50
ITEM	14010006	Instalación de equipos.	Glo	1.00	\$	5,998,135.50	\$	5,998,135.50
SUBCAPITULO	1402000	SISTEMA DE SEGURIDAD	GLO	1.00	\$	34,641,811.59	\$	34,641,811.59
ITEM	14020001	Antenas Duetes RF en aluminio Referencia 4001	Un	16.00	\$	1,477,980.00	\$	23,647,580.00
ITEM	14020002	Panel 5 x 2 Zona Cableadas hasta 32 zonas inalámbricas	Un	2	\$	417,938.26	\$	835,876.52
ITEM	14020003	Detector digital de rotura de vidrios direccionable	Un	10	\$	137,292.03	\$	1,372,920.26
ITEM	14020004	Detector de Movimiento digital tipo quad antimascoza	Un	5	\$	134,441.99	\$	672,209.94
ITEM	14020005	Tedado de Control LCD de 32 zonas	Un	2	\$	407,779.61	\$	815,559.22
ITEM	14020006	AM1652400A,PN1361 TRANSFORMADOR 16V 40VAC PARA PANEL DE ALARMA	Un	2	\$	46,689.39	\$	93,378.78
ITEM	14020007	Caja Metálica 11 x 11 x 3	Un	2	\$	100,832.72	\$	201,665.44
ITEM	14020008	Bateria 12 V 7 amp	Un	2	\$	83,020.60	\$	166,041.20
ITEM	14020009	Sirena 30 W Códica de Dos Tonos	Un	1	\$	49,679.83	\$	49,679.83
ITEM	14020010	Control Remoto magellan con botones de luz con fondo para centrales Paradox.	Un	1	\$	123,618.25	\$	123,618.25
ITEM	14020011	Botón de Pánico inalámbrico para centrales Paradox	Un	2	\$	129,301.08	\$	258,602.16
ITEM	14020012	Mano de Obra	Glo	1	\$	6,404,580.00	\$	6,404,580.00

Tpo		DESCRIPCIÓN	UN	CAN	MINIMA			
CAPITULO	1400000				VR UNITARIO	VR PARCIAL		
	1400000	SISTEMA CCTV / INTRUSIÓN / SONIDO	GLO	1.00	\$	13,827,174.00	\$	13,827,174.00
SUBCAPITULO	1403000	SONIDO	GLO	1.00	\$	13,827,174.00	\$	13,827,174.00
ITEM	14030001	Suministro de Amplificador Base IZA 190	UN	2.00	\$	2,175,915.00	\$	4,351,830.00
ITEM	14030002	Suministro de parlantes Bose DS16F	UN	12.00	\$	520,030.00	\$	6,240,360.00
ITEM	14030003	Cable instalado para parlante	ML	160.00	\$	3,968.65	\$	634,984.00
ITEM	14030004	Instalación y puesta en funcionamiento	GLO	1.00	\$	2,600,000.00	\$	2,600,000.00

OBSERVACIONES GENERALES

** Se realizarán actividades una vez se realice el 30% de anticipo.
 ** Se excluye cualquier ítem no indicado en este listado de actividades.
 ** Vigencia de la propuesta 30 días.
 ** No incluye viáticos de personal eléctrico.
 ** SE MODIFICA VALOR DE SONIDO OBERTA ANTERIOR: ** (L 13.712.320) ANTES DE ALLI

COSTO DIRECTO	\$	62,302,385.73
Administración 5%	\$	3,115,119.29
Imprevistos 5%	\$	3,115,119.29
Utilidad 5%	\$	3,115,119.29
Iva 19%	\$	591,872.66
VALOR TOTAL	\$	72,239,616.25

Aprobado por:
 Arquitecto Pablo Suarez
 Gerente General

Juan C. Pelaez

Aprobado por:
 Arquitecto Juan Carlos Pelaez
 Gerente de Proyectos

NOMBRE DEL PROYECTO: LA SERREZUELA - MALVA
Fecha: 26/03/2019
Ciudad: Bogotá, Colombia.
Señoras: Promotora.

En relación con su amable solicitud estamos presentando el presupuesto de **RCI - DETECCIÓN**:

Tipo		DESCRIPCIÓN	UN	CAN	MINIMA			
CAPITULO	1600000				VR UNITARIO	VR PARCIAL		
SUBCAPITULO	1601000	RED CONTRA INCENDIO	GLO	1.00	\$	30,552,440.89	\$	30,552,440.89
ITEM	16010001	TUBERIA AC SCH-40 Ø1"	ML	154.00	\$	28,210.97	\$	4,344,468.98
ITEM	16010002	TUBERIA AC SCH-40 Ø1 1/4"	ML	48.00	\$	50,843.84	\$	2,440,504.15
ITEM	16010003	TUBERIA AC SCH-40 Ø1 1/2"	ML	26.00	\$	58,869.80	\$	1,530,614.73
ITEM	16010004	TUBERIA AC SCH-40 Ø2"	ML	47.00	\$	85,498.58	\$	4,018,433.14
ITEM	16010005	ACCESORIO AC Ø1"	UN	94.00	\$	7,855.81	\$	738,446.45
ITEM	16010006	ACCESORIO AC Ø1 1/4"	UN	22.00	\$	9,301.10	\$	206,604.29
ITEM	16010007	ACCESORIO AC Ø1 1/2"	UN	11.00	\$	11,167.76	\$	122,845.35
ITEM	16010008	ACCESORIOS AC Ø2"	UN	13.00	\$	17,240.32	\$	224,124.14
SUBCAPITULO	1602000	ACOPLES RANURADOS	GLO	1.00	\$	2,095,308.68	\$	2,095,308.68
ITEM	16020001	ACOPLE RANURADO AC Ø1 1/2"	UN	33.00	\$	27,926.65	\$	921,579.49
ITEM	16020002	ACOPLE RANURADO AC Ø2"	UN	40.00	\$	29,343.23	\$	1,173,729.20
SUBCAPITULO	1603000	TEES MECANICAS	GLO	1.00	\$	1,081,255.39	\$	1,081,255.39
ITEM	16030001	STRAP Ø1-1/4" X Ø1"	UN	14.00	\$	20,090.62	\$	281,268.71
ITEM	16030002	STRAP Ø1-1/2" X Ø1"	UN	9.00	\$	43,731.92	\$	393,587.32
ITEM	16030003	STRAP Ø1-1/2" X Ø1 1/4"	UN	2.00	\$	43,731.92	\$	87,463.85
ITEM	16030004	STRAP Ø2" X Ø1"	UN	13.00	\$	49,051.35	\$	637,667.55
ITEM	16030005	STRAP Ø2" X Ø1 1/4"	UN	7.00	\$	54,125.88	\$	364,881.16
ITEM	16030006	STRAP Ø2" X Ø1 1/2"	UN	2.00	\$	63,193.40	\$	126,386.79
SUBCAPITULO	1604000	ROCIADORES	GLO	1.00	\$	7,694,708.41	\$	7,694,708.41
ITEM	16040001	PUNTOS ROCIADORES	UN	68.00	\$	38,274.81	\$	2,602,632.51
ITEM	16040002	ROCIADORES PENDIENTE X 5.6 OR 1/2"	UN	68.00	\$	58,074.46	\$	3,949,062.98
ITEM	16040003	ESCUDOS ROCIADORES (ROCIADORES NORMALES)	UN	68.00	\$	16,809.01	\$	1,143,012.91
ITEM	16040004	MONTAJE ROCIADORES	UN	68.00	\$	-	\$	-
SUBCAPITULO	1605000	VARIOS	GLO	1.00	\$	210,279.58	\$	210,279.58
ITEM	16050001	VALVULA DE CORTE 2"	UN	1.00	\$	210,279.58	\$	210,279.58
SUBCAPITULO	1606000	TUBERIA DRENAJE	GLO	1.00	\$	112,658.90	\$	112,658.90
ITEM	16060001	TUBERIA PVC Ø 1.1/4" (DRENAJE)	ML	6.00	\$	14,114.35	\$	84,666.09
ITEM	16060002	ACCESORIOS PVC Ø 1.1/4" (DRENAJE)	UN	4.00	\$	6,593.20	\$	27,972.82
SUBCAPITULO	1607000	SOPORTERIA	GLO	1.00	\$	2,650,155.17	\$	2,650,155.17
ITEM	16070001	SOPORTE TIPO PERA UL/FM Ø1"	UN	62.00	\$	10,340.76	\$	641,127.72
ITEM	16070002	SOPORTE TIPO PERA UL/FM Ø1 1/4"	UN	28.00	\$	11,461.03	\$	220,290.56
ITEM	16070003	SOPORTE TIPO PERA UL/FM Ø1 1/2"	UN	11.00	\$	12,480.14	\$	137,281.52
ITEM	16070004	SOPORTE TIPO PERA UL/FM Ø2"	UN	14.00	\$	13,878.25	\$	194,295.52
ITEM	16070005	SOPORTE TIPO PERA UL/FM Ø2 1/2"	UN	2.00	\$	164,577.70	\$	329,155.41
ITEM	16070006	SOPORTE ANTISISMICO LONGITUDINAL 2"	UN	4.00	\$	215,660.28	\$	862,641.10
ITEM	16070007	ABRAZADERA AJUSTABLE 2"	UN	1.00	\$	13,878.25	\$	13,878.25
ITEM	16070008	SOPORTE SISMICO CUATRO VIAS Ø2" UL/FM	UN	1.00	\$	242,485.58	\$	242,485.58
SUBCAPITULO	1608000	PINTURA	GLO	1.00	\$	3,419,861.99	\$	3,419,861.99
ITEM	16080001	PINTURA ANTICORROSIVA + ESMALTE Ø1"-Ø1 1/4"-Ø1 1/2"	ML	228.00	\$	4,762.82	\$	1,085,922.41
ITEM	16080002	PINTURA ANTICORROSIVA + ESMALTE Ø2"-Ø2 1/2"-Ø3"	ML	41.00	\$	8,147.31	\$	334,039.57
SUBCAPITULO	1609000	VARIOS	GLO	1.00	\$	852,057.65	\$	852,057.65
ITEM	16090001	STIKER IDENTIFICACION TUBERIA	ML	02.00	\$	650.46	\$	63,672.84
ITEM	16090002	PLANOS RECORD	GL	1.00	\$	395,692.41	\$	395,692.41
ITEM	16090003	PRUEBAS	GL	1.00	\$	395,692.41	\$	395,692.41

OBSERVACIONES GENERALES

- ** Se realizarán actividades una vez se realice el 30% de anticipo.
- ** Se excluye cualquier ítem no indicado en este listado de actividades.
- ** Vigencia de la propuesta 30 días.

COSTO DIRECTO	\$	30,552,440.89
Administración 5%	\$	1,527,622.04
Imprevistos 5%	\$	1,527,622.04
Utilidad 5%	\$	1,527,622.04
Iva 19%	\$	290,248.19
VALOR TOTAL	\$	35,425,555.22

CAPITULO		DESCRIPCIÓN	UN	CAN	MINIMA			
1700000	1701000				VR UNITARIO	VR PARCIAL		
SUBCAPITULO	1701000	SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIOS	GLO	1.00	\$	17,907,826.00	\$	17,907,826.00
ITEM	17010001	Suministro e instalación de puntos de RDI: Detector de humo (Incluye tubería EMT, accesorios, cableado anillado y soportaría).	Und	24.00	\$	633,974.00	\$	15,215,176.00
ITEM	17010002	Panel de control	Glo	1.00	\$	2,692,450.00	\$	2,692,450.00
ITEM	17010003	Estación Manual de alarma	und	3.00	\$	696,318.11	\$	2,088,954.33
ITEM	17010004	Protector estación Manual	und	3.00	\$	386,266.02	\$	1,158,798.06
ITEM	17010005	Sirena/Luz Estroboscópica	und	3.00	\$	615,820.00	\$	1,847,460.00
ITEM	17010006	Modulo de Sincronismo	und	1.00	\$	-	\$	-
ITEM	17010007	Mano de Obra 10%	Glo	1.00	\$	-	\$	-

OBSERVACIONES GENERALES

- ** Se realizarán actividades una vez se realice el 30% de anticipo.
- ** Se excluye cualquier ítem no indicado en este listado de actividades.
- ** Vigencia de la propuesta 30 días.

COSTO DIRECTO	\$	17,907,826.00
Administración 5%	\$	895,391.30
Imprevistos 5%	\$	895,391.30
Utilidad 5%	\$	895,391.30
Iva 19%	\$	170,124.35
VALOR TOTAL	\$	20,764,124.25

Aprobado por:
 Arquitecto Pablo Suarez
 Comité General

Juan C. Pelaez

Aprobado por:
 Arquitecto Juan Carlos Pelaez
 Gerente de Proyectos

NOMBRE DEL PROYECTO: MALVA CARTAGENA
Fecha: 07 de Junio de 2019
Ciudad: Bogotá - Colombia
Señor: Rodrigo Montoya.

En relación con su amable solicitud estamos presentando el presupuesto de:

TIPO CAPITULO	CODIGO 1.0	DESCRIPCIÓN	UN GLO	CAN 1	VR UNITARIO	VR PARCIAL
ITEM	1.1.1	 MB_72 A: Fabricación de Mesa en perfilería metálica acabado en pintura electrostática color dorado Ref. con repisa superior en vidrio dimensiones 0,45X0,45 H0,75. Perfil o lamina cold rolled, incluye capa anticorrosiva acabado en pintura electrostatica color Dorado Cromado. No incluye Marmol - No incluye Vidrio	Und	6	\$ 1,228,080.00	\$ 7,368,480.00
ITEM	1.1.2	 MB_72 B: Fabricación de Mesa en perfilería metálica acabado en pintura electrostática color dorado Ref. con repisa superior en vidrio dimensiones 0,45X0,45 H0,95. Perfil o lamina cold rolled, incluye capa anticorrosiva acabado en pintura electrostatica color Dorado Cromado. No incluye Marmol - No incluye Vidrio	Und	6	\$ 1,320,900.00	\$ 7,925,400.00
ITEM	1.1.3	 MB_72 A: Fabricación de Mesa en perfilería metálica acabado en pintura electrostática color dorado Ref. con repisa superior en vidrio dimensiones 0,45X0,45 H1,28. Perfil o lamina cold rolled, incluye capa anticorrosiva acabado en pintura electrostatica color Dorado Cromado. No incluye Marmol - No incluye Vidrio	Und	11	\$ 1,342,320.00	\$ 14,765,520.00
ITEM	1.1.4	Cinta Led para Iluminación de Mobiliario	ml	102	\$ 47,897.00	\$ 4,885,494.00
ITEM	1.1.5	Transporte e instalación en Cartagena	Glo	1.0	\$ 5,652,500.00	\$ 5,652,500.00

OBSERVACIONES GENERALES

** No incluye suministro de Vidrio ni Marmol.
 ** Se iniciará con la fabricación una vez se realice el anticipo del 30%

COSTO DIRECTO	\$	40,597,394.00
Administracion 5%	\$	2,029,869.70
Imprevistos 5%	\$	2,029,869.70
Utilidad 5%	\$	2,029,869.70
Iva 19%	\$	385,675.24
VALOR TOTAL	\$	47,072,678.34

Aprobado por:
 Arquitecto Pablo Suarez
 Gerente General

Aprobado por:
 Arquitecto Juan Carlos Peláez
 Gerente de Proyectos





















NANIFIESTO
CUATRO
NANIFIESTO
CUATRO
NANIFIESTO

















MALVA

VESTIDOS COLOMBIA ES TUBA
CORREO DE TODO EN PA

ESTOS
CLON

MARAVELA

VESTIRSE DE COLOMBIA Y TRABAJAR
POR EL FUTURO DE TODO UN PAÍS

VESTIRSE DE
COLOMBIA

TE DE
MBIA

MALVA





EST. 1979

ALVA





MALVA

COLOMIA ES LLEVAR LAS MA
OSTRA GENTE EN CADA IEZA

VISTEY
COLOM

SALE

MALVA

EST. 1988

EXIT

50



MALVA

EXIT



EST. 1988
MALVA

EXIT



MARAVELA

VESTIRSE DE COLOMBIA Y TRABAJAR
POR EL FUTURO DE TODO UN PAÍS

VESTIRSE DE
COLOMBIA

TE DE
MBIA

EST. 1979

ALVA



JUZGADO 25 CIVIL CIRCUITO DE BOGOTÁ

SECRETARÍA

Bogotá D.C. 30 de septiembre de 2021

TRASLADO No. 014/T-014

PROCESO No. 11001310302520190079400

Artículo: 370

Código: Código General del Proceso

Inicia: 01 de octubre de 2021

Vence: 07 de octubre de 2021

KATHERINE STEPANIAN LAMY

Secretaria